

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR 12-22 Bis 12 dirigida a las sociedades de inversión de renta variable y sociedades de inversión en instrumentos de deuda y a las personas que les prestan servicios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CIRCULAR 12-22 BIS 12

A las Sociedades de Inversión de Renta Variable y Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda y a las personas que les prestan servicios.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los artículos 2 fracción I, 12 fracción IV, 15 tercer párrafo, 23, 25, 44 primer párrafo, 55 tercer párrafo y 80 primer párrafo de la Ley de Sociedades de Inversión; 16 Bis 1 último párrafo y 16 Bis 2 segundo párrafo de la Ley del Mercado de Valores, 4 fracciones V, XXXVI y XXXVII, 16 fracción I y 19 de su Ley, previa opinión favorable del Banco de México, y

CONSIDERANDO

Que recientemente se modificó el régimen de inversión de las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda especializadas, a fin de permitir la operación con valores extranjeros, siendo oportuno complementar dicho régimen incluyendo como activo objeto de inversión a la moneda extranjera;

Que la Ley de Sociedades de Inversión permite dividir las acciones representativas de la parte variable del capital social de esas sociedades, en varias series y clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, al tiempo que, igualmente prevé la posibilidad de determinar el precio actualizado de valuación de las distintas acciones, en los términos de las disposiciones de carácter general que, al efecto, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Que se estima conveniente expedir la regulación relativa a las referidas series y clases de acciones, a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión, de manera tal que sus características y posibles adquirentes sean determinados libremente en los prospectos de información al público inversionista;

Que es pertinente adecuar la información financiera y operativa que esas sociedades de inversión proporcionan a esta Comisión, y

Que se considera adecuado establecer el régimen aplicable a la revelación de operaciones que realizan las personas relacionadas con las sociedades de inversión, ha resuelto expedir la disposición de carácter general siguiente:

UNICA.- Se modifican las disposiciones segunda fracción V, cuarta inciso I), décima segunda, vigésima segunda numerales 1. y 2., y vigésima quinta numerales 1. y 2., se sustituyen los anexos 1, 2A, 2-B, 2-C, 2-D, 2-F, 2-H, 2-L y 3, se adicionan la disposición segunda con las fracciones VI y VII, la tercera con un inciso F), la cuarta con un inciso J), la décima con un segundo párrafo y el título denominado "Operaciones de consejeros y directivos" que comprenderá las disposiciones vigésima séptima bis 2 y vigésima séptima bis 3, así como los anexos 2C1, 2-D2 y 2-L1, y se derogan las disposiciones segunda cuarto párrafo y vigésima séptima de la Circular 12-22 y sus Bises, expedida el 18 de octubre de 1993 por esta Comisión, para quedar como sigue:

"SEGUNDA.- ...

I. a IV. ...

- V.** Los emitidos por los bancos centrales de los países a que hace referencia la fracción III anterior, incluido el de la Comunidad Europea.
- VI.** Los emitidos por instituciones u organismos internacionales de carácter financiero a los que México pertenezca.

VII. Los depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.

...

...

Cuarto párrafo.- Se deroga.

...

...

TERCERA.- ...

A) a E) ...

F) Las sociedades de inversión en instrumentos de deuda podrán invertir hasta el 100% de sus activos totales en acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda de conformidad a su propio régimen de inversión.

...

CUARTA.- ...

A) a H) ...

I) La inversión en los activos objeto de inversión a que hacen referencia las fracciones I a VII de la Disposición Segunda anterior, podrá ser de hasta el porcentaje del activo total que cada sociedad de inversión establezca en su prospecto de información al público inversionista.

J) Las sociedades de inversión en instrumentos de deuda podrán invertir en acciones de otras sociedades de inversión en instrumentos de deuda hasta el porcentaje del activo total que cada sociedad de inversión establezca en su prospecto de información al público inversionista.

...

QUINTA A NOVENA.- ...

DECIMA.- ...

Las sociedades de inversión deberán utilizar en la determinación del precio de valuación diario de cada una de las series y clases de acciones que emitan, el procedimiento que se contiene en el Anexo 2 C1 que se adjunta a las presentes Disposiciones. Dicho precio en su cálculo, considerará los distintos derechos y obligaciones de carácter económico que las acciones de que se trata otorguen a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acciones, por lo que podrá ser distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión.

DECIMA PRIMERA.- ...

DECIMA SEGUNDA.- El precio actualizado de valuación de las acciones que emitan las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda, deberá determinarse diariamente, conforme a lo establecido en el artículo 44, primer y tercer párrafos de la Ley de Sociedades de Inversión.

DECIMA TERCERA A VIGESIMA PRIMERA.- ...

VIGESIMA SEGUNDA.- ...

1. Los datos generales de la sociedad de inversión de que se trate, así como el tipo de personas que podrán adquirir las acciones representativas de su capital social las que, en su caso, podrán diferenciarse en función de las distintas series y clases de acciones.
2. Las características, derechos y obligaciones que, en su caso, otorguen las distintas series y clases de acciones representativas de su capital social, la política detallada de compra y venta de dichas acciones, la anticipación con que deberán presentarse las órdenes relativas, los días y horario de operación y el límite máximo de tenencia por inversionista.

3. a 10. ...

...

...

VIGESIMA TERCERA Y VIGESIMA CUARTA.- ...**VIGESIMA QUINTA.- ...**

1. Estados de contabilidad y de resultados diarios, en la forma que como modelo se adjunta a la presente Circular como Anexo 2-A. Adicionalmente, a dicha información se acompañará el registro de los valores y documentos que integran su cartera, las operaciones de compra y venta de valores y documentos, la determinación del precio actualizado de valuación de las acciones, así como los intereses devengados de los valores y documentos, utilizando, al efecto, las formas que como modelos se acompañan a esta Circular como Anexos 2-B, 2-C, 2-C1 y 2-K, respectivamente.
2. Estado de resultados mensual, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su fecha de cierre, en la forma que como modelo se adjunta a la presente Circular como Anexo 2-A. Adicionalmente, se acompañará información relativa a los valores y documentos que integran su cartera, operaciones de compra y venta de valores, parámetros de inversión, valores adquiridos en reporto, inversión extranjera, valores prestados, estructura accionaria y corporativa, provisión de intereses devengados sobre valores, información financiera, estadística y operativa, así como la relativa a comisiones y remuneraciones, utilizando las formas que como modelos se acompañan a esta Circular como Anexos 2B, 2C, 2D, 2D2, 2E, 2F, 2H, 2J, 2K, 2L, 2L1 y 2-M respectivamente. La sociedad o entidad financiera que actúe con el carácter de distribuidora de acciones de sociedades de inversión, estará obligada a entregar el Anexo 2-M

...

3 a 7. ...**VIGESIMA SEXTA.- ...****VIGESIMA SEPTIMA.-** Se deroga.**VIGESIMA SEPTIMA BIS Y VIGESIMA SEPTIMA BIS 1.- ...****OPERACIONES DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS**

VIGESIMA SEPTIMA BIS 2.- Los accionistas, consejeros, directivos, gerentes, factores, auditores externos, comisarios y secretarios de órganos colegiados, prestadores de servicios independientes y asesores en general de las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda sujetas a lo previsto en el artículo 16 Bis 2 de la Ley del Mercado de Valores, podrán adquirir y enajenar las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión a las que se encuentran relacionadas, sin necesidad de ajustarse al plazo señalado en dicho precepto legal.

VIGESIMA SEPTIMA BIS 3.- Los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos de las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda, a fin de cumplir con lo previsto por el último párrafo del artículo 16 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores, deberán ajustarse a los límites de tenencia accionaria y revelación de operaciones efectuadas que al efecto establezca la sociedad de inversión correspondiente en el prospecto de información a que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Sociedades de Inversión, quedando dicha información a disposición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en esas sociedades.

VIGESIMA OCTAVA Y VIGESIMA NOVENA.- ..."**TRANSITORIAS**

PRIMERA.- La presente Circular entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda, proporcionarán a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información financiera con base en los Anexos 2-C1, 2-D2 y 2-L1 y en aquéllos otros que mediante la presente Circular se sustituyen, a partir del 1 de septiembre de

2003, por lo que con anterioridad a dicha fecha, continuarán enviando la información que corresponda, utilizando los Anexos anteriormente aplicables.

TERCERA.- Las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda, para efectos del criterio A-2. "Aplicación de reglas particulares" de los Criterios de Contabilidad para Sociedades de Inversión contenido en la Circular 12-38, emitida por esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán utilizar en la valuación de los activos objeto de inversión denominados en moneda extranjera, el tipo de cambio de mercado libre que para establecer la equivalencia en moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América y de esta divisa contra otras, les proporcione diariamente su respectivo proveedor de precios, en sustitución del tipo de cambio a que alude el citado criterio.

CUARTA.- Las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda contarán con un plazo adicional que vencerá el 31 de diciembre de 2003, para ajustarse a lo previsto por la disposición cuarta transitoria de la Circular 12-22 Bis 11 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de enero de 2003.

Atentamente

México, D.F., a 15 de julio de 2003.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
Jonathan Davis Arzac.- Rúbrica.

CIRCULAR 12-22

ANEXO 1		HOJA 1
REGLAS DE AGRUPACION Y PRESENTACION DE CUENTAS PARA LA FORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION		
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
110100	Caja	
110200	Bancos	
110300	Bancos moneda extranjera	
Total de disponibilidades		
INVERSIONES EN VALORES		
120100	Títulos para negociar nacionales	
120400	Títulos para negociar internacionales	
130500	Títulos recibidos en reporto	
Total de inversiones en valores		
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
122100	Valores por recibir en operaciones de préstamo	
121300	Operaciones con instrumentos financieros derivados	
Total de operaciones con valores y derivadas		
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		
130100	Deudores diversos	
130200	Dividendos por cobrar	
130700	Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	
130701	ISR	
310600	Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	
Total de cuentas por cobrar		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		
160100	Bienes muebles adjudicados o recibidos mediante dación en pago	
160101	Valores	
160102	Otros	
160200	Inmuebles adjudicados o recibidos mediante dación en pago	
Total de bienes adjudicados (neto)		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		
140100	Mobiliario y equipo	

140200	Inmuebles
310200	Depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo
	Total de inmuebles, mobiliario y equipo (neto)
	IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)
150400	Impuestos diferidos (a favor)
150401	ISR
150490	Otros
	Total de impuestos diferidos (neto)
	OTROS ACTIVOS
	Otros activos, cargos diferidos e intangibles
150100	Gastos de organización
310300	Amort. Acum. de gastos de organización
150200	Gastos anticipados
	Total de otros activos, cargos diferidos e intangibles
	TOTAL DEL ACTIVO

CIRCULAR 12-22

ANEXO 1

HOJA 2

**REGLAS DE AGRUPACION Y PRESENTACION DE CUENTAS PARA LA FORMULACION
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION**

	PASIVO
	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
221000	Préstamos bancarios y de otros organismos
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
	ISR por pagar
210400	ISR por pagar
210401	ISR (pagos provisionales)
210402	ISR (cálculo real)
210403	IMPAC
210100	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar
210101	Acreedores diversos
210102	Dividendos por pagar
210103	Provisiones para obligaciones diversas
210104	Honorarios
210105	Gastos de promoción y publicidad
210106	Otros impuestos y derechos por pagar
210107	Gastos en tecnología
210108	Otros
	Total de otras cuentas por pagar
	IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)
210700	Impuestos diferidos (a cargo)
210701	ISR
210790	Otros
	Total de impuestos diferidos
	CREDITOS DIFERIDOS
220900	Primas cobradas por anticipado

Total de créditos diferidos**TOTAL DE PASIVO****ACTIVOS NETOS****CAPITAL CONTABLE****CAPITAL CONTRIBUIDO**

410100 Capital social

410200 Prima en venta de acciones

Total de capital contribuido**CAPITAL GANADO**

410300 Reservas de capital

410400 Resultado de ejercicios anteriores

410500 Resultado neto

Total de capital ganado**TOTAL CAPITAL CONTABLE****CIRCULAR 12-22****ANEXO 1****HOJA 3****REGLAS DE AGRUPACION Y PRESENTACION DE CUENTAS PARA LA FORMULACION
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION****CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

710100 Capital social autorizado

710300 Acciones emitidas

710500 Bienes en depósito, custodia o en administración

711700 Otras obligaciones contingentes

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

720100 Autorizado capital social

720300 Emisión de acciones

720500 Depósito, custodia o administración de bienes

721700 Contingentes de otras obligaciones

CIRCULAR 12-22

ANEXO 1

HOJA 4

**REGLAS DE AGRUPACION Y PRESENTACION DE CUENTAS PARA LA FORMULACION
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION****INGRESOS****RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE**

510300	Resultado por valuación a valor razonable
510301	Títulos para negociar nacionales
510303	Resultado por valuación de divisas
510304	Títulos para negociar internacionales
510305	Títulos recibidos en reporto
510306	Préstamo de valores
510313	Instrumentos financieros derivados

RESULTADO POR COMPRAVENTA

510100	Resultado por compraventa
--------	---------------------------

INGRESOS POR INTERESES

513200	Ingresos por intereses
513201	Premios cobrados por reporto
513202	Premios por préstamo de valores
513203	Intereses sobre inversiones
513204	Intereses sobre valores prestados
513205	Por depósitos en bancos
513206	Utilidad en cambios por valorización
513207	Utilidad por valorización de operaciones en UDIS

OTROS PRODUCTOS

513300	Otros
513800	Utilidad por venta de activo fijo

513900 Utilidad por venta de bienes adjudicados

513100 Dividendos cobrados

INGRESOS TOTALES

EGRESOS

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE OPERACION Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA**

521700 Servicios Admvos., de Oper. y Dist. pagados a la Soc. operadora

521701 Administración de activos

521702 Administración activos sobre desempeño

521703 Distribución

521704 Valuación

521707 Depósito Acciones de la SI

521708 Depósito Valores SI

521709 Depósito Valores

521710 Custodia Acciones de la SI

521711 Custodia Valores SI

521712 Custodia Valores

521713 Contabilidad

521714 Administración de la sociedad

521715 Sistemas

521716 Administración de Riesgos

CIRCULAR 12-22

ANEXO 1

HOJA 5

**REGLAS DE AGRUPACION Y PRESENTACION DE CUENTAS PARA LA FORMULACION
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION**

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE OPERACION Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A OTRAS ENTIDADES**

521800 Servicios Admvos., de Oper. y Dist. pagados a otras entidades

521803 Distribución

521804 Valuación

521805 Calificación

521806 Proveeduría de Precios

521807 Depósito Acciones de la SI

521808 Depósito Valores SI

521809 Depósito Valores

521810 Custodia Acciones de la SI

521811 Custodia Valores SI

521812 Custodia Valores

521813 Contabilidad

521814 Administración de la Sociedad

521815 Sistemas

521816 Administración de Riesgos

GASTOS POR INTERESES

523200 Gastos por intereses

523201 Por préstamos bancarios y de otros organismos

523202	Pérdida en cambios por valorización
523203	Pérdida por valorización de operaciones en UDIS
GASTOS DE ADMINISTRACION	
520100	Depreciaciones y amortizaciones
520300	Honorarios
520304	Emolumentos al consejo de administración
520305	Notaría
520310	Auditoría contable
520320	Auditoría administrativa
520330	Auditoría legal
520500	Papelería y útiles
520900	Suscripciones y cuotas
520910	CNBV
520920	Bolsa
520930	Indeval
520940	Asociaciones
521000	Gastos de promoción
521001	Propaganda
521002	Prospectos
521040	Publicidad radio
521050	Publicidad televisión
521060	Publicidad prensa
521070	Publicidad otros
521500	Impuestos y derechos
520600	Correos y teléfonos
520700	Rentas pagadas
520800	Mantenimiento y conservación

CIRCULAR 12-22**ANEXO 1****HOJA 6**

**REGLAS DE AGRUPACION Y PRESENTACION DE CUENTAS PARA LA FORMULACION
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION**

OTROS GASTOS

521600	Comisiones y situaciones bancarias
521900	Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
523800	Pérdida por venta de activo fijo
523900	Pérdida por venta de bienes adjudicados
524000	Por baja de valor del activo fijo
524100	Por baja de valor de bienes adjudicados
523300	Otros

EGRESOS TOTALES**UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA****ISR CAUSADO**

525500	ISR causado
525501	ISR causado
525503	IMPAC Causado

ISR DIFERIDO

525600	ISR diferido
525601	ISR diferido

RESULTADO POR OPERACIONES CONTINUAS**OPERACIONES DISCONTINUAS PARTIDAS EXTRAORDINARIAS****Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES**

540100	Oper. Discont., partidas extraordinarias y cambios en políticas contables
--------	---

RESULTADO NETO

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2	HOJA 1
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	
Página	Descripción
ANEXO 2-A	
4.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS
5.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
6.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
7.	ANEXO 2-B
CARTERA DE VALORES	
8.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
9.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
10.	ANEXO 2-C
OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE VALORES	
11.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
12.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
13.	ANEXO 2-C1
DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION	
14.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
15.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
16.	ANEXO 2-D
REGIMEN DE INVERSION	
17.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
18.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
19	ANEXO 2-D2
INTEGRACION INDIVIDUAL POR PARAMETRO	
20.	INSTRUCTIVO DE LLENADO

21.

INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2	HOJA 2
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	
22.	ANEXO 2-E DESGLOSE DE VALORES ADQUIRIDOS EN REPORTO
23.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
24.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
25.	ANEXO 2-F INVERSION EXTRANJERA
26.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
27.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
28.	ANEXO 2-H VALORES PRESTADOS
29.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
30.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
31.	ANEXO 2-J ESTRUCTURA ACCIONARIA Y CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
32.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
33.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
34.	ANEXO 2-K PROVISION DE INTERESES DEVENGADOS SOBRE VALORES
35.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
36.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA
37.	ANEXO 2-L INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA
38.	INSTRUCTIVO DE LLENADO
39.	INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA

CIRCULAR 12-22**ANEXO 2****HOJA 3****COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

- | | |
|-----|--|
| 40. | ANEXO 2-L1
INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA POR SERIE |
| 41. | INSTRUCTIVO DE LLENADO |
| 42. | INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA |
| 43. | ANEXO 2-M
COMISIONES Y REMUNERACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS |
| 44. | INSTRUCTIVO DE LLENADO |
| 45. | INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA |
| 46. | ANEXO 3
PRECIOS, Y OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION |
| 47. | INSTRUCTIVO DE LLENADO |
| 48. | INSTRUCTIVO PARA INFORMATICA |
| 49. | CARACTERISTICAS DEL DISPOSITIVO DE ENVIO: VIA DISQUETE |
| 50. | CARACTERISTICAS DEL ENVIO: VIA MODEM |

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-A		BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS			HOJA 4	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD:					1/2	
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION:	RENTA VARIABLE ()	DEUDA FIS. ()	DEUDA MOR. ()	CLAVE: _____		
INFORMACION FINANCIERA:	DIARIA ()	MENSUAL ()	ANUAL ()			
REGIMEN DE INVERSION	DIVERSIFICADA ()	ESPECIALIZADA ()	TIPIFICACION ()	FECHA: (DIA-MES-AÑO) : ____/____/____/		
(CIFRAS EN PESOS)						
ACTIVO						
DISPONIBILIDADES						
110100	Caja					
110200	Bancos					
110300	Bancos moneda extranjera					
Total de disponibilidades						
INVERSIONES EN VALORES						
120100	Títulos para negociar nacionales					
120400	Títulos para negociar internacionales					
130500	Títulos recibidos en reporto					
Total de inversiones en valores						
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS						
122100	Valores por recibir en operaciones de préstamo					
121300	Operaciones con instrumentos financieros derivados					
Total de operaciones con valores y derivadas						
CUENTAS POR COBRAR (NETO)						
130100	Deudores diversos					
130200	Dividendos por cobrar					
130700	Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables					
130701	ISR					
310600	Estimación por irreuperabilidad o difícil cobro					
Total de cuentas por cobrar						
BIENES ADJUDICADOS (NETO)						
160100	Bienes muebles adjudicados o recibidos mediante dación en pago					
160101	Valores					
160102	Otros					
160200	Inmuebles adjudicados o recibidos mediante dación en pago					
Total de bienes adjudicados (neto)						
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)						
140100	Mobiliario y equipo					
140200	Inmuebles					
310200	Depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo					
Total de inmuebles, mobiliario y equipo (neto)						
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)						
150400	Impuestos diferidos (a favor)					
150401	ISR					
150490	Otros					
Total de impuestos diferidos (neto)						
OTROS ACTIVOS						
Otros activos, cargos diferidos e intangibles						
150100	Gastos de organización					
310300	Amort. Acum. de gastos de organización					
150200	Gastos anticipados					
Total de otros activos, cargos diferidos e intangibles						
TOTAL DEL ACTIVO						
PASIVO						
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS						
221000	Préstamos bancarios y de otros organismos					
OTRAS CUENTAS POR PAGAR						
ISR por pagar						
210400	ISR por pagar					
210401	ISR (pagos provisionales)					
210402	ISR (cálculo real)					
210403	IMPAC					
210100	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar					
210101	Acreedores diversos					
210102	Dividendos por pagar					
210103	Provisiones para obligaciones diversas					
210104	Honorarios					
210105	Gastos de promoción y publicidad					
210106	Otros impuestos y derechos por pagar					
210107	Gastos en tecnología					
210108	Otros					
Total de otras cuentas por pagar						
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)						
210700	Impuestos diferidos (a cargo)					
210701	ISR					
210790	Otros					
Total de impuestos diferidos						
CREDITOS DIFERIDOS						
220900	Primas cobradas por anticipado					
Total de créditos diferidos						
TOTAL DE PASIVO						
ACTIVOS NETOS						
CAPITAL CONTABLE						
CAPITAL CONTRIBUIDO						
410100	Capital social					
410200	Prima en venta de acciones					
Total de capital contribuido						
CAPITAL GANADO						
410300	Reservas de capital					
410400	Resultado de ejercicios anteriores					
410500	Resultado neto					
INGRESOS						
RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE						
510300	Resultado por valuación a valor razonable					
510301	Títulos para negociar nacionales					
510303	Resultado por valuación de divisas					
510304	Títulos para negociar internacionales					
510305	Títulos recibidos en reporto					
510306	Préstamo de valores					
510313	Instrumentos financieros derivados					
RESULTADO POR COMPRAVENTA						
510100	Resultado por compraventa					
INGRESOS POR INTERESES						
513200	Ingresos por intereses					
513201	Premios cobrados por reporto					
513202	Premios por préstamo de valores					
513203	Intereses sobre inversiones					
513204	Intereses sobre valores prestados					
513205	Por depósitos en bancos					
513206	Utilidad en cambios por valorización					
513207	Utilidad por valorización de operaciones en UDIS					
OTROS PRODUCTOS						
513300	Otros					
513800	Utilidad por venta de activo fijo					
513900	Utilidad por venta de bienes adjudicados					
513100	Dividendos cobrados					
INGRESOS TOTALES						
EGRESOS						
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE OPERACION Y DE DISTRIBUCION						
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA						
521700	Servicios Admvs., de Oper. y Dist. pagados a la Soc. operadora					
521701	Administración de activos					
521702	Administración activos sobre desempeño					
521703	Distribución					
521704	Valuación					
521707	Depósito Acciones de la SI					
521708	Depósito Valores SI					
521709	Depósito Valores					
521710	Custodia Acciones de la SI					
521711	Custodia Valores SI					
521712	Custodia Valores					
521713	Contabilidad					
521714	Administración de la sociedad					
521715	Sistemas					
521716	Administración de Riesgos					
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE OPERACION Y DE DISTRIBUCION						
PAGADOS A OTRAS ENTIDADES						
521800	Servicios Admvs., de Oper. y Dist. pagados a otras entidades					
521803	Distribución					
521804	Valuación					
521805	Calificación					
521806	Proveeduría de Precios					
521807	Depósito Acciones de la SI					
521808	Depósito Valores SI					
521809	Depósito Valores					
521810	Custodia Acciones de la SI					
521811	Custodia Valores SI					
521812	Custodia Valores					
521813	Contabilidad					
521814	Administración de la Sociedad					
521815	Sistemas					
521816	Administración de Riesgos					
GASTOS POR INTERESES						
523200	Gastos por intereses					
523201	Por préstamos bancarios y de otros organismos					
523202	Pérdida en cambios por valorización					
523203	Pérdida por valorización de operaciones en UDIS					
GASTOS DE ADMINISTRACION						
520100	Depreciaciones y amortizaciones					
520300	Honorarios					
520304	Emolumentos al consejo de administración					
520305	Notaría					
520310	Auditoría contable					
520320	Auditoría administrativa					
520330	Auditoría legal					
520500	Papelaría y útiles					
520900	Suscripciones y cuotas					
520910	CNBV					
520920	Bolsa					
520930	Indeval					
520940	Asociaciones					
521000	Gastos de promoción					
521001	Propaganda					
521002	Prospectos					
521040	Publicidad radio					
521050	Publicidad televisión					

(Segunda Sección) 16

[illegible]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

CIRCULAR 12-22**HOJA 5**

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-A
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV, y en caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales), según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:

D = Diaria, M = Mensual, A = Anual (Se deberá reportar como anual cuando existan ajustes generados de la Auditoría Externa)
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información. (DDMMAAAA)
6. **REGIMEN DE INVERSION:** Identificar el Régimen de Inversión vigente de acuerdo al último Prospecto de Información autorizado por la CNBV; con las claves siguientes:

D = Diversificada, E = Especializada.
7. **TIPIFICACION.-** Registrar clave de Tipificación de acuerdo a listado de CNBV y lo señalado en el Prospecto de Información vigente de la sociedad.
8. **VALOR.-** Saldo por cada uno de los conceptos en pesos. (18 enteros)
9. **NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director de la Operadora/Administradora.
10. **NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director de la Sociedad de Inversión.
11. **NOMBRE Y FIRMA.-** Del Representante Legal de la Sociedad de Inversión.

ANEXO 2-A		HOJA: 6
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES		
DESCRIPCION DE REGISTRO		FECHA: / /

CONTENIDO	SISTEMA
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	
ARCHIVO	SOCIEDADES DE INVERSION
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO CLAVE DE LA SOCIEDAD	N AN	1 3	2 9	2 7	Constante "1" Clave de la Sociedad
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	según BMV Valores posibles: D Diaria M Mensual A Anual
4	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
5	DIVERSIFICADA O ESPECIALIZADA	A	19	20	2	Anotar D Diversificada E Especializada
6	TIPIFICACION	AN	21	23	3	Registrar clave según C.N.B.V.
7	CUENTA CONTABLE	N	24	29	6	Según anexo 2-A
8	SALDO DE LA CUENTA	N	30	47	18	En pesos 18 enteros
	FILLER	AN	48	300	253	Blancos
						Nota: * DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA * DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA

--	--	--	--	--	--	--

HOJA 7

[illegible]

NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA	
DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA		DIRECTOR DE LA SOC. DE INVERSION	

CIRCULAR 12-22

1/4

HOJA 8

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-B
CARTERA DE VALORES**

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV más reciente y en caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales), según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
D = Diaria, M = Mensual, A = Anual (Se deberá reportar como anual cuando existan ajustes generados de la Auditoría Externa)
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información. (DDMMAAAA)
6. **REGIMEN DE INVERSION:** Identificar el Régimen de Inversión vigente de acuerdo al último Prospecto de Información autorizado por la CNBV; con las claves siguientes:
D = Diversificada, E = Especializada.
7. **TIPIFICACION.-** Registrar clave de Tipificación de acuerdo a listado de CNBV y lo señalado en el Prospecto de Información vigente de la sociedad respectiva.
8. **NUM. CONS.-** Número ascendente de 001 en 001:
9. **TIPO DE INVERSION.-** Identificar el tipo de Inversión con las claves siguientes:
Marcar con una "D" INVERSION EN DIRECTO, aplica también para CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES
Marcar con una "R" OPERACIONES DE REPORTO
Marcar con una "P" TITULOS OPCIONALES DE VENTA (PRIMAS)
Marcar con una "C" TITULOS OPCIONALES DE COMPRA (PRIMAS)
Marcar con una "T" VALORES PRESTADOS
Marcar con una "I" INVERSION EN VALORES INTERNACIONALES
10. **EMISORA.-**
 - Deberán apegarse a la CLAVE de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta CONCA del Sistema Integral de Valores Automatizados (S.I.V.A)

Ejemplo:

BEJER
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO

BOBRA
BANOBRA

BTOKI
BANCO DE TOKIO, S.A. DE C.V.

 - Los Valores e Instrumentos que respaldan a las OPERACIONES DE REPORTO, deberán de ser considerados para la determinación del régimen de inversión.
 - El saldo en títulos de cada una de las emisoras registradas en este anexo, debe ser igual al resultado de aplicar la fórmula siguiente:

CARTERA INICIAL

Más-Menos

OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DEL DIA DE LA VALUACION

Igual

CARTERA AL FINAL DEL DIA DE LA VALUACION

 - Todas las emisoras registradas en este anexo, deberán estar en el Anexo 2-D, 2-D2.
 - LOS VALORES DEBERAN ESTAR REGISTRADOS EN ESTE ANEXO EN LA FECHA DE OPERACION, INDEPENDIENTEMENTE DE SU FECHA DE LIQUIDACION.

- LOS VALORES Y OPERACIONES EN ESTE ANEXO, DEBERAN QUEDAR REGISTRADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR LOS CRITERIOS CONTABLES EMITIDOS POR LA CNBV, VIGENTES A LA FECHA DE LA INFORMACION FINANCIERA. LA AGRUPACION DE LOS VALORES DEBERA DE HACERSE DE ACUERDO AL ESTADO DE VALUACION DE CARTERA D-1.

CIRCULAR 12-22

2/4

HOJA 8

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-B
CARTERA DE VALORES**

11. SERIE.-

- Deberán apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
- CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar los últimos 7 números de la cuenta.

12. CUPON.- Anotar el número del cupón vigente a la fecha de valuación.**13. TIPO DE VALOR.-**

- Deberán apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
- CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar el tipo de valor "CHD".

14. CODIGO DE IDENTIFICACION.- Registrar el código "ISIN" (International Securities Identification Numbering System), para los valores nacionales y extranjero, que cuenten con dicho código.

Estructura del código "ISIN":

- Los dos primeros caracteres corresponden al código del país.
- Los nueve siguientes es el código del emisor.
- El último caracter es un dígito de control.
- Ejemplo: MXXABR000059 (BREMS 031127)

15. TASA AL VALUAR.-

Valores Operados a Tasa de Descuento	Tasa de Descuento que corresponda al precio unitario de mercado PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR DE PRECIOS.
Valores Operados a Precio	Tasa de Rendimiento Vigente del cupón en la fecha de valuación.
Instrumentos que paguen a tasa real referida a INPC o UDIS	Tasa que corresponda al precio unitario de mercado PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR DE PRECIOS.
Cuenta de Cheques en Dólares	Registrar la tasa que paga el banco, o cuando <u>no se conozca, se tomará como referencia la ultima tasa pagada por el banco a la sociedad de inversión.</u>

16. TIPO DE TASA.- TD = Descuento, TR = Rendimiento, RI = Real referida a INPC, RU = Real referida a UDIS.**17. CLAVE DE AGRUPACION DE VALORES.-** Agrupar los valores de acuerdo a lo siguiente:**TITULOS PARA NEGOCIAR****Inversiones en Acciones**

- A01** Industriales
A02 Comerciales
A03 Comunicaciones y Transp.
A04 Servicios
A05 Varios

Inversión en Títulos de Deuda

- B01** Valores Gubernamentales
B02 Títulos Bancarios
B03 Papel Privado
B05 Cuenta de Cheques en Dólares

TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO

- R01** Valores Gubernamentales
R02 Títulos Bancarios

CIRCULAR 12-22

3/4

HOJA 8

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-B
CARTERA DE VALORES

	OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES Y DERIVADAS
	Valores a Recibir en Operaciones de Préstamo de Valores
C01	Títulos Accionarios
C02	Títulos de Deuda
	Instrumentos Financieros Derivados (títulos opcionales)
D01	Títulos Accionarios
D02	Indices de Precios
	TITULOS PARA NEGOCIAR INTERNACIONALES
	Inversiones en Acciones Internacionales
S01	Industriales
S02	Comerciales
S03	Comunicaciones y Transp.
S04	Servicios
S05	Varios
	Inversión en Títulos de Deuda Internacionales
T01	Valores Gubernamentales
T02	Títulos Bancarios
T03	Papel Privado
T05	Cuenta de Cheques en Dólares

- 18. CALIFICACION/BURSATILIDAD.-** Clave asignada por la Institución Calificadora de Valores, de la emisión o serie (por ejemplo, mxA-1, DPm1, CR-2). El grado de Bursatilidad de las Acciones deberá de identificarse con los valores siguientes:
ALTB = ALTA BURSATILIDAD
MEDB = MEDIA BURSATILIDAD
BAJB = BAJA BURSATILIDAD
MINB = MINIMA BURSATILIDAD
NULB = NULA BURSATILIDAD
- 19. CANTIDAD DE TITULOS.-**
- Registrar en número de títulos para los valores
 - Registrar en número de dólares para las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES sin centavos.
 - (12 enteros)
- 20. TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION.-** Cantidad de títulos en circulación que corresponden a la emisión o serie. (18 enteros)
- 21. COSTO PROM. UNIT. DE ADQUISICION.-**
- Registrar en pesos y centavos, tomando como referencia el mismo número de enteros y decimales utilizado por el Proveedor de Precios.
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** anotar el precio promedio unitario de adquisición de la compra de dólares (7 enteros, 6 decimales)
- 22. COSTO TOTAL DE ADQUISICION.-** Monto obtenido de multiplicar el costo promedio unitario de adquisición por el número de títulos en posición, presentar en pesos. (18 enteros)

CIRCULAR 12-22

4/4

HOJA 8

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-B
CARTERA DE VALORES

23. VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO:

- Anotar en pesos y centavos, con el mismo número de enteros y decimales determinados por el proveedor de precios.
- Los valores que al día de la valuación lleguen a su valor nominal, deberán de estar registrados en este anexo (ejemplo CETES), y deberán ser dados de baja hasta la fecha de liquidación del emisor.
- **CUENTA DE CHEQUES EN DOLARES:** los Dólares deberán de ser valuados conforme a las disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV, más los intereses devengados y no pagados por la Institución Bancaria con la que se tiene la cuenta de cheques.
- **VALORES INTERNACIONALES:** deberán de ser valuados conforme a las disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV.

24. VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL:

Monto obtenido de multiplicar el valor unitario a mercado por el número de títulos en posición, presentar en pesos. (18 enteros)

25. DIAS AL VENCIMIENTO.-

Valores Operados a Tasa de Descuento y Precio.	Anotar el número de días resultado del cálculo siguiente: Días por vencer publicados en el Boletín Bursátil "Sección de Análisis y Valuación de Instrumentos de Deuda" al día de la valuación Menos - Día de la Valuación - Día(s) inhábil(es) Igual Días por Vencer a la Fecha de Valuación.
Cuenta de Cheques en Dólares	No aplica en este rubro.
Valores en Reporto	Días por vencer desde la fecha de valuación hasta la fecha de vencimiento del Reporto (5 enteros)
Préstamo de Valores	Días por vencer desde la fecha de valuación hasta la fecha de vencimiento del Préstamo (5 enteros)

26. REGIMEN DE INVERSION.-

Anotar la clave "D" cuando la emisora forme parte de los parámetros Diarios.

Anotar la clave "M" cuando la emisora forme parte de los parámetros Mensuales.

MISMA EMPRESA: Anotar para cada uno de los valores la clave de la empresa y/o grupo al que pertenezcan cuando éstos sean parte de una misma: empresa, institución de crédito, casa bolsa, empresas de un mismo grupo (clave con la que se conoce el grupo empresarial). LA INFORMACION CLAVE MISMA GRUPO. EMP., SERA VIGENTE Y SE PROPORCIONARA CUANDO LA BMV O LA CNBV CUENTEN CON UN LISTADO Y SEA PUBLICO.

27. PAIS DONDE SE ADQUIRIERON LOS VALORES.-

Registrar la clave del país donde fueron Comprados los Valores, para ello, se utilizará el Catálogo de Países Identificado por el código ISIN, en sus dos primero caracteres.

Cuando el Mismo Valor sea adquirido en Diferentes Mercados, se deberá de anotar el último país donde fue comprado éste.

28. NOMBRE Y FIRMA.- Del Director de la Operadora/Administradora.**29. NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director de la Sociedad de Inversión.

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-B COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 9 FECHA: / / 1/2
---	------------------------------

CONTENIDO CARTERA DE VALORES	SISTEMA
ARCHIVO	SOCIEDADES DE INVERSION
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	2	Constante "2"
3	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9	7	Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: D Diaria M Mensual A Anual
4	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
5	DIVERSIFICADA O ESPECIALIZADA	A	19	20	2	Anotar: D Diversificada E Especializada
6	TIPIFICACION	AN	21	23	3	Registrar clave según C.N.B.V.
7	NUMERO CONSECUTIVO	N	24	26	3	Número ascendente de 001 en 001
8	TIPO DE INVERSION	A	27	27	1	Marcar con: D INVERSION EN DIRECTO R INVERSION EN REPORTE (Recibidos) P TITULOS OPCIONALES DE VTA. (Primas) C TITULOS OPCIONALES DE COMPRA (Primas) T PRESTAMO DE VALORES I VALORES INTERNACIONALES > Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta CONCA del Sistema Integral de Valores Automatizados (S.I.V.A.) > Deberá apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar los últimos 7 números de la cuenta. > Deberá apegarse a la CLAVE de tipo valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar el tipo de valor "CHD"
9	EMISORA	AN	28	34	7	
10	SERIE	AN	35	41	7	
11	TIPO DE VALOR	AN	42	45	4	
12	TASA A VALUAR	N	46	51	6	3 enteros y 3 decimales
13	TIPO DE TASA	A	52	53	2	TD Tasa de Descuento TR Tasa de Rendimiento IR Tasa Real referida al INPC RU Tasa Real referida a UDIS
14	CALIFICACION O BURSATILIDAD	AN	54	63	10	Calificación de Instrumentos de Deuda Utilizar las claves asignadas por la calificadora Mercado Accionario anotar las claves siguientes: ALTB Alta Bursatilidad MEDB Media Bursatilidad BAJB Baja Bursatilidad MINB Mínima Bursatilidad NULB Nula Bursatilidad MEDE Mediana Empresa
15	CANT. DE TITULOS	N	64	75	12	> En número de títulos para los valores > En número de Dólares para CUENTA DE CHEQUES EN DOLARES
16	TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION	N	76	93	18	En unidades
17	COSTO PROM. UNIT. ADQ.	N	94	106	13	En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales) > Registrar en pesos y centavos, tomando como referencia el mismo número de enteros y decimales utilizado por el Proveedor de Precios. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar el precio promedio unitario de adquisición de los Dólares
18	COSTO TOTAL DE ADQ.	N	107	124	18	En pesos(18 enteros)
19	VALOR UNIT. MERCADO	N	125	137	13	En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales) > Registrar con el mismo número de enteros y decimales utilizados por el proveedor de precios > CUENTA DE CHEQUES EN DOLARES los Dólares deberán de ser valuados conforme a las disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV, más los intereses devengados y no pagados por la Institución Bancaria con la que se tiene la cuenta de cheques.
20	VALOR TOTAL MERCADO	N	138	155	18	En pesos (18 enteros)
21	DÍAS POR VENCER AL VENCTO.	N	156	160	5	Días por vencer a la fecha de valuación
22	REGIMEN DE INVERSION DETERMINACION DIARIA MENSUAL	A A	161 162	161 162	1 1	Valores posibles: D Diario M Mensual

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-B COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 9 FECHA: / / 2/2
---	------------------------------

CONTENIDO CARTERA DE VALORES	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
---------------------------------	------------------------------------

ARCHIVO						LONGITUD REG.	
ORGANIZACION SECUENCIAL						300	
REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES	
			DE	A			
23	CLAVE MISMA EMPR/ CB/ INST. C.	AN	163	169	7	> Anotar clave de la empresa, Institución de Crédito, Casa de Bolsa asignada por la BMV específicamente en el Boletín Bursátil > Esta columna deberá llenarse cuando los valores sean parte de una misma: Empre, Institución de Crédito, Casa de Bolsa	
	GRUPO EMPRESARIAL	AN	170	176	7	> Anotar clave del Grupo Empresarial asignada por la BMV específicamente en el Boletín Bursátil > Esta columna deberá llenarse cuando los valores sean parte de una mismo Grupo Empresarial	
24	CLAVE DE AGRUPACION DE VALORES	AN	177	179	3	Agrupar los valores de acuerdo a lo siguiente: <u>TITULOS PARA NEGOCIAR</u> Inversiones en títulos accionarios A01 Industriales A02 Comerciales A03 Comunicaciones y Transp. A04 Servicios A05 Varios Inversión en Títulos de Deuda B01 Valores Gubernamentales B02 Títulos Bancarios B03 Papel Privado B05 Cuenta de Cheques en Dólares <u>TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO</u> R01 Valores Gubernamentales R02 Títulos Bancarios <u>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS</u> Valores a Recibir en Operaciones de Préstamo de Valores C01 Títulos Accionarios C02 Títulos de Deuda Instrumentos Financieros Derivados (títulos opcionales) D01 Títulos Accionarios D02 Índices de Precios <u>TITULOS PARA NEGOCIAR INTERNACIONALES</u> Inversiones en títulos accionarios internacionales S01 Industriales S02 Comerciales S03 Comunicaciones y Transp. S04 Servicios S05 Varios Inversión en títulos de deuda internacional T01 Valores Gubernamentales T02 Títulos Bancarios T03 Papel Privado T05 Cuenta de Cheques en Dólares	
25	CUPON	N	180	183	4	Anotar el número del cupón vigente a la fecha de valuación, aplica para los valores que paguen intereses referidos a número de cupón	
26	CODIGO DE IDENTIFICACION	AN	184	199	16	CODIGO "ISIN" (International Securities Identification Numbering System.) Registrar el código único alfanumérico de doce caracteres que identifica internacionalmente una emisión o un instrumento financiero. > Los dos primeros corresponden al código del país > Los nueve siguientes, es el código del emisor > El último carácter es un dígito de control	
27	PAIS DONDE SE ADQUIRIERON LOS VALORES	AN	200	201	2	Registrar la clave del país donde fueron comprados los valores, para ello se utilizarán las mismas claves que utiliza el código ISIN, en sus dos primeros caracteres.	
	FILLER		202	300	99	Cuando el Mismo Valor sea adquirido en Diferentes Mercados, se deberá de anotar el último país donde fue comprado éste. Blancos NOTA: DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA	

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA	DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

CIRCULAR 12-22

1/3

HOJA 11

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-C
COMPRAS-VENTAS

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV más reciente y en caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales), según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
D = Diaria, M = Mensual
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información. (DDMMAAAA)
6. **VALOR.-** Monto según el concepto:
7. **NUM. CONS.-**

001-250	Operaciones de Compra en: Directo, Reporto, Títulos Opcionales, Préstamo de Valores, Inversiones Internacionales, Compra de Dólares, Depósitos en CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES.
251-500	Entrada de valores por: Aviso o Suscripción de Derechos, Canje de la Emisión o Serie, y Renovación de líneas de crédito de los títulos. Pago de intereses en la cuenta de cheques en dólares.
501-750	Operaciones de Venta: Directo, Reporto, Títulos Opcionales, Préstamo de Valores, Inversiones Internacionales, Venta de Dólares, Retiros de las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES. Se incluyen las amortizaciones y vencimientos.
751-999	Salida de Valores por: Aviso de Derecho, Canje de la Emisión o Serie, Amortización del título o Actualización de Emisión o Serie. Pago de comisiones por la cuenta de cheques en dólares.

Todas las operaciones de Compra-Venta deberán presentarse de acuerdo al sistema de asignación y en orden de horario, debiendo coincidir con los saldos reportados en la cartera de valores. Asimismo, deberán ser registradas en este anexo en la fecha de operación, independientemente de la fecha de su liquidación.

8. **TIPO DE INVERSION.-** Identificar el tipo de inversión con las claves siguientes:
 Marcar con una " D " INVERSION EN DIRECTO, aplica también para CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES
 Marcar con una " R " OPERACIONES DE REPORTO
 Marcar con una " P " TITULOS OPCIONALES DE VENTA (PRIMAS)
 Marcar con una " C " TITULOS OPCIONALES DE COMPRA (PRIMAS)
 Marcar con una " T " VALORES PRESTADOS
 Marcar con una " I " INVERSION EN VALORES INTERNACIONALES

CIRCULAR 12-22**2/3****HOJA 11**

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-C
COMPRAS-VENTAS

9. EMISORA.-

•-----Deberán apegarse a la CLAVE de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.

•-----CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta CONCA del Sistema Integral de Valores Automatizados(S.I.V.A)

Ejemplo:

BEJER

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO

BOBRA

BANOBRAS

BTOKI

BANCO DE TOKIO, S.A. DE C.V.

•-----LOS VALORES Y OPERACIONES EN ESTE ANEXO, DEBERAN QUEDAR REGISTRADAS CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR LOS CRITERIOS CONTABLES EMITIDOS POR LA CNBV, VIGENTES A LA FECHA DE LA INFORMACION FINANCIERA. LA AGRUPACION DE LOS VALORES DEBERA HACERSE DE ACUERDO AL ESTADO DE VALUACION DE LA CARTERA D-1.

10. SERIE.-

•-----Deberán apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.

•-----CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES los últimos 7 números de la cuenta.

11. CUPON.- Anotar el número del cupón vigente a la fecha de valuación.**12. TIPO DE VALOR.-**

•-----Deberán apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.

•-----CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar el tipo de valor "CHD".

13. CODIGO DE IDENTIFICACION.- Registrar el código "ISIN" (International Securities Identification Numbering System), para los valores nacionales y extranjero, que cuenten con dicho código.

Estructura del código "ISIN":

•-----Los dos primeros caracteres corresponden al código del país.

•-----Los nueve siguientes es el código del emisor.

•-----El último carácter es un dígito de control.

•-----Ejemplo: MXXABR000059 (BREMS 031127)

14. CANTIDAD DE TITULOS.-

- Número de Títulos Comprados-Vendidos(12 enteros)
- Número de Dólares para las operaciones de Compra-venta, depósitos y retiros a las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES sin centavos (12 enteros)

15. COSTO PRECIO UNITARIO.-

- Registrar en pesos y centavos, tomando como referencia el mismo número de enteros y decimales utilizado por el Proveedor de Precios.
- DOLARES registrar el tipo de cambio pactado en las operaciones de Compra-Venta (En pesos y Centavos)
- CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar en dólares los movimientos de dicha cuenta.

CIRCULAR 12-22

3/3

HOJA 11

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-C
COMPRAS-VENTAS

- 16. INTERESES POR LIQUIDAR.-** Interés por cobrar o pagar por título en la fecha de liquidación de la operación de compra o venta. (7 enteros, 6 decimales).
- 17. TIPO DE LIQUIDACION.-** Registrar el tipo de liquidación concertado en la fecha de operación.
MD = MISMO DIA, 24 = 24 HRS, 48 = 48 HRS, 72 = 72 HRS, 96 = 96 HRS
- 18. TASA AL VALUAR.-**
- TASA DE DESCUENTO para los valores operados a descuento.
 - SOBRE TASA que corresponde a la Compra – Venta de los instrumentos operados a precio.
----- (Ejemplo: BONDES, BONOS DE TASA FIJA, BBDS, CEDES, CEPOS).
 - TASA REAL para los instrumentos que pagan tasa referida a INPC o UDIS, registrar la que corresponda al precio unitario de Compra-Venta.
- 19. TIPO DE TASA.-** Identificar el tipo de tasa con las claves siguientes:
TD = Tasa de Descuento
TR = Rendimiento del cupón o de la cuenta de cheques en dólares

RI = Real Referenciada al INPC
RU = Real referida a UDIS.

ST = SOBRE TASA
- 20. COMISION PAGADA A LA CASA DE BOLSA.-**
Cantidad pagada por la Sociedad de Inversión a la Casa de Bolsa por las operaciones de compra-venta de valores.
- 21. IVA DE LA COMISION PAGADA A LA CASA DE BOLSA.-** IVA pagado por las Comisiones Pagadas a la Casa de Bolsa.
- 22. DIAS POR VENCER DE LA OPERACION AL VENCIMIENTO.-**
- Registrar el número de días por vencer de la fecha de operación, a la fecha de vencimiento de la emisión/serie.
 - Anotar el número de días pactado en la operación de reporto o préstamo
----- *No aplica para cuentas de cheques en dólares.
- 23. PLAZO TOTAL.-** Anotar el número de días totales de la fecha de colocación a la fecha de vencimiento de la Emisión/Serie.
- 24. PAIS DONDE SE ADQUIRIERON/VENDIERON LOS VALORES.-** Registrar la clave del país donde fueron comprados o vendidos los valores, para ello, se utilizará el catálogo de países identificado por el código ISIN, en sus dos primeros caracteres.
- 25. No. REFERENCIA:**
DEL REPORTO.- Es el número de control asignado para los valores recibidos en reporto este número deberá repetirse en el Anexo 2-E columna No. Referencia del Reporto.

(Los 2 primeros números identifican el año y los 4 últimos al número SEQ.)

DEL PRESTAMO.- Es el número de control asignado para los valores entregados en Préstamo.

(Los 2 primeros dígitos corresponden al año y los 4 últimos al Número SEQ.)

26. NOMBRE Y FIRMA.- Del Director de la Operadora/Administradora.

27. NOMBRE Y FIRMA.- Del Director de la Sociedad de Inversión

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-C COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	HOJA:	12
	FECHA:	1/2

CONTENIDO COMPRAS Y VENTAS	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	2	Constante "4"
3	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9	7	Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: D Diaria M Mensual Formato: DDMMAAAA
4	FECHA	N	11	18	8	DEL 001 - 250 Operaciones de Compras > Operaciones de Compra en: Directo, Reporto, Títulos Opcionales, Préstamo de Valores, Inversiones Internacionales, Compra de Dólares, Depósitos en CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES.
5	NUMERO CONSECUTIVO	N	19	21	3	DEL 251 - 500 Entrada de Valores > Entrada de valores por: Aviso o Suscripción de Derechos, Canje de la Emisión o Serie, y Renovación de líneas de crédito de los títulos. Pago de intereses en la cuenta de cheques en dólares. DEL 501 - 750 Operaciones de Ventas > Operaciones de Venta: Directo, Reporto, Títulos Opcionales, Préstamo de Valores, Inversiones Internacionales, Venta de Dólares, Retiros de las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES. Se incluyen las amortizaciones y vencimientos. DEL 751 - 999 Salida de valores > Salida de Valores por: Aviso de Derecho, Canje de la Emisión o Serie, Amortización del título o Actualización de Emisión o Serie. Pago de comisiones a la cuenta de cheques en dólares. > Todas las operaciones de compra-venta deberán presentarse de acuerdo al sistema de asignación y en el orden en que fueron siendo realizadas, así como debiendo coincidir con el número de títulos reportados en la cartera de valores.
6	TIPO DE INVERSION	A	22	22	1	Marcar con: D INVERSION EN DIRECTO R INVERSION EN REPORTO (Recibidos) P TITULOS OPCIONALES DE VTA. (Primas) C TITULOS OPCIONALES DE COMPRA (Primas) T PRESTAMO DE VALORES I VALORES INTERNACIONALES > Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta "CONCA" del Sistema Integral de Valores Automatizados (S.I.V.A) > Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar los últimos 7 números de la cuenta. > Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar el tipo de valor "CHD" > Operaciones de Compra-Venta de Dólares registrar el tipo de valor "DLL"
7	EMISORA	AN	23	29	7	En unidades > Número de Títulos para los Valores comprados-vendidos. > En Número de Dólares para operaciones de compra-venta de los mismos > Depósitos y Retiros a las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES.
8	SERIE	AN	30	36	7	En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales) > Registrar en pesos y centavos, tomando como referencia el mismo número de enteros y decimales utilizado por el Proveedor de Precios. > Anotar el tipo de cambio en pesos y centavos por la compra-venta de Dólares. > Anotar en Dólares los depósitos y retiros a las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES
9	TIPO DE VALOR	AN	37	40	4	
10	CANTIDAD TITULOS	N	41	52	12	
11	COSTO O PRECIO UNITARIO	N	53	65	13	

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CIRCULAR 12-22

HOJA 13

1 / 3

ANEXO 2-C1		DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION			
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____ TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION: _____ INFORMACION FINANCIERA: _____		RENTA VARIABLE () _____ DIARIA () _____ (CIFRAS EN PESOS, PRECIOS EN PESOS Y CENTAVOS, CANTIDAD DE TITULOS EN UNIDADES)		DEUDA FISICAS () _____ DEUDA MORALES () _____ CLAVE: _____ FECHA: (DIA, MES, AÑO) : ____/____/____/	
NUM. SEQ	CONCEPTO	TOTAL	CLASE _____	CLASE _____	CLASE _____
PRECIO Y CAPITAL CONTABLE DEL DIA ANTERIOR					
600005	PRECIO DEL DIA ANTERIOR		\$	\$	\$
720310	Acciones en circulación del día anterior				
400095	CAPITAL CONTABLE DEL DIA ANTERIOR	\$	\$	\$	\$
000195	% DE PARTICIPACION POR CLASE AL DIA ANTERIOR	%	%	%	%
MOVIMIENTO EN ACCIONES DEL DIA					
		UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES
720300	Acciones emitidas del capital social autorizado	%	%	%	%
720321	Acciones en tesorería al inicio del día	%	%	%	%
720331	Acciones en circulación al inicio del día	%	%	%	%
720350	Acciones colocadas por la SI, entrada de clientes				
720360	Acciones recompradas por la SI, salidas de clientes				
720322	Acciones en tesorería al final del día	%	%	%	%
720332	Acciones en circulación al final del día	%	%	%	%
400096	CAPITAL CONTABLE DESPUES DE COLOCACION Y RECOMPRA	\$	\$	\$	\$
000196	% DE PARTICIPACION DESPUES DE COLOCACION Y RECOMPRA	%	%	%	%
INGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA:					
510000	Resultado por valuación a valor razonable	% \$	% \$	% \$	% \$
510300	Resultado por compraventa	% \$	% \$	% \$	% \$
510100	Ingresos por Intereses				
513201	Premios cobrados por reporto	% \$	% \$	% \$	% \$
513202	Premios por préstamo de valores	% \$	% \$	% \$	% \$
513203	Intereses sobre inversiones	% \$	% \$	% \$	% \$
513204	Intereses sobre valores prestados	% \$	% \$	% \$	% \$
513205	Por depósitos en bancos	% \$	% \$	% \$	% \$
513206	Utilidad en cambios por valorización	% \$	% \$	% \$	% \$
513207	Utilidad por valorización de operaciones en UDIS	% \$	% \$	% \$	% \$
Otros productos					
513300	Otros	% \$	% \$	% \$	% \$
513800	Utilidad por venta de activo fijo	% \$	% \$	% \$	% \$
513900	Utilidad por venta de bienes adjudicados	% \$	% \$	% \$	% \$
513100	Dividendos cobrados	% \$	% \$	% \$	% \$

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
_____ DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA	_____ DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CIRCULAR 12-22									
DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION									
ANEXO 2-C1		H O J A 13 2 / 3							
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____ TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION: _____ INFORMACION FINANCIERA: _____		RENTA VARIABLE () _____ DIARIA () _____		DEUDA FISICAS () _____ DEUDA MORALES () _____		CLAVE: _____ FECHA: (DIA, MES, AÑO) : ____/____/____/			
(CIFRAS EN PESOS, PRECIOS EN PESOS Y CENTAVOS, CANTIDAD DE TITULOS EN UNIDADES)									
NUM. SEQ	C O N C E P T O	T O T A L		C L A S E _____		C L A S E _____		C L A S E _____	
		%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
520097	EGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA:								
	Servicios Pagados a la Sociedad Operadora								
521704	Valuación	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521707	Depósito acciones de la SI	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521708	Depósito valores SI	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521709	Depósito valores	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521710	Custodia acciones de la SI	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521711	Custodia valores SI	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521712	Custodia valores	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521713	Contabilidad	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521714	Administración de la Sociedad	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521715	Sistemas	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521716	Administración de Riesgos	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
	Servicios Pagados a Otras Entidades								
521804	Valuación	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521805	Calificación	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521806	Proveeduría de precios	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521807	Depósito acciones de la SI	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521808	Depósito valores SI	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521809	Depósito valores	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521810	Custodia acciones de la SI	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521811	Custodia valores SI	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521812	Custodia valores	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521813	Contabilidad	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521814	Administración de la sociedad	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521815	Sistemas	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521816	Administración de riesgos	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
523200	Gastos por intereses	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
	Gastos de Administración								
520100	Depreciaciones y amortizaciones	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
520300	Honorarios	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
520500	Papelaría y útiles	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
520900	Suscripciones y cuotas	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521000	Gastos de promoción	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521500	Impuestos y derechos	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
520600	Correos y teléfonos	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
520700	Rentas pagadas	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
520800	Mantenimiento y conservación	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
	Otros gastos								
521600	Comisiones y situaciones bancarias	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
521900	Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
523800	Pérdida por venta de activo fijo	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
523900	Pérdida por venta de bienes adjudicados	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
524000	Por baja de valor del activo fijo	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
524100	Por baja de valor de bienes adjudicados	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
523300	Otros	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
400097	CAPITAL CONTABLE CON INGRESOS Y EGRESOS DEL DIA		\$		\$		\$		\$

NOMBRE Y FIRMA _____ DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA	NOMBRE Y FIRMA _____ DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
--	---

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES					
CIRCULAR 12-22					
ANEXO 2-C1				DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION	
HOJA 13					
3 / 3					
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____		RENTA VARIABLE ()		DEUDA FISICAS ()	
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION: _____		DEUDA MORALES ()		CLAVE: _____	
INFORMACION FINANCIERA: _____		DIARIA ()		FECHA: (DIA, MES, AÑO): ____/____/____/	
(CIFRAS EN PESOS, PRECIOS EN PESOS Y CENTAVOS, CANTIDAD DE TITULOS EN UNIDADES)					
NUM. SEQ	C O N C E P T O	TOTAL	CLASE _____	CLASE _____	CLASE _____
520098	EGRESOS IDENTIFICABLES DEL DIA:	\$	\$	\$	\$
	Servicios Pagados a la Sociedad Operadora				
521701	Administración de activos	% \$	% \$	% \$	% \$
521702	Administración activos s/desempeño	% \$	% \$	% \$	% \$
521703	Distribución	% \$	% \$	% \$	% \$
	Servicios Pagados a Otras Entidades				
521803	Distribución	% \$	% \$	% \$	% \$
520080	Gastos de publicidad por clase	% \$	% \$	% \$	% \$
	Impuestos por clase				
520081	Impuestos por clase	% \$	% \$	% \$	% \$
400098	CAPITAL CONTABLE DEL DIA, BASE PARA PRECIO POR CLASE	\$	\$	\$	\$
000198	% DE PARTICIPACION DESPUES DE EGRESOS IDENTIFICABLES	%	%	%	%
	DETERMINACION DEL PRECIO DEL DIA:				
600001	PRECIO CONTABLE POR CLASE DE ACCIONES		\$	\$	\$
600010	Porcentaje de sobre (sub) valuación de compra		%	%	%
600020	Porcentaje de sobre (sub) valuación de venta		%	%	%
600011	PRECIO MERCADO DE COMPRA		\$	\$	\$
600021	PRECIO MERCADO DE VENTA		\$	\$	\$
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA			
DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA		DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION			

CIRCULAR 12-22

1/5

HOJA 14

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-C1
DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION**

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la Sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la Sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales) según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes: D= Diaria
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información. (DDMMAAAA)
6. **CLASE.-** El registro de datos que correspondan a la CLASE, deberá ser identificado con la clave que corresponda a la clase del capital social. El registro de datos que corresponden a la columna total de cada concepto deberá ser identificados con la palabra TOTAL
- 7.

Ref.
CONCEPTO
COLUMNA PORCENTAJE

COLUMNA: " TOTAL " , "CLASE"
(PRECIOS, TITULOS, IMPORTES)

PRECIO Y CAPITAL CONTABLE DEL DIA ANTERIOR

600005

Precio del Día Anterior.

"CLASE"

Registrar el precio contable determinado el día anterior a la fecha de valuación.

720310

Acciones en Circulación del Día Anterior

"CLASE" Registrar el número de acciones en circulación que se tenga por cada una de las clases accionarias.**"TOTAL"** Registra el resultado de sumar las acciones de las distintas clases accionarias representativas del capital social**400095****CAPITAL CONTABLE DEL DIA ANTERIOR**

Capital Contable del Día Anterior, es el resultado de multiplicar

600005

Precio Del Día Anterior

Por**720310**

Acciones en Circulación del Día Anterior

"CLASE" Registrar el capital contable de cada una de clases accionarias.**"TOTAL"** Registrar el resultado de sumar el Capital Contable de cada una de las Clases Accionarias.**000195****% DE PARTICIPACION POR CLASE AL DIA ANTERIOR**

Determinar el % que representa, el capital contable de c/u de las clases Vs el capital contable del día anterior:

400095

Capital Contable Del Día Anterior "CLASE"

Entre**400095**

Capital Contable Del Día Anterior "TOTAL"

MOVIMIENTO EN ACCIONES DEL DIA

720300

Acciones Emitidas Del Capital Social Autorizado

Anotar, el porcentaje que representa cada clase respecto al **"TOTAL"** de acciones de cada uno de los conceptos aquí mencionados.

"CLASE" Registrar el número títulos que corresponde a cada clase accionaria, de acuerdo a lo solicitado por cada uno de los conceptos.

"TOTAL" Registrar para cada concepto, el resultado de sumar las acciones de las distintas clases de acciones representativas del capital social.

720321

Acciones en Tesorería al Inicio del Día

720331

Acciones en Circulación al Inicio del Día

720350

Acciones Colocadas
(Entrada de Clientes)

720360

Acciones Recompradas
(Salidas de Clientes)

720322

Acc. en Tesorería al Final del Día

720332

Acciones en Circulación al Final del Día

CIRCULAR 12-22

2/5

HOJA 14

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-C1
DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION

Ref.
CONCEPTO
COLUMNA PORCENTAJE
COLUMNA: " TOTAL" , "CLASE"
(PRECIOS, TITULOS, IMPORTES)

400096
CAPITAL CONTABLE DESPUES DE COLOCACION Y RECOMPRA

Capital contable después de colocación y recompra, es el resultado de multiplicar:

600005
"Precio del Día Anterior"

Por

720332
"Acciones en Circulación al Final del Día"

"CLASE" Registrar el capital de cada una de clases accionarias.

"TOTAL" Anotar el resultado de sumar el capital contable de cada una de las clases accionarias.

000196
% DE PARTICIPACION DESPUES DE COLOCACION Y RECOMPRA

Determinar el % que representa, el capital contable de cada clase Vs capital contable después de colocación y recompra total:

400096
Capital Contable Después de Colocación y Recompra "CLASE"

Entre

400096
Capital Contable Después de Colocación y Recompra "TOTAL"

510000
INGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES
DEL DIA

Registrar el resultado de sumar los ingresos anotados en las referencias siguientes:

510300, 510100, 513201, 513202, 513203
513204, 513205, 513206, 513207, 513300
513800, 513900, 513100

510300
Resultado por valuación a valor razonable
Anotar para cada concepto el porcentaje determinado en la referencia:

000196
Porcentaje de Participación Después de Colocación y Recompra

"CLASE" Registrar para cada una de las clases accionarias la cantidad que le corresponda de acuerdo al porcentaje determinado en la referencia **000196**

"TOTAL" Anotar para cada concepto, el resultado de sumar los ingresos prorratableables proporcionales del día de cada una de las clases accionarias.

510100
Resultado por compraventa

Ingresos por intereses**513201**

Premios cobrados por reporto

513202

Premios por préstamo de valores

513203

Intereses sobre inversiones

513204

Intereses sobre valores prestados

513205

Por depósitos en bancos

513206

Utilidad en cambios por valorización

513207

Utilidad por valorización de operaciones en UDIS

Otros productos**513300**

Otros productos

513800

Utilidad por venta de activo fijo

513900

Utilidad por venta de bienes adjudicados

513100

Dividendos cobrados

CIRCULAR 12-22

3/5

HOJA 14

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-C1
DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION**

Ref.
CONCEPTO
COLUMNA PORCENTAJE
COLUMNA: "TOTAL", "CLASE"
(PRECIOS, TITULOS, IMPORTES)

520097**EGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA:**

Registrar el resultado de sumar los egresos anotados en las referencias siguientes:

521704, 521707, 521708, 521709, 521710
521711, 521712, 521713, 521714, 521715
521716, 521804, 521805, 521806, 521807
521808, 521809, 521810, 521811, 521812
521813, 521814, 521815, 521816, 523200
520100, 520300, 520500, 520900, 521000
521500, 520600, 520700, 520800, 521600
521900, 523800, 523900, 524000, 524100
523300

Servicios Pagados a la Sociedad Operadora**521704**

Valuación

Anotar para cada concepto el porcentaje determinado en la referencia:

000196

Porcentaje de Participación Después Colocación y Recompra

"CLASE" Registrar para cada clase accionaria el importe de egresos que corresponda de acuerdo al porcentaje determinado en la referencia 000196

"TOTAL" Anotar para cada concepto, el resultado de sumar los egresos prorrateables proporcionales del día, aplicado a cada una de las clases accionarias.

521707

Depósito Acciones de la SI

521708

Depósito Valores SI

521709

Depósito Valores

521710

Custodia Acciones de la SI

521711

Custodia Valores SI

521712
Custodia Valores

521713
Contabilidad

521714
Administración de la Sociedad

521715
Sistemas

521716
Administración de Riesgos

Servicios Pagados a Otras Entidades

521804
Valuación
Anotar para cada concepto el porcentaje determinado en la referencia:

000196
Porcentaje de Participación Después Colocación y Recompra

"CLASE" Registrar para cada clase accionaria el importe de egresos que corresponda de acuerdo al porcentaje determinado en la referencia 000196

"TOTAL" Anotar para cada concepto, el resultado de sumar los egresos prorrateables proporcionales del día, aplicado a cada una de las clases accionarias.

521805
Calificación

521806
Proveeduría de Precios

521807
Depósito Acciones de la SI

521808
Depósito Valores SI

521809
Depósito Valores

521810
Custodia Acciones de la SI

521811
Custodia Valores SI

521812
Custodia Valores

521813
Contabilidad

521814
Administración de la Sociedad

521815
Sistemas

521816
Administración de Riesgos

523200
Gastos por Intereses

Gastos de Administración

520100
Depreciaciones y amortizaciones

520300
Honorarios

520500
Papelería y útiles

520900
Suscripciones y cuotas

521000
Gastos de promoción

521500
Impuestos y derechos

520600

Correos y teléfonos

520700

Rentas pagadas

520800

Mantenimiento y conservación

CIRCULAR 12-22

4/5

HOJA 14

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-C1
DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION

Ref.
CONCEPTO
COLUMNA PORCENTAJE
COLUMNA: " TOTAL", "CLASE"
(PRECIOS, TITULOS, IMPORTES)

Otros gastos

Anotar para cada concepto el porcentaje determinado en la referencia:

000196

Porcentaje de Participación Después Colocación Y Recompra

"CLASE" Registrar para cada clase accionaria el importe de egresos que corresponda de acuerdo al porcentaje determinado en la referencia **000196**

"TOTAL" Anotar para cada concepto, el resultado de sumar los egresos prorratables proporcionales del día, aplicado a cada una de las clases accionarias.

521600

Comisiones y situaciones bancarias

521900

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

523800

Pérdida por venta de activo fijo

523900

Pérdida por venta de bienes adjudicados

524000

Por baja de valor del activo fijo

524100

Por baja de valor de bienes adjudicados

523300

Otros

400097**CAPITAL CONTABLE CON INGRESOS Y EGRESOS DEL DIA**

Registrar el resultado obtenido de aplicar los pasos siguientes:

400096

Contable Después de Colocación y Recompra Capital

Más**510000**

Ingresos Prorratables Proporcionales del Día

Menos**520097**

Egresos Prorratables Proporcionales del Día

520098**EGRESOS IDENTIFICABLES DEL DÍA:**

Registrar el resultado de sumar los gastos anotados en las referencias siguientes:

521701, 521702, 521703, 521803, 520080, 520081**Servicios Pagados a la Sociedad Operadora**

Registrar el porcentaje que corresponda al día de la valuación.

“**CLASE**” Registrar para cada clase accionaria el importe de egresos que corresponda de acuerdo al porcentaje determinado en la referencia **000196**

“**TOTAL**” Anotar para cada concepto, el resultado de sumar los egresos prorratables proporcionales del día, aplicado a cada una de las clases accionarias.

521701

Administración de activos

521702

Administración Activos S/ Desempeño

521703

Distribución

Servicios Pagados a Otras Entidades**521803**

Distribución

520080

Gastos de publicidad por clase

Impuestos por clase**520081**

Impuestos por clase

400098

CAPITAL CONTABLE DEL DÍA, BASE PARA PRECIO POR CLASE

Registrar el capital contable resultado de restar al:

400097

Capital Contable con Ingresos y Egresos del Día

Menos

520098

Egresos
del Día

Identificables

CIRCULAR 12-22

5/5

HOJA 14

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-C1
DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION

8. Ref.
CONCEPTO
COLUMNA PORCENTAJE
COLUMNA: " TOTAL", "CLASE"
(PRECIOS, TITULOS, IMPORTES)

000198
% DE PARTICIPACION DESPUES DE EGRESOS IDENTIFICABLES

Determinar el % que representa, el capital contable de cada clase Vs capital contable del día, base para precio por clase:

400098
Capital Contable del Día, Base Para Precio por Clase "CLASE"

Dividir

400098
Capital Contable del Día, Base Para Precio Por Clase "TOTAL"

DETERMINACION DEL PRECIO DEL DIA:

600001
PRECIO CONTABLE POR CLASE DE ACCIONES

Registrar el precio contable por clase obtenido de dividir:
400098 Capital Contable del Día, Base Para Precio por Clase
Dividir
720332 Acciones en Circulación al Final del Día

600010
Porcentaje de sobre (sub) valuación de compra

Registrar el % Sobre (Sub) Valuación Compra, cuando sea aplicado a la clase accionaría

600020
Porcentaje de sobre (sub) valuación de venta

Registrar el % Sobre (Sub) Valuación Venta, cuando sea aplicado a la clase accionaría

600011
PRECIO MERCADO DE COMPRA

Registra el **Precio de Mercado de Compra** aplicable a cada clase accionaría para las operaciones de recompra (Salida de Clientes).

600021
PRECIO MERCADO DE VENTA

Registra el **Precio de Mercado de Venta** aplicable a cada clase accionaria para las operaciones de venta (Entrada de Clientes).

Nota:

Los **EGRESOS IDENTIFICABLES DEL DIA**, para cada Clase de Acciones, deberán ser asignados sobre el Total de Gastos Globales Comunes del Día de la Valuación, independientemente de que estos sean desglosado por cada uno de los conceptos aquí solicitados.

La base de cálculo para determinar los **EGRESOS IDENTIFICABLES**, será con los **CAPITAL CONTABLE CON INGRESOS Y EGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA** (Ref 400097)

Cada **Clase de Acciones**, deberá de estar **depositada** en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión por separado.

9. **NOMBRE Y FIRMA.-** Nombre y Firma por la Operadora/Administradora.

10. **NOMBRE Y FIRMA.-** Nombre y Firma del Director de la Sociedad de Inversión.

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-C1 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 15 1/4 FECHA: / /
--	-------------------------------

CONTENIDO DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	LONGITUD REG.
ORGANIZACION SECUENCIAL	300

REF.	DESCRIPCION	TFO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	2	Constante "18"
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9	7	Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: D Diaria Formato: DDMMAAAA
4	FECHA	N	11	18	8	> El registro de datos que correspondan a la CLASE , deberá ser identificado con la clave que corresponda a la clase del capital social. > Los datos que corresponden a la columna total, deberán ser identificados con la palabra TOTAL .
5	CLASE	AN	19	25	7	
6	REFERENCIA	N	26	31	6	NUMERO DE REFERENCIA PRECIO Y CAPITAL CONTABLE DEL DIA ANTERIOR 600005 PRECIO DEL DIA ANTERIOR 720310 Acciones en circulación del día anterior 400095 CAPITAL CONTABLE DEL DIA ANTERIOR % DE PARTICIPACION POR CLASE AL DIA ANTERIOR 000195 MOVIMIENTO EN ACCIONES DEL DIA 720300 Acciones emitidas del capital social autorizado 720321 Acciones en tesorería al inicio del día 720331 Acciones en circulación al inicio del día 720350 Acciones colocadas por la SI, entrada de clientes 720360 Acciones recompradas por la SI, salidas de clientes 720322 Acciones en tesorería al final del día 720332 Acciones en circulación al final del día 400096 CAPITAL CONTABLE DESPUES DE COLOCACION Y RECOMPRA 000196 % DE PARTICIPACION DESPUES COLOCACION Y RECOMPRA INGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA: 510000 Resultado por valuación a valor razonable 510300 Resultado por compraventa 510100 Ingresos por Intereses 513201 Premios cobrados por reporto 513202 Premios por préstamo de valores 513203 Intereses sobre inversiones 513204 Intereses sobre valores prestados 513205 Por depósitos en bancos 513206 Utilidad en cambios por valorización 513207 Utilidad por valorización de operaciones en UDIS Otros productos 513300 Otros

					513800	Utilidad por venta de activo fijo
					513900	Utilidad por venta de bienes adjudicados
					513100	Dividendos cobrados
					520097	EGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA:
						Servicios Pagados a la Sociedad Operadora
					521704	Valuación
					521707	Depósito acciones de la SI
					521708	Depósito valores SI
					521709	Depósito valores
					521710	Custodia acciones de la SI
					521711	Custodia valores SI
					521712	Custodia valores
					521713	Contabilidad
					521714	Administración de la Sociedad
					521715	Sistemas
					521716	Administración de Riesgos
						Servicios Pagados a Otras Entidades
					521804	Valuación
					521805	Calificación
					521806	Proveeduría de precios
					521807	Depósito acciones de la SI
					521808	Depósito valores SI
					521809	Depósito valores
					521810	Custodia acciones de la SI
					521811	Custodia valores SI
					521812	Custodia valores
					521813	Contabilidad
					521814	Administración de la sociedad
					521815	Sistemas
					521816	Administración de riesgos
					523200	Gastos por intereses

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-C1 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 15 2/4 FECHA: / /
--	-------------------------------

CONTENIDO DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
6	REFERENCIA	N	26	31	6	NUMERO DE REFERENCIA Gastos de Administración 520100 Depreciaciones y amortizaciones 520300 Honorarios 520500 Papelería y útiles 520900 Suscripciones y cuotas 521000 Gastos de promoción 521500 Impuestos y derechos 520600 Correos y teléfonos 520700 Rentas pagadas 520800 Mantenimiento y conservación Otros gastos 521600 Comisiones y situaciones bancarias 521900 Estimación por irreuperabilidad o difícil cobro 523800 Pérdida por venta de activo fijo 523900 Pérdida por venta de bienes adjudicados 524000 Por baja de valor del activo fijo 524100 Por baja de valor de bienes adjudicados 523300 Otros 400097 CAPITAL CONTABLE CON INGRESOS Y EGRESOS DEL DIA 520098 EGRESOS IDENTIFICABLES DEL DIA: Servicios Pagados a la Sociedad Operadora 521701 Administración de activos 521702 Administración activos s/desempeño 521703 Distribución Servicios Pagados a Otras Entidades 521803 Distribución 520080 Gastos de publicidad por serie Gastos de Administración 520081 Impuestos por serie CAPITAL CONTABLE DEL DIA, BASE PARA PRECIO POR CLASE 400098 % DE PARTICIPACION DESPUES DE EGRESOS IDENTIFICABLES 000198 DETERMINACION DEL PRECIO DEL DIA: 600001 PRECIO CONTABLE POR CLASE DE ACCIONES 600010 Porcentaje de sobre (sub) valuación de compra 600020 Porcentaje de sobre (sub) valuación de venta 600011 PRECIO MERCADO DE COMPRA 600021 PRECIO MERCADO DE VENTA 3 ENTEROS, 3 DECIMALES Aplica para los números de referencia siguientes: 000195 % DE PARTICIPACION POR CLASE AL DIA ANTERIOR
7	PORCENTAJE	N	32	37	6	

						720300 Acciones emitidas del capital social autorizado
						720321 Acciones en tesorería al inicio del día
						720331 Acciones en circulación al inicio del día
						720322 Acciones en tesorería al final del día
						720332 Acciones en circulación al final del día
						000196 % DE PARTICIPACION DESPUES COLOCACION Y RECOMPRA
						510000 INGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA:
						510300 Resultado por valuación a valor razonable
						510100 Resultado por compraventa
						513201 Premios cobrados por reporto
						513202 Premios por préstamo de valores
						513203 Intereses sobre inversiones
						513204 Intereses sobre valores prestados
						513205 Por depósitos en bancos
						513206 Utilidad en cambios por valorización
						513207 Utilidad por valorización de operaciones en UDIS
						513300 Otros
						513800 Utilidad por venta de activo fijo
						513900 Utilidad por venta de bienes adjudicados
						513100 Dividendos cobrados
						520097 EGRESOS PRORATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA:
						521704 Valuación
						521707 Depósito acciones de la SI
						521708 Depósito valores SI
						521709 Depósito valores
						521710 Custodia acciones de la SI
						521711 Custodia valores SI
						521712 Custodia valores
						521713 Contabilidad
						521714 Administración de la Sociedad
						521715 Sistemas
						521716 Administración de Riesgos
						521804 Valuación
						521805 Calificación
						521806 Proveeduría de precios

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-C1 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO		HOJA: 15 3/4
		FECHA: / /
CONTENIDO DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION		SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO		
ORGANIZACION SECUENCIAL		LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
7	PORCENTAJE	N	32	37	6	3 ENTEROS, 3 DECIMALES Aplica para los números de referencia siguientes: 521807 Depósito acciones de la SI 521808 Depósito valores SI 521809 Depósito valores 521810 Custodia acciones de la SI 521811 Custodia valores SI 521812 Custodia valores 521813 Contabilidad 521814 Administración de la sociedad 521815 Sistemas 521816 Administración de riesgos 523200 Gastos por intereses 520100 Depreciaciones y amortizaciones 520300 Honorarios 520500 Papelería y útiles 520900 Suscripciones y cuotas 521000 Gastos de promoción 521500 Impuestos y derechos 520600 Correos y teléfonos 520700 Rentas pagadas 520800 Mantenimiento y conservación 521600 Comisiones y situaciones bancarias 521900 Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro 523800 Pérdida por venta de activo fijo 523900 Pérdida por venta de bienes adjudicados 524000 Por baja de valor del activo fijo 524100 Por baja de valor de bienes adjudicados 523300 Otros 521701 Administración de activos 521702 Administración activos s/desempeño 521703 Distribución 521803 Distribución 520080 Gastos de publicidad por serie 520081 Impuestos por serie 000198 % DE PARTICIPACION DESPUES DE GASTOS IDENTIFICABLES 600010 Porcentaje de sobre (sub) valuación de compra 600020 Porcentaje de sobre (sub) valuación de venta En pesos (18 enteros) Aplica para los números de referencia siguientes:
8	IMPORTES	N	38	55	18	

						400095	CAPITAL CONTABLE DEL DIA ANTERIOR
						400096	CAPITAL CONTABLE DESPUES DE COLOCACION Y RECOMPRA
						510000	INGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA:
						510300	Resultado por valuación a valor razonable
						510100	Resultado por compraventa
						513201	Premios cobrados por reporto
						513202	Premios por préstamo de valores
						513203	Intereses sobre inversiones
						513204	Intereses sobre valores prestados
						513205	Por depósitos en bancos
						513206	Utilidad en cambios por valorización
						513207	Utilidad por valorización de operaciones en UDIS
						513300	Otros
						513800	Utilidad por venta de activo fijo
						513900	Utilidad por venta de bienes adjudicados
						513100	Dividendos cobrados
						520097	EGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA:
						521704	Valuación
						521707	Depósito acciones de la SI
						521708	Depósito valores SI
						521709	Depósito valores
						521710	Custodia acciones de la SI
						521711	Custodia valores SI
						521712	Custodia valores
						521713	Contabilidad
						521714	Administración de la Sociedad
						521715	Sistemas
						521716	Administración de Riesgos
						521804	Valuación
						521805	Calificación
						521806	Proveeduría de precios
						521807	Depósito acciones de la SI
						521808	Depósito valores SI
						521809	Depósito valores
						521810	Custodia acciones de la SI

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-C1		HOJA:	15
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES			4/4
DESCRIPCION DE REGISTRO		FECHA:	/ /
CONTENIDO		SISTEMA	
DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION		SOCIEDADES DE INVERSION	
ARCHIVO			
ORGANIZACION SECUENCIAL		LONGITUD REG.	
		300	

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
8	IMPORTES	N	38	55	18	En pesos (18 enteros) Aplica para los números de referencia siguientes: 521811 Custodia valores SI 521812 Custodia valores 521813 Contabilidad 521814 Administración de la sociedad 521815 Sistemas 521816 Administración de riesgos 523200 Gastos por intereses 520100 Depreciaciones y amortizaciones 520300 Honorarios 520500 Papelería y útiles 520900 Suscripciones y cuotas 521000 Gastos de promoción 521500 Impuestos y derechos 520600 Correos y teléfonos 520700 Rentas pagadas 520800 Mantenimiento y conservación 521600 Comisiones y situaciones bancarias 521900 Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro 523800 Pérdida por venta de activo fijo 523900 Pérdida por venta de bienes adjudicados 524000 Por baja de valor del activo fijo 524100 Por baja de valor de bienes adjudicados 523300 Otros 400097 CAPITAL CONTABLE CON GASTOS COMUNES DEL DIA 520098 EGRESOS IDENTIFICABLES DEL DIA: 521701 Administración de activos 521702 Administración activos s/desempeño 521703 Distribución 521803 Distribución 520080 Gastos de publicidad por serie 520081 Impuestos por serie 400098 CAPITAL CONTABLE DEL DIA, BASE PARA PRECIO POR CLASE
9	CANTIDAD DE TITULOS	N	56	73	18	Registrar el número de títulos de cada una de las clases accionarias Aplica para los números de referencia siguientes: 720310 Acciones en circulación del día anterior

10	PRECIO	N	74	86	13	720300 Acciones emitidas del capital social autorizado 720321 Acciones en tesorería al inicio del día 720331 Acciones en circulación al inicio del día 720350 Acciones colocadas por la SI, entrada de clientes 720360 Acciones recompradas por la SI, salidas de clientes 720300 Acciones emitidas del capital social autorizado 720322 Acciones en tesorería al final del día 720332 Acciones en circulación al final del día En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales) Aplica para los números de referencia siguientes: 600005 Precio del día anterior 600001 PRECIO CONTABLE POR CLASE DE ACCIONES 600011 PRECIO MERCADO DE COMPRA 600021 PRECIO MERCADO DE VENTA
	FILLER	AN	87	300	214	NOTA: Los EGRESOS IDENTIFICABLES DEL DIA, para cada Clase de Acciones, deberán ser asignados sobre el Total de Gastos Globales Comunes del Día de la Valuación, independientemente de que estos sean desglosado por cada uno de los conceptos aquí solicitados. La base de cálculo para determinar los EGRESOS IDENTIFICABLES, será con los CAPITAL CONTABLE CON INGRESOS Y EGRESOS PRORRATEABLES PROPORCIONALES DEL DIA (Ref 400097) Cada Clase de Acciones, deberá de estar depositada en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión por separado.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-D		REGIMEN DE INVERSION			HOJA 16	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____		RENTA VARIABLE ()			CLAVE: _____	
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION: _____		DEUDA FIS. ()			FECHA: (DIA-MES-AÑO) : ____/____/____	
INFORMACION FINANCIERA: _____		DIARIA ()				
		MENSUAL ()				
		(CIFRAS EN PESOS, DATOS EN UNIDADES)				

PARAMETROS DE INVERSION		NUM. CONS.	TIPO INV.	EMISORA	SERIE	TV	CODIGO DE IDENTIFICACION	IMPORTE A MERCADO	PORCENTAJE %	% POR EMISION
038	EFFECTIVO Y VALORES									
039	RENTA VARIABLE									
040	GOBIERNO FEDERAL									
041	INST. CRED. EM. AV. AC.									
042	MENOS DE 3 MESES									
043	OBLIG. SUBORD.									
049	ACTIVO TOTAL									
050	GRUPOS FINANCIEROS									
100	VAL. FACIL REALIZACION									
105	INV. DEP. DINERO, VALS. DEUDA A CARGO INSTS. CRED., OPS. DE C-V, PREST. SVAL. (EN CONJ.)									
108	VALORES DEL SIC									
109	TIT. DE DEUDA E.U.M. COTIZ. EN EL EXT.									
110	PRESTAMO DE VALORES									
204	INV. TIT. OPCIONALES EMITIDOS X UNA C.B.									
205	OBLIG. CONV. EMISORAS NO FINANCIERAS									
207	TITULOS OPCIONALES (WARRANTS)									
303	REPORTOS (EN CONJUNTO)									
111	AGRESIVAS									
201	ACC. (INDIZ., L/PLAZO, PEQ. y MED. EMPR. SECT, REG)									
202	FONDOS MIXTOS (BALANCEADAS)									
203	FOND. MIXTOS (PREPONDERANTE DEUDA)									
300	COMBINAD. (BANC-GOB, GOB-PRIV, BANC-PRIV)									
301	ESPECIALIZ. (BANC, GOB, PRIV, COB, TAS REAL, ETC.)									
302	MERCADO DE DINERO									
305	VALORES SIN GRADO DE INVERSION									

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

CIRCULAR 12-22

1/2

HOJA 17

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-D
REGIMEN DE INVERSION

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales), según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
D= Diaria, M= Mensual
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información. (DDMMAAAA)
6. **VALOR.-** Según concepto:

• ACC. (INDIZ., L/PLAZO, PEQ. Y MED. EMPR, SECT, REG) • AGRESIVAS • COMBINAD. (BANC-GOB, GOB-PRIV, BANC-PRIV) • EFECTIVO Y VALORES • ESPECIALIZ. (BANC, GOB, PRIV, COB, TASA REAL, ETC.) • FOND. MIXTOS (PREPONDERANTE DEUDA) • FONDOS MIXTOS (BALANCEADAS) • GOBIERNO FEDERAL • GRUPOS FINANCIEROS • INST. CRED. EM. AV. AC. • INV. DEP. DINERO, VALS. DEUDA A CARGO INSTS. CRED., OPS. DE C-V, PREST. S/VAL. (EN CONJ.) • INV. TIT. OPCIONALES EMITIDOS X UNA C.B. • MENOS DE 3 MESES • MERCADO DE DINERO • OBLIG. CONV. EMISORAS NO FINANCIERAS • OBLIG. SUBORD. • PRESTAMO DE VALORES • RENTA VARIABLE • REPORTOS (EN CONJUNTO) • TIT. DE DEUDA E.U.M. COTIZ. EN EL EXT. • TITULOS OPCIONALES (WARRANTS) • VAL. FACIL REALIZACION • VALORES DEL SIC • VALORES SIN GRADO DE INVERSION	PORCENTAJE (3 enteros, 3 decimales)
• ACTIVO TOTAL ➤ INFORMACION DIARIA Registrar el Activo Total del Día establecido por las disposiciones de carácter general vigentes en la fecha de valuación. ➤ INFORMACION MENSUAL Registrar el activo promedio mensual.	IMPORTE (Sin Centavos)
7. **NUM. CONS.-** Número ascendente de 001 en 001

CIRCULAR 12-22

2/2

HOJA 17

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-D
REGIMEN DE INVERSION**

- 8. TIPO DE INVERSION.-** Identificar el tipo de inversión con las claves siguientes:
 Marcar con una “ **D** ” INVERSION EN DIRECTO
 Marcar con una “ **R** ” OPERACIONES DE REPORTO
 Marcar con una “ **P** ” TITULOS OPCIONALES DE VENTA (PRIMAS)
 Marcar con una “ **C** ” TITULOS OPCIONALES DE COMPRA (PRIMAS)
 Marcar con una “ **T** ” VALORES PRESTADOS
 Marcar con una “ **I** ” INVERSION EN VALORES INTERNACIONALES
- 9. EMISORA.-**
- Deberán apegarse a la **CLAVE** de emisora utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta **CONCA** del Sistema Integral de Valores Automatizados (**S.I.V.A**)
- Ejemplo:**
BEJER
 BANCO NACIONAL DEL EJERCITO
- BOBRA**
 BANOBRAS
- BTOKI**
 BANCO DE TOKIO, S.A. DE C.V.
- Los Valores e instrumentos que respaldan las operaciones de reporto serán considerados para la determinación del régimen de inversión.
- 10. SERIE.-**
- Deberán apegarse a la **CLAVE** de serie utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** anotar los últimos 7 números de la cuenta.
- 11. TIPO DE VALOR.-**
- Deberán apegarse a la **CLAVE** de tipo de valor utilizado por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** registrar el tipo de valor “**CHD**”.
- 12. CODIGO DE IDENTIFICACION.-** Registrar el código “**ISIN**” (**International Securities Identification Numbering System**), para los valores nacionales y extranjero, que cuenten con dicho código.
 Estructura del código “**ISIN**”:
- Los **dos primeros** caracteres corresponden al **código del país.**
 - Los **nueve siguientes** es el **código del emisor.**
 - El último caracter es un **dígito de control.**
 Ejemplo: MXXABR000059 (BREMS 031127)
- 13. IMPORTE A MERCADO.-**
- **PARAMETROS DIARIOS.-** Anotar el Valor Total a Mercado de cada una de las Emisoras/Serie registradas en los Anexos **2-B y 2-E** del día de la valuación.
 - **PARAMETROS MENSUALES.-** Anotar el Promedio Mensual a Mercado de cada una de las Emisoras/Serie registradas en los Anexos **2-B y 2-E** de los valores que están o estuvieron en posesión durante el mes en el fondo.
- 14. PORCENTAJE.-**
- Los **PARAMETROS DIARIOS**, serán determinados de dividir el **VALOR TOTAL A MERCADO DIARIO** de cada una de las Emisoras/Serie del Anexos 2-B entre el **ACTIVO TOTAL** establecido por las disposiciones de carácter general dirigida a las sociedades de inversión, vigentes en la fecha de determinación del porcentaje.(3 enteros, 3 decimales)
 - Los **PARAMETROS MENSUALES**, serán determinados de dividir el **VALOR TOTAL A MERCADO PROMEDIO MENSUAL** de cada una de las emisoras/serie de los Anexos 2-B entre el **ACTIVO TOTAL PROMEDIO** del mes.(3 enteros, 3 decimales)

- 15. PORCENTAJE POR EMISION.-** Anotar el porcentaje que resulte de dividir el número de títulos en posición del día de la valuación entre el número de títulos en circulación de la emisión/serie.
- 16. NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director de la Operadora/Administradora y Director de la sociedades de inversión.

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-D COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 18 1/2 FECHA: / /
---	-----------------------------------

CONTENIDO PARAMETROS DE INVERSION	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	LONGITUD REG.
ORGANIZACION SECUENCIAL	300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	1	2
	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9		7
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10		1
4	FECHA	N	11	18		8
5	NUM. SEQ.	N	19	21		3
						Valores posibles: D Diaria M Mensual Formato: DDMMAAAA NUM. SEQ. DEL ANEXO 2-D 038 EFECTIVO Y VALORES 039 RENTA VARIABLE 040 GOBIERNO FEDERAL 041 INST. CRED. EM. AV. AC. 042 MENOS DE 3 MESES 043 OBLIG. SUBORD. 049 ACTIVO TOTAL 050 GRUPOS FINANCIEROS 100 VAL. FACIL REALIZACION 105 INV. DEP. DINERO, VALS. DEUDA A CARGO INSTS. CRED., OPS. DE C-V, PREST. S/VAL. (EN CONJ.) 108 VALORES DEL SIC 109 TIT. DE DEUDA E.U.M. COTIZ. EN EL EXT. 110 PRESTAMO DE VALORES 111 AGRESIVAS 201 ACC.(INDIZ., L/PLAZO, PEQ. Y MED. EMPR, SECT, REG) 202 FONDOS MIXTOS (BALANCEADAS) 203 FOND. MIXTOS (PREPONDERANTE DEUDA) 204 INV. TIT. OPCIONALES EMITIDOS X UNA C.B. 205 OBLIG. CONV. EMISORAS NO FINANCIERAS 207 TITULOS OPCIONALES (WARRANTS) 300 COMBINAD. (BANC-GOB, GOB-PRIV, BANC-PRIV) 301 ESPECIALIZ.(BANC,GOB,PRIV,COB,TAS REAL, ETC.) 302 MERCADO DE DINERO 303 REPORTOS (EN CONJUNTO) 305 VALORES SIN GRADO DE INVERSION EN PESOS SIN CENTAVOS 049 ACTIVO TOTAL PARAMETROS ANEXO 2-D (En porcentaje 3 enteros, 3 decimales) 038 EFECTIVO Y VALORES 039 RENTA VARIABLE 040 GOBIERNO FEDERAL 041 INST. CRED. EM. AV. AC. 042 MENOS DE 3 MESES 043 OBLIG. SUBORD. 050 GRUPOS FINANCIEROS 100 VAL. FACIL REALIZACION 105 INV. DEP. DINERO, VALS. DEUDA A CARGO INSTS. CRED., OPS. DE C-V, PREST. S/VAL. (EN CONJ.) 108 VALORES DEL SIC 109 TIT. DE DEUDA E.U.M. COTIZ. EN EL EXT. 110 PRESTAMO DE VALORES 111 AGRESIVAS 201 ACC.(INDIZ., L/PLAZO, PEQ. Y MED. EMPR, SECT, REG) 202 FONDOS MIXTOS (BALANCEADAS) 203 FOND. MIXTOS (PREPONDERANTE DEUDA) 204 INV. TIT. OPCIONALES EMITIDOS X UNA C.B. 205 OBLIG. CONV. EMISORAS NO FINANCIERAS 207 TITULOS OPCIONALES (WARRANTS) 300 COMBINAD. (BANC-GOB, GOB-PRIV, BANC-PRIV) 301 ESPECIALIZ.(BANC,GOB,PRIV,COB,TAS REAL, ETC.) 302 MERCADO DE DINERO 303 REPORTOS (EN CONJUNTO) 305 VALORES SIN GRADO DE INVERSION Blancos NOTA * DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA * DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA
6	CIFRAS EN PESOS	N	28	45		18
7	PARAMETROS DE INVERSION	N	28	45		18
	FILLER	AN	46	300		255

C I R C U L A R 12 - 22						
ANEXO 2-D COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO						HOJA: 18 2/2 FECHA: / /
CONTENIDO REGIMEN DE INVERSION						SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO						LONGITUD REG.
ORGANIZACION SECUENCIAL						300
REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO CLAVE DE LA SOCIEDAD INFORMACION FINANCIERA	N AN	1 3	2 9	2 7	Constante "5" Clave de la Sociedad según BMV
3		A	10	10	1	Valores posibles: D Diaria M Mensual Formato: DDMMAAAA
4	FECHA	N	11	18	8	Número ascendente de: 001 en 001.
5	NUM. CONS.	AN	19	21	3	Marcar con:
6	TIPO DE INVERSION	A	22	22	1	D INVERSION EN DIRECTO R INVERSION EN REPORTO (Recibidos) P TITULOS OPCIONALES DE VTA. (Primas) C TITULOS OPCIONALES DE COMPRA (Primas) T PRESTAMO DE VALORES I VALORES INTERNACIONALES > Deberá apegarse a la CLAVE de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta CONCA del Sistema Integral de Valores Automatizados(S.I.V.A.) > Deberá apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar los últimos 7 números de la cuenta. > Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar el tipo de valor "CHD"
7	EMISORA	AN	23	29	7	PARAMETROS DIARIO: > Es el VALOR TOTAL A MERCADO de cada una de las emisoras series reportado en el Anexos 2-B y 2-E DEL DIA DE LA VALUACION. (3 enteros, 3 decimales)
8	SERIE	AN	30	36	7	PARAMETROS MENSUALES > Es el determinados de sumar el VALOR TOTAL A MERCADO diario de cada una de las emisoras series que están o estuvieron en la cartera durante el mes entre el número de días naturales del mes (3 enteros, 3 decimales)
9	TIPO DE VALOR	AN	37	40	4	PARAMETROS DIARIO > Serán determinados de dividir el VALOR TOTAL A MERCADO DIARIO de cada una de las Emisoras/Serie del Anexos 2-B entre el ACTIVO TOTAL establecido por las disposiciones de carácter general dirigida a las sociedades de inversión, vigentes en la fecha de determinación del porcentaje.(3 enteros, 3 decimales)
10	MERCADO	N	41	53	13	PARAMETROS MENSUALES: > Serán determinados de Dividir el VALOR TOTAL A MERCADO PROMEDIO MENSUAL de cada una de las emisoras series de los Anexos 2-B y 2-E entre el ACTIVO TOTAL PROMEDIO del mismo mes de dicha información. (3 enteros, 3 decimales)
11	PORCENTAJE	N	54	59	6	En portcentaje (3 enteros, 3 decimales)
12	% POR POR EMISION CODIGO DE IDENTIFICACION	N	60	65	6	CODIGO "ISIN" (International Securities Identification Numbering System.) Registrar el código único alfanumérico de doce caracteres que identifica internacionalmente una emisión o un instrumento financiero. > Los dos primeros corresponden al código del país > Los nueve siguientes, es el código del emisor > El último caracter es un dígito de control
	FILLER	AN	82	300	219	Blancos NOTA * DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA * DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA

--	--	--	--	--	--	--

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CIRCULAR 12-22

HOJA 19

ANEXO 2-D-2

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____		
TIPO SOCIEDAD DE INVERSION:	RENTA VARIABLE ()	DEUDA FIS. ()
INFORMACION FINANCIERA:	DIARIA ()	MENSUAL ()

CLAVE: _____

DEUDA MOR. ()

FECHA: (DIA-MES-AÑO) : ____/____/____/

[illegible]

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE LA OPERADORA / ADMINISTRADORA DE INV.

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE LA SOC. DE INV.

CIRCULAR 12-22

1/3

HOJA 20

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-D-2
INTEGRACION INDIVIDUAL POR PARAMETRO**

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la Sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la Sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales), según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
D= Diaria, **M=** Mensual
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información. **(DDMMAAAA)**
6. **NUM. CONS.-** Número ascendente de 001 en 001
7. **TIPO DE INVERSION.-** Identificar el tipo de Inversión con las claves siguientes:
Marcar con una "**D**" INVERSION EN DIRECTO
Marcar con una "**R**" OPERACIONES DE REPORTO
Marcar con una "**P**" TITULOS OPCIONALES DE VENTA (PRIMAS)
Marcar con una "**C**" TITULOS OPCIONALES DE COMPRA (PRIMAS)
Marcar con una "**T**" VALORES PRESTADOS
Marcar con una "**I**" INVERSION EN VALORES INTERNACIONALES
8. **EMISORA.-**
 - Deberán apegarse a la clave de EMISORA utilizada por el proveedor de precios, **PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta CONCA del Sistema Integral de Valores Automatizados **(S.I.V.A)**

Ejemplo:
BEJER
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO

BOBRA
BANOBRA

BTOKI
BANCO DE TOKIO, S.A. DE C.V.

 - Valores e instrumentos que respaldan las operaciones de reporto serán considerados para la determinación del régimen de inversión.

Este anexo deberá reflejar todas las Emisoras, Series, y Tipos de Valor que correspondan a las carteras de valores diarias (anexos 2-B y 2-E).
9. **SERIE.-**
 - Deberán apegarse a la **CLAVE** de serie utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** los últimos 7 números de la cuenta.
10. **TIPO DE VALOR.-**
 - Deberán apegarse a la **CLAVE** de tipo de valor utilizado por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** registrar el tipo de valor "**CHD**".
11. **CODIGO DE IDENTIFICACION.-** Registrar el código "**ISIN**" (**International Securities Identification Numbering System**), para los valores nacionales y extranjero, que cuenten con dicho código.
Estructura del código "**ISIN**":

- Los dos primeros caracteres corresponden al **código del país**.
 - Los nueve siguientes es el **código del emisor**.
 - **El último** carácter es un **dígito de control**.
- Ejemplo:** MXXABR000059 (BREMS 031127)

CIRCULAR 12-22

2/3

HOJA 20

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-D-2
INTEGRACION INDIVIDUAL POR PARAMETRO**

12. PORCENTAJE.-

- Los PARAMETROS DIARIOS, serán determinados de dividir el VALOR TOTAL A MERCADO DIARIO de cada una de las Emisoras/Serie del Anexo 2-B entre el ACTIVO TOTAL establecido por las disposiciones de carácter general dirigida a las sociedades de inversión, vigentes en la fecha de determinación del porcentaje. (3 enteros, 3 decimales)
- Los PARAMETROS MENSUALES, serán determinados de dividir el VALOR TOTAL A MERCADO PROMEDIO MENSUAL de cada una de las emisoras/serie de los Anexos 2-B entre el ACTIVO TOTAL PROMEDIO del mes. (3 enteros, 3 decimales)

13. CLAVE PARAMETRO.-

- Anotar para cada Emisora-Serie, la clave del parámetro que corresponda de acuerdo a Circular y/o Prospecto de Información.
- Una misma Emisora-Serie podrá ser repetida cuando participe en más de un parámetro.

**PARAMETROS APLICABLES A SOCIEDADES DE INVERSION
DE RENTA VARIABLE/EN INSTRUMENTOS DE DEUDA**

040	VALORES A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL
041	VALORES DE DEUDA A CARGO DE INST. DE CRED. (EN CONJUNTO)
042	VALORES CON VENCIMIENTO MENOR A TRES MESES
050	VALORES DE EMPRESAS DE UN MISMO GRUPO
051	TIPIFICACION ESPECIFICA
100	DE FACIL REALIZACION
101	VALORES DE UNA MISMA EMPRESA
102	VALORES DE UNA MISMA INSTITUCION DE CREDITO
103	VALORES DE UNA MISMA EMISION O SERIE NO BANCOS NI GOBIERNO (DEL TOTAL EMITIDO)
104	VALORES DE UNA MISMA EMISION O SERIE DE SOCS. DE UNA OPERADORA (EN CONJUNTO)
105	INV. DEP. DINERO, VALS. DE DEUDA A CARGO DE INSTS. DE CRED., OPS. DE GV DE PRESTAMO S/VALORES (EN CONJ.)
106	INV. DEP. DINERO, VALS. DE DEUDA A CARGO DE UNA INST. DE CRED., OPS. DE G-V DE PRESTAMO SOBRE VALORES
107	OPS. DE COMPRA-VENTA, PRESTAMO SOBRE VALORES REALIZADAS CON LA MISMA CASA DE BOLSA
108	VALORES DEL SIC
109	TITULOS DE DEUDA E.U.M. COTIZADOS EN EL EXTRANJERO
110	PRESTAMO DE VALORES
111	AGRESIVAS

PARAMETROS APLICABLES A SOCIEDADES DE RENTA VARIABLE

039	VALORES DE RENTA VARIABLE
200	ACC. DEL CAP. UNA MISMA EMISORA (DEL TOTAL EMITIDO)
201	ACCIONES (INDIZADAS, LARGO PLAZO, PEQUEÑA Y MED. EMPRESA, SECTORIALES, REGIONALES)
202	FONDOS MIXTOS (BALANCEADAS)
203	FONDOS MIXTOS (PREPONDERANEMENTE DEUDA)
204	INV. EN TITULOS OPCIONALES EMITIDOS POR UNA CASA DE BOLSA
205	OBLIGACIONES CONVERTIBLES DE EMISORAS NO FINANCIERAS
206	PARTICIPACION EN UNA SINCA QUE COTICE EN BOLSA (COMO ACCIONISTA)
207	TITULOS OPCIONALES (WARRANTS)

**PARAMETROS APLICABLES A SOCIEDADES DE INVERSION
EN INSTRUMENTOS DE DEUDA**

300	COMBINADAS (BANCOS-GOBIERNO, GOBIERNO-PRIVADO, BANCOS-PRIVADO)
301	ESPECIALIZADAS (BANCOS, GOBIERNO, PRIVADOS, COBERTURA, TASA REAL, ETC.)
302	MERCADO DE DINERO
303	REPORTOS (EN CONJUNTO)
304	REPORTOS (POR INTERMEDIARIO)
305	VALORES SIN GRADO DE INVERSION

CIRCULAR 12-22

3/3

HOJA 20

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-D-2
INTEGRACION INDIVIDUAL POR PARAMETRO**

14. CLAVE DE EMPRESA O GRUPO.-

Anotar clave asignada por la BMV en el Boletín Bursátil

- “Sección de Análisis y Valuación de Instrumentos del Mercado de Capitales”
- “Sección de Análisis y Valuación de Instrumentos de Deuda”

Esta columna deberá llenarse cuando la Emisora sea parte de una misma:

- Empresa,
- Institución de Crédito, Emisora,
- Casa de Bolsa.
- Empresa de un Mismo Grupo, **LA INFORMACION CLAVE MISMA GRUPO. EMP., SERA VIGENTE Y SE PROPORCIONARA CUANDO LA BMV O LA CNBV CUENTEN CON UN LISTADO Y SEA PUBLICO.**

15. PARAMETRO OBTENIDO POR LA SOCIEDAD.- Anotar el resultado de sumar los porcentajes de los valores integrantes de un mismo Parámetro de Inversión.**16. PARAMETRO.-**

FUENTE DEL % MINIMO-MAXIMO.- Indicar la fuente de los porcentajes mínimos y máximos con las claves siguientes:

- **CIR** = Circular
- **PRO** = Prospecto de Información

MINIMO.- Porcentaje vigente aplicable a la sociedad de acuerdo a Prospecto de Información o Circular.

MAXIMO.- Porcentaje vigente aplicable a la sociedad de acuerdo a Prospecto de Información o Circular.

17. MOTIVO DEL EXCESO O INSUFICIENCIA.- La identificación de las causas que motivaron un exceso o insuficiencias en los parámetros será identificado con las claves siguientes:

- MA** Mercado a la Alza
MB Mercado a la Baja
EC Entrada de Clientes
SC Salida de Clientes
OFIC Oficio de Autorización

18. EXCESO O INSUFICIENCIA.-**INSUFICIENCIA**

Es cuando el parámetro obtenido por la sociedad es menor al porcentaje establecido en el punto 15 de este instructivo de llenado. (Anotar al principio de la cantidad el signo de menos)

Ejemplo de llenado:

PARAMETRO OBTENIDO POR LA SOCIEDAD	Fuente del % Min.- Max.	MIN	MAX	MOTIVO DEL EXCESO O INSUFICIENCIA	EXCESO O INSUFICIENCIA %
18%	PRO	20	50	MB	-2%

EXCESO

Es cuando el parámetro obtenido por la sociedad es mayor al porcentaje establecido en el punto 15 de este instructivo de llenado.

Ejemplo de llenado:

PARAMETRO OBTENIDO POR LA SOCIEDAD	Fuente del % Min- Max	MIN	MAX	MOTIVO DEL EXCESO O INSUFICIENCIA	EXCESO O INSUFICIENCIA %
45%	PRO	10	40	SC	5%

19. NOMBRE Y FIRMA.- Del Director de la Operadora/Administradora y Director de la Sociedad de Inversión.

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2 D-2 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO					HOJA: 21 1/2 FECHA: / /
CONTENIDO INTEGRACION INDIVIDUAL POR PARAMETRO					SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO					LONGITUD REG.
ORGANIZACION SECUENCIAL					300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO CLAVE DE LA SOCIEDAD	N AN	1 3	2 9	2 7	Constante "16" Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: D Diario M Mensual
4	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
5	NUM. CONS.	AN	19	21	3	Número ascendente de: 001 en 001.
6	TIPO DE INVERSION	A	22	22	1	Marcar con: D INVERSION EN DIRECTO R INVERSION EN REPORTE (Recibidos) P TITULOS OPCIONALES DE VTA. (Primas) C TITULOS OPCIONALES DE COMPRA (Primas) T PRESTAMO DE VALORES I VALORES INTERNACIONALES
7	EMISORA	AN	23	29	7	> Deberá apegarse a la CLAVE de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta CONCA del Sistema Integral de Valores Automatizados (S.I.V.A.) > La suma de porcentajes de cada uno de los parámetros deberá ser identificado en esta columna con la palabra "TOTAL"
8	SERIE	AN	30	36	7	> Deberá apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar los últimos 7 números de la cuenta.
9	TIPO DE VALOR	AN	37	40	4	> Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar el tipo de valor "CHD"
10	PORCENTAJE	N	41	46	6	> PARAMETROS MENSUALES: Serán determinados de Dividir el VALOR TOTAL A MERCADO PROMEDIO MENSUAL de cada una de las emisoras/serie de los Anexos 2-B y 2-E entre el ACTIVO TOTAL PROMEDIO del mes. (3 enteros, 3 decimales) > Los PARAMETROS DIARIOS, serán determinados de dividir el VALOR TOTAL A MERCADO DIARIO de cada una de las Emisoras/Serie del Anexos 2-B entre el ACTIVO TOTAL establecido por las disposiciones de carácter general dirigidas a las sociedades de inversión, vigentes en la fecha de determinación del porcentaje. (3 enteros, 3 decimales)
11	CLAVE PARAMETRO	N	47	49	3	> Anotar para cada una de las emisoras-serie la clave del parámetro que les aplique. > Una misma emisora-serie podrá ser repetida cuando ésta participe en más de un parámetro

CLAVE	DESCRIPCION
PARAMETROS APPLICABLES A SOCIEDADES COMUNES/DE DEUDA	
040	VALORES A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL
041	VALORES DE DEUDA A CARGO DE INST. DE CRED. (EN CONJUNTO)
042	VALORES CON VENC. MENOR A TRES MESES
050	VALORES DE EMPRESAS DE UN MISMO GRUPO
051	TIPIFICACION ESPECIFICA
100	DE FACIL REALIZACION
101	VALORES DE UNA MISMA EMPRESA
102	VAL. DE UNA MISMA INSTITUCION DE CREDITO
103	VALORES DE UNA MISMA EMISION O SERIE NO BANCOS NI GOBIERNO (DEL TOTAL EMITIDO)
104	VALORES DE UNA MISMA EMISION O SERIE DE SOCS. DE UNA OPERADORA (EN CONJUNTO)
105	INV. DEP. DINERO, VALS. DE DEUDA A CARGO DE INSTS. DE CRED., OPS. DE C-V DE PRESTAMO S/VALORES (EN CONJ.)
106	INV. DEP. DINERO, VALS. DE DEUDA A CARGO DE UNA INST. DE CRED., OPS. DE G-V DE PRESTAMO SOBRE VALORES
107	OPS. DE COMPRA-VENTA, PRESTAMO SOBRE VALORES REALIZADAS CON LA MISMA CASA DE BOLSA
108	VALORES DEL SIC
109	TITULOS DE DEUDA E.U.M. COTIZADOS EN EL EXTRANJERO
110	PRESTAMO DE VALORES
111	AGRESIVAS
PARAMETROS APPLICABLES A SOCIEDADES COMUNES	
039	VALORES DE RENTA VARIABLE
200	ACC. DEL CAP. UNA MISMA EMISORA (DEL TOTAL EMITIDO)
201	ACCIONES (INDIZADAS, LARGO PLAZO, PEQUEÑA Y MED. EMPRESA, SECTORIALES Y REGIONAL)

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2 D-2 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO		HOJA: 21 2/2 FECHA: / /
CONTENIDO INTEGRACION INDIVIDUAL POR PARAMETRO	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION	
ARCHIVO ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300	

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
11	CLAVE PARAMETRO	N	47	49	3	202 FONDOS MIXTOS (BALANCEADAS) 203 FONDOS MIXTOS (PREPONDERANTEMENTE DEUDA) 204 INV. EN TITULOS OPCIONALES EMITIDOS POR UNA CASA DE BOLSA 205 OBLIGACIONES CONVERTIBLES DE EMISORAS NO FINANCIERAS 206 PARTICIPACION EN UNA SINCA QUE COTICE EN BOLSA (COMO ACCIONISTA) 207 TITULOS OPCIONALES (WARRANTS) PARAMETROS APLICABLES A SOCIEDADES DE DEUDA 300 COMBINADAS (BANCOS-GOBIERNO, GOBIERNO-PRIVADO, BANCOS-PRIVADO) 301 ESPECIALIZADAS (BANCOS, GOBIERNO, PRIVADOS, COBERTURA, TASA REAL, ETC.) 302 MERCADO DE DINERO 303 REPORTOS (EN CONJUNTO) 304 REPORTOS (POR INTERMEDIARIO) 305 VALORES SIN GRADO DE INVERSION PARAMETROS APLICABLES A SOCIEDADES COMUNES 039 VALORES DE RENTA VARIABLE 200 ACC. DEL CAP. UNA MISMA EMISORA (DEL TOTAL EMITIDO) 201 ACCIONES (INDIZADAS, LARGO PLAZO, PEQUEÑA Y MED. EMPRESA, SECTORIALES Y REGIONAL) 202 FONDOS MIXTOS (BALANCEADAS) 203 FONDOS MIXTOS (PREPONDERANTEMENTE DEUDA) 204 INV. EN TITULOS OPCIONALES EMITIDOS POR UNA CASA DE BOLSA 205 OBLIGACIONES CONVERTIBLES DE EMISORAS NO FINANCIERAS 206 PARTICIPACION EN UNA SINCA QUE COTICE EN BOLSA (COMO ACCIONISTA) 207 TITULOS OPCIONALES (WARRANTS) PARAMETRO APLICABLES A SOCIEDADES DE DEUDA 300 COMBINADAS (BANCOS-GOBIERNO, GOBIERNO-PRIVADO, BANCOS-PRIVADO) 301 ESPECIALIZADAS (BANCOS, GOBIERNO, PRIVADOS, COBERTURA, TASA REAL, ETC.) 302 MERCADO DE DINERO 303 REPORTOS (EN CONJUNTO) 304 REPORTOS (POR INTERMEDIARIO) 305 VALORES SIN GRADO DE INVERSION
12	CLAVE DE EMPRESA/INST. CREDITO CASA DE BOLSA	AN	50	56	7	Esta columna deberá llenarse cuando la Emisora sea parte de una misma: Empresa, Institución de Crédito, Emisora Casa de Bolsa
13	CLAVE DE GRUPO EMPRESARIAL	AN	57	63	7	Esta columna deberá llenarse cuando los valores sean parte de una mismo Grupo
14	PARAMETRO OBTENIDO.-	N	64	69	6	En porcentaje (3 enteros, 3 decimales) Anotar la cantidad resultado de sumar los porcentajes del punto 13 de este instructivo, de las emisoras que forman parte de los parámetros mencionados en el punto 9, una misma emisora-serie sólo podrá ser repetida cuando participe en más de un parámetros
15	FUENTE DEL PARAMETRO MIN- MAX	A	70	72	3	Indicar la fuente de los porcentajes mínimos y máximos con las claves siguientes: PRO = PROSPECTO DE INFORMACION VIEGENTE CIR = CIRCULAR
16	PARAMETRO PROSPECTO O CIRCULAR MINIMO	N	73	78	6	Porcentaje MINIMOS (3 enteros, 3 decimales)
	MAXIMO	N	79	84	6	Porcentaje MAXIMOS (3 enteros, 3 decimales)
17	MOTIVO EXCESO O INSUFICIENCIA	AN	85	89	5	IDENTIFICAR CON LAS CLAVES SIGUIENTES EL MOTIVO DEL EXCESO O INSUFICIENCIA: MA MERCADO A LA ALZA MB MERCADO A LA BAJA EC ENTRADA DE CLIENTES SC SALIDA DE CLIENTES OFIC OFICIO DE AUTORIZACION
18	% EXCESO O INSUFICIENCIA	N	90	95	6	Porcentaje (3 enteros, 3 decimales) EXCESO Cuando el parámetro es Mayor al porcentaje establecido en el punto 16 de este instructivo de llenado, se entenderá como EXCESO INSUFICIENCIA Cuando el parámetro Obtenido es Menor al porcentaje establecido en el punto 16 de este instructivo de llenado, se entenderá como INSUFICIENCIA (Anotar Principio de la Cantidad el Signo de Menos)
19	CODIGO DE IDENTIFICACION	AN	96	111	16	CODIGO "ISIN" (International Securities Identification Numbering System.) Registrar el código único alfanumérico de doce caracteres que identifica internacionalmente una emisión o un instrumento financiero. > Los dos primeros corresponden al código del país > Los nueve siguientes, es el código del emisor > El último caracter es un dígito de control
	FILLER	AN	112	300	189	Blancos

**DESGLOSE DE VALORES ADQUIRIDOS EN
REPORTO**

HOJA 22

ANEXO 2 -E

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____

CLAVE: _____

TIPO DE SOC. DE INVERSION:

RENTA VARIABLE ()

DEUDA FIS. ()

DEUDA MOR. ()

INFORMACION FINANCIERA:

DIARIA ()

MENSUAL ()

FECHA: (DIA-MES-AÑO): ____/____/____/

(CIFRAS EN PESOS, CANTIDAD DE TITULOS EN UNIDADES)

[illegible]

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

CIRCULAR 12-22

HOJA 23

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-E
DESGLOSE DE VALORES ADQUIRIDOS EN REPORTO

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso, de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales), según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
D= Diaria, M= Mensual
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información. (DDMMAAAA)
6. **NUM. CONS.-** Número ascendente de 001 en 001.
7. **PRORROGA.-** Indicar con una " P " cuando se trata de reporto con **Prórroga**.
8. **EMISORA.-**
 - Deberán apegarse a la **CLAVE** de emisora utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - Las emisoras registradas en este anexo serán consideradas para la determinación del régimen de inversión.
9. **SERIE.-**
 - Deberán apegarse a la **CLAVE** de serie utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
10. **TIPO DE VALOR.-**
 - Apegarse a la **CLAVE** de tipo de valor utilizado por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar el tipo de valor "**CHD**"
11. **CODIGO DE IDENTIFICACION.-** Registrar el código "**ISIN**" (**International Securities Identification Numbering System**), para los valores nacionales y extranjero, que cuenten con dicho código.
Estructura del código "**ISIN**":
 - Los **dos primeros** caracteres corresponden al **código del país.**
 - Los **nueve siguientes** es el **código del emisor.**
 - El **último** caracter es un **dígito de control.**
 - **Ejemplo:** MXXABR000059 (BREMS 031127)
12. **CANTIDAD DE TITULOS.-** Anotar el número de títulos en unidades. (12 enteros)
13. **IMPORTE A MERCADO.-** Registrar el importe obtenido de multiplicar el número de títulos en reporto por el **PRECIO DE ENTRADA.** (18 enteros)
14. **No. REFERENCIA DEL REPORTO.-** Es el número de control de los valores recibidos en reporto, este número deberá ser igual No. registrado en el anexo **2-C** (los 2 primeros dígitos corresponden al año y los 4 últimos al Número SEQ.)
15. **INSTITUCION REPORTADA.-** Indicar clave corta de la Institución Reportada
16. **DIAS POR VENCER DEL REPORTO.-** Indicar el número de días por vencer del reporto, a la fecha de valuación.
17. **PLAZO TOTAL DEL REPORTO.-** Número de días pactado de la operación del Reporto.
18. **TASA PREMIO.-** Registrar tasa premio pactada del reporto. (3 enteros, 3 decimales)
19. **PRECIO PACTADO.-** Registrar el **PRECIO DE SALIDA** del valor reportado (debe ser igual a la suma del precio de entrada más el premio), presentar en pesos y centavos. (12 enteros, 6 decimales)
20. **IMPORTE PACTADO DE CADA OPERACION.-** Registrar el resultado de multiplicar el **PRECIO SALIDA** por el número títulos adquiridos en reporto, presentar en pesos. (18 enteros)
21. **NOMBRE Y FIRMA.-** Del Dir. de la Operadora/Administradora, y Dir. de la Sociedad de Inversión

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-E	HOJA: 24
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	
DESCRIPCION DE REGISTRO	FECHA: / /

CONTENIDO	SISTEMA
DESGLOSE DE VALORES ADQUIRIDOS EN REPORTE	SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TFO	POSICIONES			LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A			
	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	1	2	Constante " 7 "
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	N	3	9		7	Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10		1	Valores posibles: D Diaria M Mensual
4	FECHA	N	11	18		8	Formato: DDMMAAAA
5	NUMERO CONSECUTIVO	N	19	21		3	Número ascendente de 001 en 001
6	PRORROGA / VALORES ADICIONALES	A	22	22		1	" P " Para Prórroga en Operación de Reporto
7	EMISORA	A	23	29		7	> Deberá apegarse a la CLAVE de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
8	SERIE	N					
		A	30	36		7	> Deberá apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
9	TIPO DE VALOR	N					
		A	37	40		4	> Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
10	CANT. DE TITULOS	N	41	52		12	En unidades
11	IMPORTE A MERCADO	N	53	70		18	En pesos (18 Enteros)
12	No. REFERENCIA DEL REPORTO	N	71	76		6	Presentar los Nos. SEQ. Con el formato siguiente: AANNNN (A=año, N = núm ero)
13	INSTITUCION REPORTADA	A	77	83		7	* Clave Corta de la Institución Reportada asignada por la BMV de acuerdo al Boletín Bursátil
14	DIAS POR VENCER REPORTO	N	84	89		6	Días por vencer a la fecha de valuación del instrumento
15	PLAZO TOTAL REPORTO	N	90	92		3	Según sea el reporto
16	TASA PREMIO	N	93	98		6	3 enteros y 3 decimales
17	PRECIO PACTADO	N	99	111		13	En pesos y centavos 7 enteros y 6 decimales
18	IMPORTE PACTADO DE CADA OPERACION	N	112	129		18	En pesos 18 enteros
19	CODIGO DE IDENTIFICACION	A					
		N	130	145		16	CODIGO "ISIN" (International Securities Identification Numbering System) Registrar el código único alfanumérico de doce caracteres que identifica internacionalmente una emisión o un instrumento financiero. > Los dos primeros corresponden al código del país > Los nueve siguientes, es el código del emisor > El último caracter es un dígito de control
	FILLER	A					
		N	146	300		155	Blanco
							NOTA * DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA * DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CIRCULAR 12-22**

ANEXO 2-F

INVERSION EXTRANJERA

HOJA 25

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____

CLAVE: _____

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION:

RENTA VAR.()

DEUDA FIS. ()

DEUDA MOR. ()

INFORMACION:

MENSUAL ()

FECHA (DÍA, MES, AÑO): __/__/__

(CIFRAS EN PESOS, CANTIDAD DE TITULOS EN UNIDADES)

NUM. SEQ.	CONCEPTO	CLASE	No. DE INVERSIONISTAS	No. DE TITULOS	% TITULOS VS. CAPITAL PAGADO	IMPORTE VALOR A MERCADO
10	PERSONAS FISICAS					
11	CAPITAL FIJO					
12	CAPITAL VARIABLE					
20	PERSONAS MORALES					
21	CAPITAL FIJO					
22	CAPITAL VARIABLE					
30	INSTITUCIONALES					
31	CAPITAL FIJO					
32	CAPITAL VARIABLE					
T O T A L E S						

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA_____
DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

CIRCULAR 12-22

HOJA 26

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-F
INVERSION EXTRANJERA

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda(Físicas o Morales) según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con la clave siguiente:
M= Mensual
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información (DDMMAAAA).
6. **NUMERO SEQ.-**
10 = PERSONAS FISICAS
11 = CAPITAL FIJO
12 = CAPITAL VARIABLE
20 = PERSONAS MORALES
21 = CAPITAL FIJO
22 = CAPITAL VARIABLE
30 = INSTITUCIONALES.- Son organizaciones que representan a un número de personas, estas entidades tienen la posibilidad de comerciar grandes volúmenes de valores a través de un intermediario. Ejemplo: Compañías de Seguros, Fideicomisos, Fondos de Pensión etc.).
31 = CAPITAL FIJO
32 = CAPITAL VARIABLE
7. **CLASE.-** Registrar la clave que corresponda de acuerdo a la clase de serie accionaria.
8. **NUMERO DE INVERSIONISTAS.-** Capital Fijo y Capital Variable. En unidades(18 enteros).
9. **NUMERO DE TITULOS.-** Capital Fijo y Capital Variable. En unidades(18 enteros).
10. **% TITULOS VS CAPITAL PAGADO.-** Capital Fijo y Capital Variable. Porcentaje (3 enteros y 3 decimales).
11. **IMPORTE VALOR A MERCADO.-** Monto del valor en pesos. Considerar 18 enteros.
Nota: Los Distribuidores deberán proporcionar de la información necesaria a la Sociedad de Inversión, para dar cumplimiento en los términos y plazos establecidos en las Disposiciones de Carácter General Dirigidas a las Sociedades de Inversión, y cuando fuera el necesario establecerlo de manera contractual entre la Sociedad de Inversión y el Distribuidor.
12. **NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director de la Operadora/Administradora.
13. **NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director de la Sociedad de Inversión.

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-F	HOJA: 27
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	
DESCRIPCION DE REGISTRO	FECHA: / /

CONTENIDO INVERSION EXTRANJERA	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO CLAVE DE LA SOCIEDAD	N AN	1 3	2 9	1 7	Constante " 8 " Clave de la Sociedad según BMV.
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: M Mensual
4	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
5	NUMERO CONSECUTIVO	N	19	21	3	010 PERSONAS FISICAS 011 P.F. DEL CAPITAL FIJO 012 P.F. DEL CAPITAL VARIABLE 020 PERSONAS MORALES 021 P.M. DEL CAPITAL FIJO 022 P.M. DEL CAPITAL VARIABLE 030 INSTITUCIONALES 031 DEL CAPITAL FIJO 032 DEL CAPITAL VARIABLE
6	No. DE INVERSIONISTAS	N	22	39	18	En Unidades
7	No. DE TITULOS	N	40	57	18	En Unidades
8	% TITULOS vs CAPITAL PAGADO	N	58	63	6	3 enteros y 3 decimales
9	IMPORTE A VALOR MERCADO	N	64	81	18	En pesos (18 enteros)
10	CLASE FILLER	AN AN	82 89	88 300	7 212	Registrar la clave que corresponda de acuerdo a la clase de serie accionaria. Blanco NOTA: LOS DISTRIBUIDORES DEBERAN PROPORCIONAR DE LA INFORMACION NECESARIA A LA SOCIEDAD DE INVERSION, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL DIRIGIDAS A LAS SOCIEDADES DE INVERSION, Y CUANDO FUERA EL NECESARIO ESTABLECERLO DE MANERA CONTRACTUAL ENTRE LA SOCIEDAD DE INVERSION Y EL DISTRIBUIDOR DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA

VALORES PRESTADOS

HOJA 28

FECHA (DIA-MES-AÑO):___/___/___/___

VALORES PRESTADOS POR LA SOC. DE INV.

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

CIRCULAR 12-22

1/2

HOJA 29

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-H
VALORES PRESTADOS

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales) según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
D= Diaria, **M=** Mensual.
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información (**DDMMAAAA**).
6. **NUM. CONS.-** Número ascendente de 001 en 001.
7. **PRORROGA.-** Indicar con una **"P"** en esta columna, si se trata de valores prestados con prórroga.

"VALORES PRESTADOS POR LA SOCIEDAD DE INVERSION"

8. **EMISORA.-**
 - Deberán apegarse a la **CLAVE** de emisora utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - **LOS VALORES Y OPERACIONES EN ESTE ANEXO, DEBERAN QUEDAR REGISTRADAS CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR LOS CRITERIOS CONTABLES EMITIDOS POR LA CNBV, VIGENTES A LA FECHA DE LA INFORMACION FINANCIERA. LA AGRUPACION DE LOS VALORES DEBERA DE HACERSE DE ACUERDO AL ESTADO DE VALUACION DE CARTERA D-1.**
9. **SERIE.-**
 - Deberán apegarse a la **CLAVE** de serie utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
10. **TIPO DE VALOR.-**
 - Deberán apegarse a la **CLAVE** de tipo de valor utilizado por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
11. **CODIGO DE IDENTIFICACION.-** Registrar el código **"ISIN"** (**International Securities Identification Numbering System**), para los valores nacionales y extranjeros, que cuenten con dicho código.
Estructura del código **"ISIN"**:
 - Los **dos primeros** caracteres corresponden al **código del país.**
 - Los **nueve siguientes** es el **código del emisor.**
 - El **último** carácter es un **dígito de control.****Ejemplo:** MXXABR000059 (BREMS 031127).
12. **CALIFICACION O BURSATILIDAD.-** **Clave** asignada por la Institución Calificadora de Valores, de la emisión o serie (por ejemplo, mxA-1, DPm1, CR-2).
El grado de Bursatilidad de las Acciones deberá identificarse con los valores siguientes:
ALTB = ALTA BURSATILIDAD
MEDB = MEDIA BURSATILIDAD
BAJB = BAJA BURSATILIDAD
MINB = MINIMA BURSATILIDAD
NULB = NULA BURSATILIDAD
13. **TITULOS PRESTADOS.-** Número de títulos prestados. En unidades (12 unidades).
14. **DIAS POR VENCER.-** Número de días por vencer de la fecha de valuación a la fecha de vencimiento del préstamo.
15. **No. DE CTA. O CONTRATO DEL PRESTATARIO.-** Número asignado a la cuenta o al contrato del prestatario.
16. **PREMIO.-** Monto del premio. En pesos. Considerar 18 enteros.
17. **FECHA INICIO DEL PRESTAMO.-** Día, Mes y Año del día en que da inicio la operación de préstamo. (**DDMMAAAA**).
18. **FECHA VENCIMIENTO DEL PRESTAMO.-** Día, Mes y Año del vencimiento de la operación de préstamo. (**DDMMAAAA**).

CIRCULAR 12-22

2/2

HOJA 29

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-H
VALORES PRESTADOS**

19. NUMERO PRORROGA.- Número de la prórroga. En orden ascendente.

“VALORES EN GARANTIA”

20. EMISORA (Valor en Garantía).-

- Deberán apegarse a la **CLAVE** de tipo de emisora utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
- Cuando la garantía sea en **EFFECTIVO** (moneda nacional o dólares) se le asignará la clave **EFFECTIV.**

21. SERIE (Valor en Garantía).-

- Deberán apegarse a la **CLAVE** de serie utilizada por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
- Para cuando la garantía sea en **EFFECTIVO** (moneda nacional o dólares) la serie se reportará en blanco.

22. TIPO DE VALOR (Valor en Garantía).-

- Deberán apegarse al de **TIPO DE VALOR** utilizado por el **PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
- Cuando la garantía sea **EFFECTIVO** (moneda nacional o dólares) se asignará el tipo de valor **EFEC**

23. CODIGO DE IDENTIFICACION.- Registrar el código **“ISIN” (International Securities Identification Numbering System)**, para los valores nacionales y extranjero, que cuenten con dicho código.

Estructura del código **“ISIN”**:

- Los **dos primeros** caracteres corresponden al **código del país.**
 - Los **nueve siguientes** es el **código del emisor.**
 - El **último** caracter es un **digito de control.**
- Ejemplo:** MXXABR000059 (BREMS 031127)

24. TITULOS.- Número de títulos en garantía. En unidades. (12 enteros)

- Cuando la garantía sea en **EFFECTIVO moneda nacional**, será el **importe en pesos redondeado.**
- Cuando la garantía sea en **EFFECTIVO dólares**, será el **importe en dólares redondeado.**

25. IMPORTE.- Monto de los valores en garantía, presentar en pesos. (18 enteros)

- Cuando la garantía sea en **EFFECTIVO MONEDA NACIONAL**, será el **importe en pesos**
- Cuando la garantía sea en **EFFECTIVO dólares**, deberán de ser valuados conforme a las disposiciones de carácter general establecidas por la **CNBV.**

26. % PRESTAMO VS. CARTERA.- Valor que representa el préstamo contra el Total a Mercado de la Cartera de Valores, en porcentaje. (3 enteros, 3 decimales)

27. NOMBRE Y FIRMA.- Del Director de la Operadora/Administradora.

28. NOMBRE Y FIRMA.- Del Director de la sociedad de inversión.

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-H COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 30 FECHA: / /
---	------------------------

CONTENIDO VALORES PRESTADOS	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REE	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	2	Constante " 10 "
3	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9	7	Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: D Diaria M Mensual
4	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
5	NUMERO CONSECUTIVO	N	19	21	3	Número ascendente de 001 en 001
6	PRORROGA	A	22	22	1	"P" = Prórroga del préstamo
7	VALORES PRESTADOS POR LA SOCIEDAD DE INVERSION EMISORA	AN	23	29	7	> Deberá apegarse a la CLAVE de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
8	SERIE	AN	30	36	7	> Deberá apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
9	TIPO DE VALOR	AN	37	40	4	> Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
10	CALIFICACION O BURSATIL	AN	41	50	10	Calificación de Instrumentos de Deuda Utilizar las claves asignadas por la calificadora Mercado Accionario anotar las claves siguientes: ALTB = Alta Bursatilidad MEDB = Media Bursatilidad BAJB = Baja Bursatilidad MINB = Mínima Bursatilidad NULB = Nula Bursatilidad
11	TITULOS PRESTADOS	N	51	62	12	En unidades
12	DIAS POR VENCER	N	63	67	5	Número de días por vencer
13	No. DE CTA. O CONTRATO DEL PRESTATARIO	AN	68	79	12	a la fecha de valuación Clave corta Según BMV
14	PREMIO	N	80	97	18	En pesos. 18 enteros
15	FECHA DE INICIO PRESTAMO	N	98	105	8	Formato: DDMMAAAA
16	FECHA DE VENCIMIENTO PRESTAMO	N	106	113	8	Formato: DDMMAAAA
17	No. DE PRORROGA	AN	114	125	12	No. de Prórroga
18	VALORES EN GARANTIA EMISORA EN GARANTIA	AN	126	132	7	> Deberá apegarse a la CLAVE de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
19	SERIE EN GARANTIA	AN	133	139	7	> Deberá apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
20	TIPO DE VALOR	AN	140	143	4	> Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.
21	CALIFICACION O BURSATIL DE VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	AN	144	153	10	> GARANTIAS EN EFECTIVO IDENTIFICAR "EFEC" Calificación de Instrumentos de Deuda Utilizar las claves asignadas por la calificadora Mercado Accionario anotar las claves siguientes: ALTB Alta Bursatilidad MEDB Media Bursatilidad BAJB Baja Bursatilidad MINB Mínima Bursatilidad NULB Nula Bursatilidad
22	TITULOS	N	154	165	12	En unidades SI LA GARANTIA ES EN EFECTIVO: M.N. Importe de los pesos redondeado a enteros DLLS Importe de los dólares redondeado a enteros
23	IMPORTE	N	166	183	18	En pesos (18 enteros) SI LA GARANTIA ES EN EFECTIVO: M.N. Importe de los pesos redondeado a enteros DLLS Importe de los dólares redondeado a enteros
24	% PRESTAMO VS CARTERA	N	184	189	6	3 enteros y 3 decimales
25	CODIGO DE IDENTIFICACION (VALORES PRESTADOS POR LA SOCIEDAD DE INV.)	AN	190	205	16	CODIGO "ISIN" (International Securities Identification Numbering system.) Registrar el código único alfanumérico de doce caracteres que identifica internacionalmente una emisión o un instrumento financiero. > Los dos primeros corresponden al código del país > Los nueve siguientes, es el código del emisor > El último carácter es un dígito de control
26	CODIGO DE IDENTIFICACION (VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA)	AN	206	221	16	CODIGO "ISIN" (International Securities Identification Numbering system.) Registrar el código único alfanumérico de doce caracteres que identifica internacionalmente una emisión o un instrumento financiero. > Los dos primeros corresponden al código del país > Los nueve siguientes, es el código del emisor > El último carácter es un dígito de control
	FILLER	AN	222	300	79	Blancos

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-J

ESTRUCTURA ACCIONARIA Y CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

HOJA 31

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____

CLAVE: _____

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION: _____

RENTA VARIABLE ()

DEUDA FIS. ()

DEUDA MOR. ()

DIARIA ()

MENSUAL ()

FECHA (DIA-MES-AÑO): ____/____/____

(CIFRAS EN PESOS, COSTOS EN PESOS Y CENTAVOS, CANTIDAD DE TITULOS EN UNIDADES)

No. CONS	IDENT. DE GPO	INFORMACION	FECHA INICIO MODIF.	CARGO O PUESTO	PROFESION	NUM. REG. S.H.C.P./C.N.B.V.	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA/ PODER NOTARIAL	TIPO DE PODER LIM/LIM.	NUMERO DE ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	MONTO EN PESOS	% DEL MIN. FIJO	% DEL TOTAL EN CIRCUL
		ACCIONISTAS DEL CAP. (MINIMO) FIJO													
		CONSEJO DE ADMINISTRACION													
		COMITE DE INVERSIONES													
		COMITE DE VALUACION													
		APODERADOS													
		FUNCIONARIO (S)													
		SOCIEDAD OPERADORA													
		SOCIEDAD (ES) DISTRIBUIDORA (S)													
		DESPACHOS DE AUD. EXT. (CONT./LEGAL)													
		AUDITORES EXTERNOS (CONTABLE/LEGAL)													
		COMISARIO (S) PROPIETARIO (S)													
		COMISARIO (S) SUPLENTE (S)													
		COMISARIO (S) OTRO (S)													

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

CIRCULAR 12-22

1/3

HOJA 32

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-J
ESTRUCTURA ACCIONARIA Y CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales) y según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
D= Diaria (**Cuando existan cambios en la información de este Anexo**)
M= Mensual
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información. (DDMMAAAA)
6. **No. CONS.-** No se llena.
7. **IDENTIFICADOR DE GRUPO.-** Utilizar las claves siguientes:

ACMF	ACCIONISTAS DEL CAPITAL MINIMO FIJO	Nombre completo de los accionistas del capital mínimo fijo, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s) y para el caso de personas morales anotar la denominación social o razón social completa.
P VP T V PS VPS TS SS VS S COI COIS CON CONS	<u>CONSEJO DE ADMINISTRACION</u> Presidente Vicepresidente Tesorero Vocal Presidente Suplente Vicepresidente Suplente Tesorero Suplente Secretario Suplente Vocal Suplente Secretario Consejeros Independientes Consejeros Independientes Suplente Consejeros Propietarios Consejeros Suplentes	Nombre completo de los miembros del consejo de administración, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s).
CI	COMITE DE INVERSIONES	Nombre completo de los miembros del comité de inversiones, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s).
CV	VALUADORA	Denominación completa de la entidad que proporcione el Servicio de Valuación.
AP	APODERADOS	Nombre completo de los apoderados, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s).
F	FUNCIONARIOS	Nombre completo de los principales funcionarios iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s) Ejemplo: Contador, Abogado, Responsable de Sistemas, Persona autorizada para proporcionar datos a la CNBV, etc.)
SO	SOCIEDAD OPERADORA	Nombre completo de la Sociedad Operadora, según último oficio de anotación marginal al RNV, más reciente; o en su caso único.

CIRCULAR 12-22

2/3

HOJA 32

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-J
(ESTRUCTURA ACCIONARIA Y CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD DE INVERSION)

SD	SOCIEDAD (ES) DISTRIBUIDORA(S)	Denominación social de la(s) sociedad(es) distribuidora(s) de la sociedad de inversión.
DAEC	DESPACHO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE	Denominación completa del Despacho de Auditoría Externa Contable
DAEL	DESPACHO DE AUDITORIA EXTERNA LEGAL	Denominación completa del Despacho de Auditoría Externa Legal.
AEC	NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO CONTABLE	Nombre completo del auditor que dictamina el ejercicio correspondiente a la fecha de entrega de la información, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s)
AEL	NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO LEGAL	Nombre completo del auditor que dictamina, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre (s)
CP	COMISARIO(S) PROPIETARIO(S)	Nombre completo de los comisario(s) propietario(s), iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s).
CS	COMISARIO(S) SUPLENTE(S)	Nombre completo del comisario(s) suplente(s), iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s).
CO	COMISARIO(S) OTRO(S)	Nombre completo del comisario(s) suplente(s), iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s).

8. INFORMACION.- La columna información deberá de ser llenada de acuerdo a la información solicitado por cada uno de los conceptos mencionados en este anexo:
 Lo anterior, **aplica para las claves siguientes:**
P, VP, T, S, V, PS, VPS, TS, SS, VS, COI, COIS, CON, CONS, CI, CV, AP, F, SO, SD, DAEC, DAEL, AEC, AEL, CP, CS, CO
 La información solicitada de las personas Físicas/Morales, deberá de cumplir con lo siguiente:
PERSONAS FISICAS Apellido Paterno, Materno y Nombres
PERSONAS MORALES Denominación o Razón Social Completa

9. FECHA INCIO MODIFICACION.- Anotar en esta columna a partir de qué fecha son vigentes los cambios o altas a la información solicitada en el punto 6 de este instructivo de llenado, asimismo se deberá de utilizar esta columna para las fechas solicitadas en los conceptos siguientes. (DDMMAAAA)

10. CARGO O PUESTO.- Anotar el nombre del cargo o puesto que desempeñan dentro de la Sociedad de Inversión las personas registradas en este Anexo.
 Lo anterior, **aplica para las claves siguientes:**
P, VP, T, S, V, PS, VPS, TS, SS, VS, CI, CV, AP, F, SO, DAEC, DAEL, AEC, AEL, CP, CS, CO,

11. PROFESION.- Anotar el nombre de la profesión o estudios realizados de las personas registradas en este Anexo.

- LO ANTERIOR APLICA PARA LAS CLAVES SIGUIENTES:**
P, VP, T, S, V, PS, VPS, TS, SS, VS, CI, CV, AP, F, AEC, AEL, CP, CS, CO COI, COIS, CON, CONS

12. NUM. REG. S.H.C.P./C.N.B.V.-

- Auditor Externo Contable: Número completo de Registro ante la S.H.C.P. y/o C.N.B.V.
- Auditor Externo Legal: Número completo de Registro ante la C.N.B.V.

CIRCULAR 12-22

3/3

HOJA 32

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-J
(ESTRUCTURA ACCIONARIA Y CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD DE INVERSION)

- 13. TIPO DE ASAMBLEA.-** Tipo de asamblea (Ordinaria, Extraordinaria y/o Especial) en la que se designó a las personas físicas o morales que se encuentren en los casos señalados en el punto 7 de este instructivo, así como el Director de la Sociedad y el Representante Legal de la Sociedad.

Lo anterior, aplica para las claves siguientes:

P, VP, T, S, V, PS, VPS, TS, SS, VS, CI, CV, AP, F, SO, SD, DAEC, DAEL, CP, CS, CO

- 14. FECHA DE ASAMBLEA/PODER NOTARIAL.-** Día, Mes y Año de la asamblea con la que se recibe o ratifica el Puesto o Poder Notarial. (DDMMAAAA)

- 15. TIPO DE PODER.-** Valores posibles:

LIMI = Poder Limitado

ILIM = Poder Ilimitado

N/A = No Aplica

- 16. NUMERO DE ACCIONES.-** Anotar la cantidad de acciones del capital mínimo fijo. (12 unidades)

- 17. CLASE.-** Registrar la clave que corresponda de acuerdo a la clase de serie accionaria.

- 18. VALOR NOMINAL.-** Anotar el valor nominal de las acciones, cuando las personas registradas en este Anexo tengan en posición acciones del capital mínimo fijo de la sociedad de inversión. (Pesos y Centavos, 12 enteros, 6 decimales).

Esto aplica para las sociedades de inversión con valor nominal. Para aquellas que no tengan expresión de valor nominal se señalará como "S/VN".

- 19. MONTO EN PESOS.-** Registra el resultado de multiplicar los valores en posición de cada una de las personas registradas en este Anexo que detenten el capital mínimo fijo, por el valor nominal, en pesos (18 enteros),

- 20. PORCENTAJE DEL MINIMO FIJO.-** Anotar el porcentaje de tenencia cuando la persona registrada en este anexo tenga acciones de la sociedad en posición del Capital Social Fijo. (3 enteros y 3 decimales)

Acciones en Posición del Mínimo Fijo

% Mínimo Fijo = -----

Total de Acciones pagadas del Mínimo Fijo

- 21. PORCENTAJE DEL TOTAL EN CIRCULACION.-** Anotar el porcentaje de tenencia sobre el Total en Circulación que tenga cada una de las personas registradas en este Anexo. (3 enteros y 3 decimales).

Acciones en Posición del Mínimo Fijo

% del Total en Circulación = -----

Total de Acciones en Circulación

- 22. NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director de la Operadora/Administradora.

- 23. NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director de la Sociedad de Inversión.

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-J COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	HOJA: 33 FECHA: / /
---	------------------------

CONTENIDO ESTRUCTURA ACCIONARIA Y CORPORATIVA DE LA S.I.	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	2	Constante "13"
3	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9	7	Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: D Diaria M Mensual Formato: DDMMAAAA Número ascendente de 001 en 001 ACMF = ACCIONISTAS CAP. MIN. FIJO CONSEJO DE ADMINISTRACION P = PRESIDENTE VP = VICEPRESIDENTE T = TESORERO S = SECRETARIO V = VOCAL COI = CONSEJEROS INDEPENDIENTES COIS = CONSEJEROS INDEPENDIENTES SUPLENTE CON = CONSEJEROS PROPIETARIOS CONS = CONSEJEROS PROPIETARIOS SUPLENTE PS = PRESIDENTE SUPLENTE VPS = VICEPRESIDENTE SUPLENTE TS = TESORERO SUPLENTE SS = SECRETARIO SUPLENTE VS = VOCAL SUPLENTE CI = COMITE DE INVERSIONES CV = COMITE DE VALUACION AP = APODERADOS F = FUNCIONARIOS SO = SOCIEDAD OPERADORA SD = SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DAEC = DESPACHO AUDIT. EXTERNO CONT. DAEL = DESPACHO AUDIT. EXTERNO LEGAL. AEC = AUDITOR EXTERNO CONTABLE AEL = AUDITOR EXTERNO LEGAL CP = COMISARIO(S) PROPIETARIO(S) CS = COMISARIO(S) SUPLENTE(S) CO = COMISARIO(S) OTRO(S)
7	INFORMACION	AN	26	85	60	LA COLUMNA INFORMACION, DEBE DE LLENARSE PARA LAS CLAVES SIGUIENTES: P, VP, T, S, V, PS, VPS, TS, SS, VS, CI, CV, AP, F, SO, SC, DAEC, DAEL, AEC, AEL, CP, CS, CO, COI, COIS, CON, CONS PERSONAS FISICAS INICIANDO POR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES PERSONAS MORALES RAZON SOCIAL COMPLETA
8	CARGO O PUESTO	A	86	145	60	APLICA A LAS CLAVES SIGUIENTES P, VP, T, S, V, PS, VPS, TS, SS, VS, CI, CV, AP, F, SO, SC, DAEC, DAEL, AEC, AEL, CP, CS, CO, COI, COIS, CON, CONS
9	PROFESION	A	146	175	30	APLICA A LAS CLAVES SIGUIENTES P, VP, T, S, V, PS, VPS, TS, SS, VS, CI, CV, AP, F, SO, SC, DAEC, DAEL, AEC, AEL, CP, CS, CO, COI, COIS, CON, CONS
10	NUM. REG. S.H.C.P./C.N.B.V.	AN	176	183	8	Según autorización S.H.C.P./C.N.B.V.
11	TIPO DE ASAMBLEA	A	184	201	18	Registrar el tipo de asamblea en la que se formalizó la función, cargo o puesto PARA LAS CLAVES SIGUIENTES: P, VP, T, S, V, PS, VPS, TS, SS, VS, CI, CV, AP, F, SO, SC, DAEC, DAEL, AEC, AEL, CP, CS, CO, COI, COIS, CON, CONS
12	FECHA ASAMBLEA/PODER	N	202	209	8	Formato: DDMMAAAA
13	TIPO DE PODER	A	210	213	4	LIMI = LIMITADO ILIM = ILIMITADO
14	NUMERO DE ACCIONES	N	214	225	12	EN UNIDADES
15	CLASE	AN	226	232	7	REGISTRAR LA CLAVE QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA CLASE DE SERIE ACCIONARIA.
16	VALOR NOMINAL	N	233	250	18	12 ENTEROS, 6 DECIMALES
17	MONTO EN PESOS	N	251	268	18	IMPORTE EN PESOS, SIN CENTAVOS
18	PORCENTAJE DEL MINIMO FIJO	N	269	274	6	3 ENTEROS, 3 DECIMALES
19	% DEL TOTAL EN CIRCULACION	N	275	280	6	3 ENTEROS, 3 DECIMALES
20	FECHA DE INICIO, MODIFICACION	N	281	288	8	ANOTAR EN ESTA COLUMNA A PARTIR DE QUE FECHA SON VIGENTES LOS CAMBIOS O ALTAS A LA INFORMACION SOLICITADA EN EL PUNTO 6 DE ESTE INSTRUCTIVO DE LLENADO. Formato: DDMMAAAA Blancos
	FILLER		289	300	12	NOTA * DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA * DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

CIRCULAR 12-22

PROVISION DE INTERESES DEVENGADOS SOBRE VALORES

HOJA 34

NOMBRE DE LA SOCIEDAD:			CLAVE:
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN:	RENTA VAR. ()	DEUDA FIS. ()	DEUDA MOR. ()
INFORMACIÓN FINANCIERA	DIARIA ()	MENSUAL ()	FECHA: (DÍA, MES, AÑO) : ____/____/____
(TASAS EN PORCENTAJE, CIFRAS EN PESOS, TÍTULOS EN UNIDADES)			

[illegible]

NOMBRE Y FIRMA _____

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

CIRCULAR 12-22

1/2

HOJA 35

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-K
PROVISION DE INTERESES DEVENGADOS SOBRE VALORES**

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales) según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
D= Diaria, **M=** Mensual
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información (**DDMMAAAA**)
6. **NUM. CONS.-** Será en el mismo orden de posición de la cartera.
7. **TIPO DE INVERSION.-** Identificar el tipo de Inversión con las claves siguientes:
Marcar con una "**D**" INVERSION EN DIRECTO
Marcar con una "**T**" VALORES PRESTADOS
Marcar con una "**I**" INVERSION EN VALORES INTERNACIONALES
8. **EMISORA.-**
 - Apegarse a la clave de **EMISORA** utilizada por el proveedor de precios, **PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV.**
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta CONCA del Sistema Integral de Valores Automatizados (**S.I.V.A.**)

Ejemplo:
BEJER
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO

BOBRA
BANOBRA

BTOKI
BANCO DE TOKIO, S.A. DE C.V.

 - **LOS VALORES Y OPERACIONES EN ESTE ANEXO, DEBERAN QUEDAR REGISTRADAS CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR LOS CRITERIOS CONTABLES EMITIDOS POR LA CNBV, VIGENTES A LA FECHA DE LA INFORMACION FINANCIERA.**
9. **SERIE.-**
 - **Utilizar misma clave con la que el Proveedor de Precios identifica a la serie.**
 - **Según corresponda** para las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar los últimos 7 números de la cuenta.
10. **TIPO DE VALOR.-**
 - **Registrar el mismo tipo de valor, utilizado por el Proveedor de Precios para identificar a la emisora.**
 - **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES** registrar el tipo de valor "**CHD**".
11. **CANTIDAD DE TITULOS.-** Número de títulos en unidades de cada una de las emisoras registradas en este anexo, y para la Cuenta de Cheques en Dólares registrar el número de dólares disponibles al día de la valuación de la sociedad (en unidades y sin centavos de dólar), lo anterior deberá **ser igual a los valores registrados en la cartera de valores (ANEXO 2-B)**
12. **NUMERO DE CUPON VIGENTE.-** Número de cupón(es) vigente(s) no pagados de los valores en posición a la

fecha de valuación, lo anterior no aplica para **CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES**.

- 13. NUMERO DE PERIODO.-** Deberá entenderse como número de Periodo las veces que el emisor revisa la tasa dentro del cupón vigente, **No aplica lo anterior para las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES.**

CIRCULAR 12-22

2/2

HOJA 35

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-K
PROVISION DE INTERESES DEVENGADOS SOBRE VALORES**

- 14. FECHA DE INICIO DEL PERIODO.-** De la tasa del cupón vigente deberá ser igual a la que aparece en **TANDEM** (consulta MCCTIN), y para las **Cuentas de Cheques en Dólares** es la Fecha de Inicio de la tasa actual que paga la Institución Bancaria (**DDMMAAAA**)
- 15. FECHA FINAL PERIODO.-** La Fecha Final del Periodo de la Tasa del Cupón Vigente deberá ser igual a la que aparece en **TANDEM** (consulta MCCTIN), y para las **Cuentas de Cheques en Dólares** es la Fecha Vencimiento de la tasa que paga la Institución Bancaria (**DDMMAAAA**)
- 16. DIAS TRANSCURRIDOS.-**
- Días efectivos transcurridos de la fecha de Inicio del Periodo a la Fecha de Valuación de la Sociedad de Inversión
Más
 - **Un día (que corresponde al día hábil siguiente, para cuando se va a operar el precio de la acción)**
 - Días inhábiles
Igual
- DIAS TRANSCURRIDOS**
- 17. VALOR NOMINAL AJUSTADO.-** Anotar el valor Nominal Actual informado por emisor de conformidad con el acta de emisión y sirva de base para la determinación de los intereses.
Registrar para la **CUENTA DE CHEQUES EN DOLARES** el tipo de cambio al que deberán ser valuados conforme a las disposiciones de carácter general establecidas por la **CNBV** presentar en pesos y centavos (12 enteros, 6 decimales).
- 18. VALOR NOMINAL CALCULADO.-** Sólo se deberá llenar esta columna cuando el Valor Nominal sea determinado por la Sociedad de Inversión y sirva de base para la determinación de los intereses a la fecha de valuación, presentar en pesos y centavos.
(12 enteros, 6 decimales)
- 19. TASA DE INTERES DEL PERIODO.-** Tasa de interés vigente del Emisor o de la Cuenta de Cheques en dólares durante el periodo que corresponda a la fecha de valuación de la sociedad (3 enteros, 3 decimales).
- 20. TIPO DE TASA.-** **TR** = Rendimiento, **RI** = Real Referida al INPC, **RU** = Real referida a UDIS.
- 21. INFLACION O UDI.-** Factor de inflación aplicado a partir del último INPC quincenal o mensual según corresponda o valor de la UDI a la fecha de la información (de la valuación).
- 22. INTERESES DEVENGADOS DEL PERIODO.-** Total de intereses devengados de la Fecha de Inicio del Periodo a la Fecha de valuación de la Sociedad de Inversión. Correspondiente a los intereses generados por el número de títulos o dólares en posición.
(12 enteros, 6 decimales)
- 23. IMPORTE DE INTERES DEVENGADOS DEL CUPON.-** Registrar la suma de los **INTERESES DEVENGADOS DE CADA UNO DE LOS PERIODOS** del cupón no pagados por el emisor, y para las

CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar el importe acumulado de los intereses por cobrar.**24. NOMBRE Y FIRMA.-** Nombre y Firma por la Operadora/Administradora.**25. NOMBRE Y FIRMA.-** Nombre y Firma del Director de la Sociedad de Inversión.

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-K COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 36 FECHA: / /
---	------------------------

CONTENIDO PROVISION DE INTERESES DEVENGADOS/VALORES	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
2	IDENTIF. DE REGISTRO CLAVE DE LA SOCIEDAD	N AN	1 3	2 9	2 7	Constante "14" Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: D Diaria M Mensual
4	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
5	NUMERO CONSECUTIVO	N	19	21	3	Número ascendente de 001 en 001
6	TIPO DE INVERSION	A	22	22	1	Marcar con: "D" INV. EN DIRECTO "T" INV. EN PRESTAMO DE VAL. "I" VALORES INTERNACIONALES
7	EMISORA	AN	23	29	7	> Deberá apegarse a la CLAVE de emisora utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar la clave corta de la Institución Bancaria como aparece en la consulta CONCA del Sistema Integral de Valores Automatizados(S.I.V.A.)
8	SERIE	AN	30	36	7	> Deberá apegarse a la CLAVE de serie utilizada por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES registrar los últimos 7 números de la cuenta.
9	TIPO DE VALOR	AN	37	40	4	> Deberá apegarse a la CLAVE de tipo de valor utilizado por el PROVEEDOR DE PRECIOS, PARA EL REGISTRO Y ENVIO DE INFORMACION A LA CNBV. > CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES anotar el tipo de valor "CHD"
10	CANT. DE TITULOS	N	41	52	12	> En número de títulos para los valores > En número de Dólares depositados en CUENTA DE CHEQUES EN DOLARES
11	No. DE CUPON VIGENTE	N	53	55	3	> Número de cupón(es) vigente(s) no pagados de los valores en posición a la fecha de valuación, lo anterior no aplica para CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES
12	No. DE PERIODOS	N	56	58	3	> Número de Periodo es el número de veces que el emisor revisa tasa dentro de la vigencia del cupón, lo anterior no aplica para las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES
13	FECHA INICIO DEL PERIODO	N	59	66	8	Formato: DDMMAAAA Fecha de inicio del Periodo de la Tasa del Cupón Vigente deberá ser igual a la que aparece en TANDEM (consulta MCCTIN), y para las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES es la fecha de inicio de la tasa actual que paga la Institución Bancaria.
14	FECHA FINAL DEL PERIODO	N	67	74	8	Formato: DDMMAAAA Fecha Final del Periodo de la Tasa del Cupón Vigente deberá ser igual a la que aparece en TANDEM (consulta MCCTIN), y para las CUENTAS DE CHEQUES EN DOLARES es la Fecha Vencimiento de la tasa que paga la Institución Bancaria.
15	DIAS	N	75	77	3	DIAS TRANSCURRIDOS DEL PERIODO
16	VALOR NOMINAL AJUSTADO	N	78	95	18	12 Enteros, 6 Decimales > Anotar el valor Nominal Actual informado por emisor de conformidad con el acta de emisión y sirva de base para la determinación de los intereses, presentar en pesos y centavos. > Registrar para la CUENTA DE CHEQUES EN DOLARES el tipo de cambio al que deberán ser valuados conforme a las disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV presentar en pesos y centavos.
17	VALOR NOMINAL CALCULADO	N	96	113	18	12 Enteros, 6 Decimales > Sólo se deberá llenar esta columna cuando el Valor Nominal sea determinado por la Sociedad de Inversión y sirva de base para la determinación de los intereses a la fecha de valuación, presentar en pesos y centavos.
18	TASA INTERES DEL PERIODO	N	114	119	6	3 enteros y 3 decimales
19	TIPO DE TASA	N	120	121	2	TR = Rendimiento IR = Real referida al INPC RU = Real referida a UDIS
20	INFLACION O UDI	N	122	139	18	12 Enteros, 6 Decimales
21	INTERESES DEVENGADOS DEL PERIODO	N	140	157	18	Interés provisionado por cada título 12 Enteros, 6 Decimales
22	INTERESES DEVENGADOS DEL CUPON FILLER	N AN	158 176	175 300	18 125	En pesos, 18 enteros Blancos

						NOTA: DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA
--	--	--	--	--	--	--

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CIRCULAR 12-42

ANEXO: 2 - L	INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA	H O J A 37
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____		CLAVE: _____
TIPO DE SOC. DE INVERSION: _____	RENTA VAR. () DEUDA FIS. () DEUDA MOR. ()	
INFORMACION: _____	MENSUAL ()	FECHA: (DIA, MES, AÑO): __/__/__

SEQ	CONCEPTO	IMPORTE
<u>Datos Generales de la Sociedad de Inversión</u>		
Clave de la Sociedad		
001	Nombre completo de la sociedad de inversión	
002	Fecha de cruce en Bolsa (DDMMAAAA)	
003	Operadora de la Sociedad	
004	Director de la Sociedad	
005	Dirección	
006	Teléfono(s)	
007	Fax	
008	E-mail	
054	Página de Internet	
009	Objetivo de Inversión	
055	Tipo de Sociedad de Inversión	
010	<u>CLASIFICACION</u>	
011	Calificación *	
012	Riesgo *	
013	Diversificación *	
014	Indice de Referencia	
017	Calificación Cierre mes actual	
018	Calificación Cierre mes anterior	
019	Calificación Cierre del año anterior	
020	Calificación Cierre del año antepasado	
Rotación Cartera		
021	Rotación Cierre mensual	
022	Rotación acumulada, del año	
023	Rotación últimos 12 meses	
024	Rotación Cierre año pasado	
025	Rotación Cierre año antepasado	
<u>VALORES DEL PORTAFOLIO</u>		
Inversiones en títulos accionarios		
A01	Industriales	
A02	Comerciales	
A03	Comunicaciones y Transp.	
A04	Servicios	
A05	Varios	
Inversión en Títulos de Deuda		
B01	Valores Gubernamentales	
B02	Titulos Bancarios	
B03	Papel Privado	
B05	Cuenta de Cheques en Dólares	
TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO		
R01	Valores Gubernamentales	
R02	Titulos Bancarios	
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
Valores a Recibir en Operaciones de Préstamo de Valores		
C01	Titulos Accionarios	
C02	Titulos de Deuda	
Instrumentos Financieros Derivados (títulos opcionales)		
D01	Titulos Accionarios	
D02	Indices	
<u>VALORES INTERNACIONALES</u>		
Inversiones en Títulos Accionarios Internacionales		
S01	Industriales	
S02	Comerciales	
S03	Comunicaciones y Transp.	
S04	Servicios	
S05	Varios	
Inversión en Títulos de Deuda Internacionales		

T01 Valores Gubernamentales
 T02 Títulos Bancarios
 T03 Papel Privado
 T05 Cuenta de Cheques en Dólares

* Estas medidas serán proporcionadas por una entidad independiente a la Operadora de Sociedades de Inversión.

CIRCULAR 12-22

1/7

HOJA 38

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L
(INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)

1. **CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según BMV.
2. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
M= Mensual
3. **FECHA.-** Día, Mes, Año de la información
4. **NUMEROS SECUENCIALES.-** Descripción de los No. SEQ

SEQ	Datos Generales de la Sociedad de Inversión	
001	Nombre completo de la sociedad de inversión.	Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
002	Fecha de cruce en Bolsa.	Fecha del día de cruce o del primer registro en BMV en que se haya efectuado la oferta pública del fondo (DDMMAAAA).
003	Operadora de la Sociedad.	Denominación Social completa de la empresa que funge como operadora de la sociedad de inversión.
004	Director.	Nombre del director de la sociedad de inversión. Iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s).
005	Dirección.	Domicilio fiscal incluyendo Calle, nombre del edificio o plaza donde se ubica, Número Exterior; Número; Interior; Colonia, Código postal; Municipio o Delegación; Ciudad y Estado donde está domiciliada la sociedad de inversión.
006	Teléfono.	Número(s) en los cuales se puede contactar al Director de la sociedad. Así como incluir entre paréntesis el número de acceso de larga distancia.
007	Fax.	Número(s) de fax donde se puede enviar información al Director del fondo. De igual manera incluir entre paréntesis el número de acceso de larga distancia.
008	E-mail.	Dirección electrónica de correo electrónico donde se puede contactar al Director de la Sociedad de Inversión. En caso de no contar con el servicio anterior anotar N/A
054	Página en Internet.	Dirección electrónica de la página de la Operadora o de la Sociedad de Inversión En caso de no contar con el servicio anterior anotar N/A

055	Tipo de Sociedad.	RV SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES RVF SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE PARA PERSONAS FISICAS RVM SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE PARA PERSONAS MORALES D SOCIEDADES DE INVERSION DE DEUDA PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES DF SOCIEDADES DE INVERSION DE DEUDA PARA PERSONAS FISICAS DM SOCIEDADES DE INVERSION DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES
-----	--------------------------	---

CIRCULAR 12-22

2/7	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L (INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)	HOJA 38
-----	---	---------

Inversión

009	Objetivo de Inversión.	Objetivo de Inversión de la Sociedad de Inversión, deberá ser descrito igual al del apartado del Prospecto de Información vigente y autorizado por la CNBV., ajustándose a 180 caracteres.
010	Clasificación.	Clasificación del fondo, de acuerdo a la lista siguiente: <u>SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE</u> “Acciones” ACCIND DE ACCIONES, INDIZADAS. Su objetivo primordial es replicar los rendimientos de algún índice, ajustándose a la normatividad aplicable a las sociedades de inversión de renta variable. ACCLP DE ACCIONES, DE LARGO PLAZO. Fondos con baja rotación, cuyo objetivo es buscar obtener rendimientos en el largo plazo, basados en las ganancias de capital de los activos de su cartera. ACCMED DE ACCIONES, DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. Fondos especializados en acciones de la Pequeña y Mediana Empresa. ACCSEC DE ACCIONES, SECTORIALES.

		Fondos especializados en acciones de cierta industria o sector (v.g. Sector construcción, Sector Telecomunicaciones, etc.). ACCREG DE ACCIONES, REGIONALES. Fondos especializados en acciones de empresas localizadas en alguna región específica (v.g. De empresas de Monterrey). “Mixtos” BALANC BALANCEADOS. Fondos que combinan instrumentos de renta variable y de deuda. PREDEUD PREPONDERANTEMENTE EN DEUDA. Fondos que combinan instrumentos de renta variable y de deuda, con una participación preponderante en instrumentos de deuda. “Agresivos” AGRESC AGRESIVOS. Fondos cuya estrategia se basa en capitalizar movimientos de corto y largo plazo del mercado y que pueden invertir en valores sin límites máximos o mínimos por tipo de valor.
--	--	--

CIRCULAR 12-22

3/7

HOJA 38

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L
(INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)

		<u>SOCIEDADES DE INVERSION</u> <u>EN INSTRUMENTOS DE DEUDA</u> “Mercado de Dinero” MKDDIN DE MERCADO DE DINERO. Fondos especializados en instrumentos de corto plazo que se busca tengan bajo nivel de riesgo de crédito y alta liquidez. Fondos que invierten en instrumentos gubernamentales, bancarios y privados, con un plazo por vencer no mayor a 90 días. Los activos del fondo contienen instrumentos con las dos más altas calificaciones y únicamente por una degradación del papel el fondo podrá mantener papel degradado. “Especializado” Fondos de deuda especializados en instrumentos gubernamentales, bancarios o privados, según sea su especialización o en valores referidos a algún concepto específico (de tasa real, de cobertura, etc.) BANC BANCARIO. GUBER GUBERNAMENTAL. PRIVADO PRIVADO.
--	--	---

		COBDLL COBERTURA EN DOLARES. TASREAL TASA REAL. OTROS OTROS.
		“Combinado” Fondos con una mezcla de instrumentos gubernamentales, bancarios y privados. Invierten en cuando menos dos de los tres tipos enunciados.
	BANGUB BANPRIV GUBPRIV BAGUPRI	BANCARIO Y GUBERNAMENTAL. BANCARIO Y PRIVADO. GUBERNAMENTAL Y PRIVADO. BANCARIO, GUBERNAMENTAL Y PRIVADO.
	SINGRAD	“Sin Grado de Inversión” DE VALORES SIN GRADO DE INVERSION. Fondos que invierten en instrumentos de deuda sin grado de inversión.
	AGRESD	“Agresivo” AGRESIVO DE DEUDA. Fondos cuya estrategia se basa en capitalizar movimientos de corto y largo plazo del mercado y que pueden invertir en instrumentos de deuda sin límites máximos o mínimos por tipo de instrumento.

CIRCULAR 12-22

4/7

HOJA 38

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L
(INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)

011	Calificación.	Calificación más reciente asignada al fondo por una institución calificadora autorizada, de conformidad con la escala homogénea para sociedades de inversión, seguida de las iniciales siguientes:	
		DCR	Calificadora Duff and Phelps de México, S.A. de C.V.
		FI	Fitch IBCA México, S.A. de C.V.
		S&P	Standard and Poor's, S.A. de C.V.
		Ejemplo: AAA4/DCR Las Sociedades de Inversión Renta variable, que cuenten con este dato reportarlo, en caso contrario anotar N/A.	
012	Riesgo.	El Nivel de Riesgo es determinado por una entidad independiente a la operadora y a la sociedad de inversión. La sociedad de inversión deberá reportar este rubro en CERO, para después ser determinado por una entidad independiente y reportarlo en el formato dirigido al cliente.	
013	Diversificación.	La Diversificación es determinada por una entidad independiente a la operadora y a la sociedad de inversión.	

		La sociedad de inversión deberá reportar este rubro en CERO , para después ser determinado por una entidad independiente y reportarlo en el formato dirigido al cliente.
014	Índice de Referencia.	Índice que busca seguir la Sociedad de Inversión con el mismo o similar rendimiento, de acuerdo a la Clasificación, señalada en el prospecto de información vigente, autorizado por CNBV. Ejemplo: Soc. Inv. Renta Variable Indizada referida al IPC.

Evolución de la Soc. de Inversión

017	Calificación Cierre mes actual.	Calificación vigente al mes que corresponde la información. Lo anterior deberá ser reportado con base en la escala homogénea para sociedades de inversión, seguida de las iniciales con las que el mercado reconoce a la calificadora. Las sociedades de inversión de renta variable que cuenten con esta información deberán reportarla. Ejemplo. AAA/1DP En caso de no contar con calificación en ese periodo anotar N/A.
-----	--	---

CIRCULAR 12-22

5/7

HOJA 38

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L
(INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)

Evolución de la Soc. de Inversión

018	Calificación Cierre mes anterior.	Calificación vigente del mes inmediato anterior al que corresponde la información. Lo anterior deberá ser reportado con base en la escala homogénea para sociedades de inversión, seguida de las iniciales con las que el mercado reconoce a la calificadora. Las sociedades de inversión de renta variable que cuenten con esta información deberán reportarla. Ejemplo. AAA/1DP En caso de no contar con calificación en ese periodo anotar N/A.
019	Calificación Cierre del año anterior.	Calificación vigente al último día hábil del año anterior al que corresponde la información. Lo anterior deberá ser reportado con base en la escala homogénea para sociedades de inversión, seguida de las iniciales con las que el mercado reconoce a la calificadora. Ejemplo. AAA/1DP. Las sociedades de inversión de renta variable que cuenten con esta información deberán reportarla. Ejemplo. AAA/1DP En caso de no contar con calificación en ese periodo anotar N/A.

020	Calificación Cierre del año antepasado.	Calificación vigente al último día hábil del año antepasado al que corresponde la información. Lo anterior deberá ser reportado con base en la escala homogénea para Sociedades de Inversión, seguida de las iniciales con las que el mercado reconoce a la calificadora. Ejemplo. AAA/1DP. Las sociedades de inversión de renta variable que cuenten con esta información deberán reportarla. Ejemplo. AAA/1DP En caso de no contar con calificación en ese periodo anotar N/A.
-----	--	--

Rotación Cartera

021	Rotación Cierre mes actual.	Número de veces que cambió la composición de la cartera del fondo durante el mes al que corresponde la información (6 enteros, 3 decimales).
	Rotación =	$\frac{(\text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del MES ANTERIOR} + \text{COMPRAS del MES ACTUAL} - \text{CARTERA FINAL}(\text{Costo Total de Adquisición}) \text{ del Mes al que corresponde la Información, incluye deuda y RV})}{\text{Entre } (\text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del MES ANTERIOR} + \text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del último día hábil del mes al que corresponde la información}/2)}$
	Ejemplo:	$\frac{100+50-100}{2} = .5 \text{ veces}$

CIRCULAR 12-22

6/7	HOJA 38 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L (INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)
-----	--

Rotación Cartera

022	Rotación acumulada, del año.	Número de veces que cambió la composición de la cartera del fondo durante el año al que corresponde la información (6 enteros, 3 decimales).
	Rotación =	$\frac{(\text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del AÑO ANTERIOR} + \text{COMPRAS del AÑO ACTUAL} - \text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del Mes al que corresponde la Información, incluye renta variable y deuda})}{\text{Entre } (\text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del AÑO ANTERIOR} + \text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del último día hábil del mes al que corresponde la información}/2)}$
023	Rotación últimos 12 meses.	Número de veces que cambió la composición de la cartera del fondo durante los últimos 12 meses al que corresponde la información (6 enteros, 3 decimales).
	Rotación =	$\frac{(\text{CARTERA INICIAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ de hace 12 meses al mes que corresponde la información} + \text{COMPRAS de los últimos 12 meses} - \text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del último día hábil del mes al que corresponde la información, incluye RV y deuda})}{\text{Entre } (\text{CARTERA INICIAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ de hace 12 meses al mes que corresponde la información} + \text{CARTERA FINAL}(\text{Columna Costo Total de Adquisición}) \text{ del último día hábil del mes al que corresponde la información, incluye RV y deuda})}$

			Entre (CARTERA INICIAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> de hace 12 meses al mes que corresponde la información + CARTERA FINAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del último día hábil del mes al que corresponde la información/2).
024	Rotación Cierre año pasado.	Número de veces que cambió la composición de la cartera, durante el año pasado (6 enteros, 3 decimales).	(CARTERA INICIAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del Año Pasado + COMPRAS del Año Pasado - CARTERA FINAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del Año pasado, incluye RV y deuda). Entre (CARTERA INICIAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del Año Pasado + CARTERA FINAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del año pasado/2).
025	Rotación Cierre año antepasado.	Número de veces que cambió la composición de la cartera, durante el año antepasado (6 enteros, 3 decimales).	(CARTERA INICIAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del Año Antepasado + COMPRAS del Año Antepasado - CARTERA FINAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del Año Antepasado, incluye RV y deuda). Entre (CARTERA INICIAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del Año Antepasado + CARTERA FINAL <u>(Columna Costo Total de Adquisición)</u> del Año Antepasado/2).

CIRCULAR 12-22

717

HOJA 38

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
 INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L
 (INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)

Valores del portafolio de Inversión Cartera total agrupada en cada uno de los siguientes grupos:

	TITULOS PARA NEGOCIAR
	Inversiones en títulos accionarios
A01	Industriales
A02	Comerciales
A03	Comunicaciones y Transp.
A04	Servicios
A05	Varios
	Inversión en Títulos de Deuda
B01	Valores Gubernamentales
B02	Títulos Bancarios
B03	Papel Privado
B05	Cuenta de Cheques en Dólares
	TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO
R01	Valores Gubernamentales

R02	Títulos Bancarios
	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
	Valores a Recibir en Operaciones de Préstamo de Valores
C01	Títulos Accionarios
C02	Títulos de Deuda
	Instrumentos Financieros Derivados (títulos opcionales)
D01	Títulos Accionarios
D02	Indices de Precios
	TÍTULOS PARA NEGOCIAR INTERNACIONALES
	Inversiones en Títulos Accionarios Internacionales
S01	Industriales
S02	Comerciales
S03	Comunicaciones y Transp.
S04	Servicios
S05	Varios
	Inversión en Títulos de Deuda Internacionales
T01	Valores Gubernamentales
T02	Títulos Bancarios
T03	Papel Privado
T05	Cuenta de Cheques en Dólares

C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-L COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 39 1 / 2 FECHA: / /
CONTENIDO: INFORMACION DE LA SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG. 300

REF.	DESCRIPCIO N	TIPO	POSICIONES			LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A			
1	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	1	2	Constante "15"
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9		7	Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10		1	Valores posibles D = Diario M = Mensual
3	FECHA	N	11	18		8	Formato: DDMMAAAA
4	NUM. SEQ.	N	19	21		3	SEQ Datos Generales de la Sociedad de Inversión
5	CONCEPTO / CANTIDAD	AN	22	201		180	001 Nombre completo de la sociedad de inversión
		N	238	245		8	002 Fecha de colocación (DDMMAAAA)
		AN	22	201		180	003 Operadora de la Sociedad
		AN	22	201		180	004 Director
		AN	22	201		180	005 Dirección
		N	202	219		18	006 Teléfono
		N	202	219		18	007 Fax
		AN	22	201		180	008 E-mail
		AN	22	201		180	054 Página de Internet
		AN	22	201		180	009 Política de inversión
		AN	22	201		180	055 TIPO DE SOCIEDAD
							UTILIZAR LAS CLAVES SIGUIENTES:
							RV SOC. DE INV. DE RENTA VARIABLE PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES
							RVE SOC. DE INV. DE RENTA VARIABLE PARA PERSONAS FISICAS
							RVM SOC. DE INV. DE RENTA VARIABLE PARA PERSONAS MORALES
							DEM SOC. DE INV. DE DEUDA PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES
							DF SOC. DE INV. DE DEUDA PARA PERSONAS FISICAS
							DM SOC. DE INV. DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES
		AN	22	201		180	010 Clasificación de la Sociedad, utilizar claves siguientes:
							CLASIFICACION SOCIEDADES DE INVERSION COMUN
							ACCIONES
							ACCIND ACCIONES INDIZADAS
							ACCLP ACCIONES LARGO PLAZO
							ACCMED PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
							ACCSEC ACCIONES SECTORIALES
							ACCREG ACCIONES REGIONALES

[illegible]

C I R C U L A R 12 - 22	
ANEXO 2-L COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 39 2/2 FECHA: / /
CONTENIDO: INFORMACION DE LA SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	LONGITUD REG.
ORGANIZACION SECUENCIAL	300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
						VALORES DEL PORTAFOLIO DE INVERSION
		N	202	219	18	TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO
		N	202	219	18	R01 Valores Gubernamentales
						R02 Títulos Bancarios
						OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
		N	202	219	18	Valores a Recibir en Operaciones de Préstamo de Valores
		N	202	219	18	C01 Títulos Accionarios
						C02 Títulos de Deuda
						Instrumentos Financieros Derivados (títulos opcionales)
		N	202	219	18	D01 Títulos Accionarios
		N	202	219	18	D02 Índices de Precios
						TITULOS PARA NEGOCIAR INTERNACIONALES
						Inversiones en títulos accionarios internacionales
		N	202	219	18	S01 Industriales
		N	202	219	18	S02 Comerciales
		N	202	219	18	S03 Comunicaciones y Transp.
		N	202	219	18	S04 Servicios
		N	202	219	18	S05 Varios
						Inversión en títulos de deuda internacional
		N	202	219	18	T01 Valores Gubernamentales
		N	202	219	18	T02 Títulos Bancarios
		N	202	219	18	T03 Papel Privado
		N	202	219	18	T05 Cuenta de Cheques en Dólares
						* Sólo aplica para Sociedades de Inversión de Capitales

	FILLER	AN	246	300	55	Blancos NOTA * DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA * DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA
--	--------	----	-----	-----	----	--

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

CIRCULAR 12-22

ANEXO: 2-L1	HOJA 40
INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA POR CLASE DE SERIE	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____	CLAVE: _____
TIPO DE SOC. DE INVERSION:	RENTA VARIABLE () DEUDA FISICAS () DEUDA MORALES ()
INFORMACION:	MENSUAL() FECHA: (DIA, MES, AÑO) : __/__/__

SEQ.		CLASE __	CLASE __	CLASE __	CLASE __	CLASE __
015	Monto de Inversión Inicial					
016	Plazo mínimo de permanencia					
	<u>Comisiones y Gastos Cobrados</u>					
026	Comisión de Entrada					
027	Comisión de Salida					
028	Cuota de Administración					
029	Cuota de Operación					
030	Cuota de Distribución					
031	Gastos Generales / Activos Totales					
032	Comisión por Compra-Venta de Val. / Act. Totales					
033	Gastos Totales / Activos Totales					

<u>ACTIVOS</u>						
034	Activos Totales Cierre del mes actual					
035	Activos Totales Cierre del mes anterior					
036	Activos Totales Cierre del año pasado					
037	Activos Totales Cierre del año antepasado					
<u>CLIENTES</u>						
038	Número de Clientes Cierre mes actual					
039	Número de Clientes Cierre mes anterior					
040	Número de Clientes Cierre año pasado					
041	Número de Clientes Cierre año antepasado					
<u>PRECIO DE MERCADO DE ACCIONES PROPIAS</u>						
042	Precio Mercado último día del mes actual					
043	Precio Mercado último día del mes anterior					
044	Precio Mercado último día del mismo mes año anterior					
045	Precio Mercado último día del año pasado					
046	Precio Mercado último día del año antepasado					
<u>AVISOS DE DERECHO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD</u>						
047	Tipo de Derecho					
048	Fecha de aviso de Ex-Cupón o Ex-Derecho (DDMMAAAA)					
049	Ultimo Precio					
050	Fecha Ultima Cotización (DDMMAAAA)					
051	Precio Ajustado					
052	Cupón Vigente					
053	Valor Nominal					

CIRCULAR 12-22

1/4

HOJA 41

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L1
(INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)

- CLAVE.-** Clave vigente de la sociedad, según **BMV**.
- INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
M= Mensual
- FECHA.-** Día, Mes, Año de la información.
- NUMEROS SECUENCIALES.-** Descripción de los **No. SEQ.**
- CLASE.-** Registrar la clave que corresponda de acuerdo a la clase de serie accionaría.

SEQ.	Datos Generales de la Sociedad de Inversión	
015	Monto de Inversión Inicial.	Monto Mínimo para iniciar una cuenta de Inversión o sugerido, de acuerdo al último Prospecto de Información autorizado por la CNBV. En caso de que en el prospecto no se establezca o sea sugerido anotar cero. Reportarse en pesos sin centavos.

016	Plazo mínimo de permanencia.	Tiempo mínimo, en días , que deberá permanecer el cliente en la sociedad de inversión, de acuerdo al último Prospecto de Información al Inversionista autorizado por la CNBV. En caso de que en el prospecto no se establezca o sea sugerido anotar cero. Para los fondos de liquidación mismo día la permanencia será de un día.
-----	-------------------------------------	--

Comisiones y Gastos Cobrados.

026	Comisión de Entrada mes actual.	En el caso de que las comisiones sean diferenciadas por cliente se anotará el porcentaje máximo autorizado de acuerdo con la circular aplicable. En el caso de que las comisiones sean las mismas para todos los clientes se anotará el porcentaje establecido por la operadora. (3 enteros, 3 decimales)
027	Comisión de Salida mes actual.	En el caso de que las comisiones sean diferenciadas por cliente se anotará el porcentaje máximo autorizado de acuerdo con la circular aplicable. En el caso de que las comisiones sean las mismas para todos los clientes se anotará el porcentaje establecido por la operadora. (3 enteros, 3 decimales)
028	Cuota de Administración.	Porcentaje promedio ponderado de cuota efectivamente pagada a la operadora expresada en forma anual. (3 enteros, 3 decimales) Determinar de la siguiente manera: Suma de las Provisiones diarias correspondiente a la cuota de administración mensual Entre Promedio mensual de activos netos Entre Número de días efectivos del mes Por 365 días. Igual Porcentaje promedio ponderado

CIRCULAR 12-22

029	Cuota de Operación.	Porcentaje Anualizado y realmente cobrado por la operadora o casa de bolsa al fondo, por el concepto de operación durante el mes al que corresponde la información. (3 enteros, 3 decimales) Entiéndase por operación, la asesoría para la compra-venta de valores integrantes de la cartera de la sociedad de inversión. Suma de las provisiones diarias correspondiente a la Cuota de Operación Mensual Entre Promedio mensual de activos netos Entre Número de días efectivos del mes. Por 365 días. Igual Porcentaje promedio ponderado
030	Cuota de Distribución.	Porcentaje Anualizado y realmente cobrado por la operadora o la distribuidora al fondo, por el concepto de distribución, durante el mes al que corresponde la información. (3 enteros, 3 decimales) Suma de las provisiones diarias correspondiente a la Cuota de Distribución Mensual Entre Promedio mensual de activos netos Entre Número de días efectivos del mes Por 365 días. Igual Porcentaje promedio ponderado
031	Gastos Generales/Activos Totales.	Porcentaje de dividir el importe en pesos de los Gastos Generales del mes al que corresponde la información entre el Activo Total promedio del mismo mes. (3 enteros, 3 decimales) En donde: Gastos Generales= Servicios Administrativos, de Operación y de Distribución pagados a la Operadora y a otras entidades autorizadas para proporcionar estos servicios. 521700, 521800, 520300 y 521000
032	Comisión por Compra-Venta de Valores/Activos Totales.	Porcentaje de dividir el importe en pesos de las comisiones de las operaciones de Compra - Venta de valores integrantes de la cartera entre los Activos Totales promedio del mes de que se trate. (3 enteros, 3 decimales)

CIRCULAR 12-22

033	Gastos Totales/Activo Total.	Anotar el porcentaje resultado de dividir: GASTOS TOTALES DEL MES al que corresponde la información, incluidos los de administración (generales propios del giro del negocio) generados y devengados durante el mes Entre El ACTIVO TOTAL PROMEDIO del mes de que se trate. (3 enteros, 3 decimales)
-----	-------------------------------------	---

Activos

034	Activos Totales Cierre del mes actual.	Activo Total del fondo al último día hábil del mes al que corresponde la información.
035	Activos Totales Cierre del mes anterior.	Activo Total al último día hábil del mes inmediato anterior al que corresponde la información.
036	Activos Totales Cierre del año pasado.	Activo Total del último día hábil del año inmediato anterior al que corresponde la información.
037	Activos Totales Cierre del año antepasado.	Activo Total del último día hábil del año antepasado.

Clientes

038	Número de clientes Cierre mes actual.	Total de Clientes-Cuentas de accionistas de la sociedad de inversión al cierre del último día hábil del mes al que corresponde la información.
039	Número de clientes Cierre mes anterior.	Total de Clientes-Cuentas de accionistas de la sociedad de inversión al cierre del último día hábil del mes inmediato anterior al que corresponde la información.
040	Número de clientes Cierre año pasado.	Total de Clientes-Cuentas de accionistas de la sociedad de inversión al cierre del último día hábil del año inmediato anterior al que corresponde la información.
041	Número de clientes Cierre año antepasado.	Total de Clientes-Cuentas de accionistas de la sociedad de inversión al cierre del último día hábil del año antepasado con respecto del año al que corresponde la información.

CIRCULAR 12-22

4/4

HOJA 41

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-L1
(INFORMACION DE SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA)

Precio

042	Precio Mercado último día del mes actual.	Precio de Mercado registrado en la BMV ajustado en su caso por derechos, el último día hábil del mes al que corresponde la información. (12 enteros, 6 decimales)
043	Precio Mercado último día del mes anterior.	Precio de Mercado registrado en la BMV ajustado en su caso por derechos, el último día hábil del mes inmediato anterior al que corresponde la información. (12 enteros, 6 decimales)
044	Precio Mercado último día del mismo mes año anterior.	Precio de Mercado registrado en la BMV ajustado en su caso por derechos, el último día hábil del mismo mes de revisión, del año anterior. (12 enteros, 6 decimales)
045	Precio Mercado último día del año pasado.	Precio de Mercado registrado en la BMV ajustado en su caso por derechos, el último día hábil del año inmediato anterior. (12 enteros, 6 decimales)
046	Precio Mercado último día del año antepasado.	Precio de Mercado ajustado en su caso por derechos, registrado en la BMV el último día hábil del año antepasado. (12 enteros, 6 decimales)

Avisos de Derecho Otorgados por la Sociedad

047	Clave según tipo de derecho.	S = Split.- Operación que aumenta el número de acciones en circulación, sin que aumente el monto del capital social suscrito y pagado. SI = Split Inverso.- Reducción de acciones en circulación, sin variar el monto del capital suscrito y pagado. D = Dividendos.- Parte de las utilidades que se decreta distribuir, que le corresponde a cada uno de los accionistas, por acción, pudiendo ser en efectivo o acciones. SD = Split y Dividendos. SDI = Split Inverso y Dividendos. N/A = Cuando no aplica ningún tipo de derecho. El último otorgado manteniéndolo hasta que se ejerza otro derecho.
048	Fecha aviso de Ex-Cupón o Ex-Derecho.	Fecha con la que aparece el registro en la BMV del ex-derecho (DDMMAAAA).
049	Último Precio.	Precio de mercado que coincida con la fecha reportada en el numeral 48 (12 enteros, 6 decimales)
050	Fecha Última Cotización.	Fecha del día hábil anterior a la que se reportó en el numeral 48. (DDMMAAAA)
051	Precio ajustado.	Precio dado a conocer en la fecha que corresponde el numeral 48. (12 enteros, 6 decimales)
052	Cupón vigente.	Número de cupón vigente, según INDEVAL y si no lo tiene anotar cero.
053	Valor Nominal.	Valor nominal de la acción propia de la sociedad de inversión, de conformidad con la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios o, en su caso, la anotación marginal correspondiente. (12 enteros, 6 decimales)

CIRCULAR 12 -22

ANEXO 2-L1 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 42
CONTENIDO: INFORMACION DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION PARA EL PUBLICO INVERSIONISTA POR CLASE DE SERIE	FECHA: / / SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	LONGITUD REG. 300
ORGANIZACION SECUENCIAL	

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	2	Constante "19"
1	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9	7	Clave de la Sociedad según BMV
2	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles M = Mensual
3	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
4	NUM. SEQ.	N	19	21	3	SEQ Datos Generales de la Sociedad de Inversión
6	IMPORTE / PRECIO / PORCENTAJE	N	202	219	18	015 Monto de Inversión Inicial
		N	202	219	18	016 Plazo mínimo de permanencia en días
		N	220	237	18	026 Comisión de Entrada (3 enteros, 3 decimales)
		N	220	237	18	027 Comisión de Salida (3 enteros, 3 decimales)
		N	220	237	18	028 Cuota de Administración (3 enteros, 3 decimales)
		N	220	237	18	029 Cuota de Operación (3 enteros, 3 decimales)
		N	220	237	18	030 Cuota de Distribución (3 enteros, 3 decimales)
		N	220	237	18	031 Gastos Generales/Activos Totales (3 enteros, 3 decimales)
		N	220	237	18	032 Comisión por Compra-Venta de Val./Act. Totales (3 enteros, 3 decimales)
		N	220	237	18	033 Gastos Totales/Activos Totales (3 enteros, 3 decimales)
						ACTIVOS
		N	202	219	18	034 Activos Totales cierre del mes actual
		N	202	219	18	035 Activos Totales cierre del mes anterior
		N	202	219	18	036 Activos Totales cierre del año pasado
		N	202	219	18	037 Activos Totales cierre del año antepasado
						CLIENTES
		N	202	219	18	038 Número de Clientes cierre mes actual
		N	202	219	18	039 Número de Clientes cierre mes anterior
		N	202	219	18	040 Número de Clientes cierre año pasado
		N	202	219	18	041 Número de Clientes cierre año antepasado
						RENDIMIENTOS
		N	220	237	18	042 Precio Mercado último día del mes actual (12 enteros, 6 decimales)
		N	220	237	18	043 Precio Mercado último día del mes anterior (12 enteros, 6 decimales)
		N	220	237	18	044 Precio Mercado último día del mismo mes año anterior (12 enteros, 6 decimales)
		N	220	237	18	045 Precio Mercado último día del año pasado (12 enteros, 6 decimales)
		N	220	237	18	046 Precio Mercado último día del año antepasado (12 enteros, 6 decimales)
						AVISOS DE DERECHO ACCIONES PROPIAS
		AN	22	201	180	047 Clave según Tipo de Derecho: S = Split SI = Split Inverso D = Dividendo SD = Split y Dividendo SDI = Split Inverso y Dividendo N/A = Cuando no aplica ningún tipo de derecho
		N	238	245	8	048 Fecha de aviso de Ex-Cupón o Ex-Derecho (DDMMAAAA)
		N	220	237	18	049 Último Precio (12 enteros, 6 decimales)
		N	238	245	8	050 Fecha Última Cotización (DDMMAAAA)
		N	220	237	18	051 Precio Ajustado (12 enteros, 6 decimales)
		N	202	219	18	052 Cupón Vigente
		N	220	237	18	053 Valor Nominal (12 enteros, 6 decimales)
7	CLASE	AN	246	252	7	Registrar la clave que corresponda de acuerdo a la clase de serie accionaria.
	FILLER	AN	253	300	48	Blancos
						NOTA * DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR A LA IZQUIERDA * DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-M

COMISIONES Y REMUNERACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS

HOJA 43
1/2

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____

CLAVE: _____

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION

RENTA VAR. () DEUDA FIS. () DEUDA MOR. ()

INFORMACION FINANCIERA

MENSUAL ()

FECHA (DIA-MES-AÑO): ____/____/____

			Fecha Aprobación			Comisiones y/o Remuneraciones del				Periodicidad de:					Razón Financiera													
Clave	Concepto	Prestador(es) del Servicio	Consejo Admón.	Firma del Contrato	Clase	Clave de la base	Importe Base	%	Importe de Comisión y/o Remuneración	Pago					Provisión					Total Devengado de Remuneración y/o Comisión del Mes (A)	Activo Total Promedio del Mes (B)	Porcentaje % = [(A) / (B)]						
										D	S	M	T	A	D	S	M	T	A									
Pagadas por el Cliente																												
01	Incumplimiento Plazo Mínimo Permanencia																											
02	Incumplimiento Saldo Mínimo de Inversión																											
03	Servicio por Emisión Estados de Cuenta																											
04	Servicio por Asesoría																											
05	Compra de Acciones																											
06	Venta de Acciones																											
12	Servicios de Custodia de Acciones																											
12	Servicios de Custodia de Acciones																											
12	Servicios de Custodia de Acciones																											
14	Servicios de Administración de Acciones																											
14	Servicios de Administración de Acciones																											
14	Servicios de Administración de Acciones																											
Pagadas por la Soc de Inv.																												
701	Administración de Activos (SO)																											
702	Administración Activos S/ Desempeño (SO)																											
703	Distribución de Acciones(SO)																											
704	Valuación de Acciones (SO)																											
707	Depósito Acciones de la SI (SO)																											
708	Depósito Valores SI (SO)																											
709	Depósito Valores (SO)																											
710	Custodia Acciones de la SI(SO)																											
711	Custodia Valores SI (SO)																											
712	Custodia Valores(SO)																											
713	Contabilidad (SO)																											
714	Administrativos (SO)																											
715	Sistemas (SO)																											
716	Administración de Riesgos(SO)																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
803	Distribución de Acciones																											
804	Valuación de Acciones																											
805	Calificación de la SI																											
806	Proveeduría de Precios																											
807	Depósito Acciones de la SI																											
808	Depósito Valores SI																											
809	Depósito Valores																											
810	Custodia Acciones de la SI																											
811	Custodia Valores SI																											
812	Custodia Valores																											

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

El Director de la Sociedad de Inversión

El Contralor Normativo

El Director de la Operadora

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
C I R C U L A R 12 - 22

ANEXO 2-M

COMISIONES Y REMUNERACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS

HOJA 43
2/2

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____

CLAVE: _____

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION

RENTA VAR. () DEUDA FIS. () DEUDA MOR. ()

INFORMACION FINANCIERA

MENSUAL ()

FECHA (DIA-MES-AÑO): ____/____/____/

Clave	Concepto	Prestador(es) del Servicio	Fecha Aprobación		Clase	Comisiones y/o Remuneraciones del				Periodicidad de:										Razón Financiera		
			Consejo Admón.	Firma del Contrato		Clave de la base	Importe Base	%	Importe de Comisión y/o Remuneración	Pago					Provisión					Total	Activo	Porcentaje % = [(A) / (B)]
										D	S	M	T	A	D	S	M	T	A	Devengado de Remuneración y/o Comisión del Mes (A)	Total Promedio del Mes (B)	
Pagadas por la Soc de Inv.																						
813	Contabilidad																					
814	Administrativos de la Sociedad																					
814	Administrativos de la Sociedad																					
814	Administrativos de la Sociedad																					
815	Sistemas																					
815	Sistemas																					
815	Sistemas																					
816	Administración de Riesgos																					
310	Auditoría Contable																					
320	Auditoría Administrativa																					
330	Auditoría Legal																					
040	Publicidad Radio																					
050	Publicidad Televisión																					
060	Publicidad Prensa																					
070	Publicidad Otros																					
910	Suscripciones y cuotas CNBV																					
920	Suscripciones y cuotas Bolsa																					
930	Suscripciones y cuotas INDEVAL																					
940	Suscripciones y cuotas Asociaciones																					
950	Suscripciones y cuotas Otras																					
300	Otros																					
300	Otros																					
300	Otros																					
										SUMA												

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

El Director de la Sociedad de Inversión

El Contralor Normativo

El Director de la Operadora

CIRCULAR 12-22

1/3

HOJA 44

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-M
COMISIONES Y REMUNERACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS
A SOCIEDAD DE INVERSION

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Razón o denominación social completa de la Sociedad de Inversión de que se trate, de conformidad con el oficio de aprobación de estatutos o, en su caso, el último oficio de anotación marginal en el RNV. En el caso de que el tipo de sociedad no forme parte de la razón o denominación social, agregar el tipo de sociedad de inversión que corresponda.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de identificación de la Sociedad de Inversión de que se trate, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con "X" el tipo de sociedad de inversión de que se trata: Renta Variable (Común) o en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas o para Personas Morales, según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con las claves siguientes:
M= Mensual.- La vigente durante y al cierre del mes que corresponda.
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información (**DDMMAAAA**)

	Concepto	Prestador(es) del Servicio
	Pagadas por el Cliente	
01	Incumplimiento Plazo Mínimo Permanencia	Mencionar el número secuencial respectivo a cada tipo de Prestador de Servicios que corresponda al concepto de comisiones o remuneraciones que se paguen.
02	Incumplimiento Saldo Mínimo de Inversión	
03	Servicio por Emisión Estados de Cuenta	
04	Servicio por Asesoría	
05	Compra de Acciones	Cuando se trate de diferentes prestadores del mismo servicio, se deberá utilizar el mismo número secuencial y distinta clave o nombre del prestador de servicios.
06	Venta de Acciones	
12	Servicios de Custodia de Acciones	
12	Servicios de Custodia de Acciones	
12	Servicios de Custodia de Acciones	Esta información deberá ser proporcionada por la Sociedad de Inversión o, en su caso, por la entidad distribuidora, siempre y cuando la SI verifique y valide su entrega.
14	Servicios de Administración de Acciones	
14	Servicios de Administración de Acciones	
13	Servicios de Administración de Acciones	

	Pagadas por la Soc. de Inv.	
701	Administración de Activos (SO)	Escribir el número secuencial que corresponda a cada tipo de Prestador de Servicios que corresponda al concepto de comisiones o remuneraciones.
702	Administración Activos S/ Desempeño (SO)	
703	Distribución de Acciones (SO)	
704	Valuación de Acciones (SO)	
707	Depósito Acciones de la SI (SO)	Cuando se trata de diferentes prestadores del mismo servicio, se deberá utilizar el mismo número secuencial y distinta clave o nombre del prestador de servicios.
708	Depósito Valores SI (SO)	
709	Depósito Valores (SO)	
710	Custodia Acciones de la SI (SO)	
711	Custodia Valores SI (SO)	En este apartado, como en todos los relativos a este Anexo 2M , cuando algún número secuencial no aplique a la sociedad de inversión, se deberá registrar N/A .
712	Custodia Valores (SO)	
713	Contabilidad (SO)	
714	Administrativos (SO)	
715	Sistemas (SO)	
716	Administración de Riesgos (SO)	
803	Distribución de Acciones	
804	Valuación de Acciones	
805	Calificación de la SI	
806	Proveeduría de Precios	
807	Depósito Acciones de la SI	

CIRCULAR 12-22

2/3

HOJA 44

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-M
COMISIONES Y REMUNERACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS
A SOCIEDAD DE INVERSION

808	Depósito Valores SI
809	Depósito Valores
810	Custodia Acciones de la SI
811	Custodia Valores SI
812	Custodia Valores
813	Contabilidad
814	Administrativos
815	Sistemas
816	Administración de Riesgos
310	Auditoría Contable
320	Auditoría Administrativa
330	Auditoría Legal
040	Publicidad en Radio
050	Publicidad en Televisión
060	Publicidad en Prensa
070	Publicidad en Otros Medios
910	Suscripciones y cuotas CNBV
920	Suscripciones y cuotas Bolsa
930	Suscripciones y cuotas INDEVAL
940	Suscripciones y cuotas Asociaciones
950	Suscripciones y cuotas Otras
300	Otras

7. **Nota:** Los Distribuidores deberán proporcionar de la información necesaria a la Sociedad de Inversión, para dar cumplimiento en los términos y plazos establecidos en las Disposiciones de Carácter General Dirigidas a las Sociedades de Inversión, y cuando fuera el necesario establecerlo de manera contractual entre la Sociedad de Inversión y el Distribuidor.

Prestador del Servicio.- Anotar la clave completa que corresponda a cada uno de los Prestadores de Servicios, de acuerdo al Catálogo del Sistema Financiero Mexicano (CASFIM), ubicado en la dirección siguiente:

www.shcp.gob.mx/..ieo/n_docscasfim.html

Ejemplo:

Clave:
Razón Social

25-001
Bolsa Mexicana de Valores

Cuando el Prestador de Servicios no esté incluido en el referido Padrón, se deberá mencionar el nombre completo, razón o denominación social del prestador de servicios.

8. **Consejo Admón.-** Mencionar la información relativa a la fecha de la aprobación o modificaciones del importe, base o porcentajes de comisiones o remuneraciones por parte del Consejo de Administración, en el formato: DDMMAAAA.
9. **Firma del Contrato.-** Mencionar la información relativa a la fecha de la firma original o de modificación del contrato respectivo de prestación de servicios, en el formato: DDMMAAAA.
10. **Clase.-** Registrar las distintas clases de acciones que componen el capital social, así mismo, los secuenciales indicados en el inciso 6 de este instructivo, deberán ser repetidos tantas veces sea necesario para informar de todos los prestadores de servicio que se tengan contratados por la

sociedad de inversión.

- 11. Clave de la Base.-** Mencionar la clave de la base que se utiliza para efectuar o determinar el cálculo de cada una de las comisiones o remuneraciones (AT: Activo Total, AN: Activo Neto, SP: Saldo Promedio, CF: Cantidad o importe Fijo, CV: Cantidad o importe Variable, OB: Otra Base utilizada).

3/3

HOJA 44

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 2-M
COMISIONES Y REMUNERACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS
A SOCIEDAD DE INVERSION

12.	Importe de la Base del Cálculo	Mencionar el importe de la base sobre el cual se determina el pago o provisión de la comisión o remuneración que corresponda. Nota: Cuando el importe sea determinado por cantidad fija y variable, se deberá registrar las dos cantidades. (18 enteros)
13.	%	Mencionar el porcentaje que se pagó o se provisionó por el concepto de comisión o remuneración que corresponda, para el inversionista o para la sociedad de inversión, según corresponda (3 enteros y tres decimales)
14.	Importe de Comisión o Remuneración	Mencionar el importe en que se pagó o provisionó mensualmente, según corresponda, por el concepto de comisión o remuneración, por parte del inversionista o por parte de la sociedad de inversión, según se trate (18 enteros)
15.	Periodicidad de Pago.- Mencionar la periodicidad con la que se efectúa el pago de la comisión o remuneración correspondiente a cada concepto. [D(Diaria), S(Semanal), M(Mensual), T(Trimestral), A(Anual)]	
16.	Periodicidad de Provisión.- Mencionar la periodicidad con la que se efectúa la provisión de la comisión o remuneración correspondiente a cada concepto. [D(Diaria), S(Semanal), M(Mensual), T(Trimestral), A(Anual)]	
17.	Razón Financiera	
	Total Devengado de Remuneraciones y/o Comisiones del Mes por Concepto (A)	Resultado de cada uno de los conceptos de comisiones y remuneraciones devengados por la propia sociedad de inversión a los distintos prestadores de servicios durante el mes que corresponda (3 enteros y 3 decimales)
	Activo Total Promedio del Mes (B)	Resultado de la sumatoria del saldo diario natural del activo total de la sociedad de inversión dividido entre el número de días naturales del mes (18 enteros)
	Porcentaje de la Razón Financiera por Concepto % = (A)/(B)	Resultado de la división del Total Devengado de Remuneraciones y/o Comisiones de cada concepto, del mes, entre el Activo Total Promedio del mes (3 enteros y 3 decimales)
18	Razón Financiera.- Suma	
	Total Devengado de Remuneraciones y/o Comisiones del Mes (A)	Resultado de la sumatoria de todos los conceptos de comisiones y remuneraciones devengados por la propia sociedad de inversión a los distintos prestadores de servicios durante el mes que corresponda (18 enteros y 3 decimales)
	Activo Total Promedio del Mes (B)	Resultado de la sumatoria de todos los saldos diarios naturales del activo total de la sociedad de inversión dividido entre el número de días naturales del mes (18 enteros)

Porcentaje % = (A) / (B)	Resultado de la división del Total Devengado de Remuneraciones y/o Comisiones del mes entre el Activo Total Promedio del mes (3 enteros y 3 decimales)

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-M COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 45 1/2 FECHA: / /
CONTENIDO COMISIONES Y REMUNERACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	SISTEMA
ARCHIVO	SOCIEDADES DE INVERSION
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG.

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	2	Constante "17"
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9	7	Clave de la Sociedad según BMV
4	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valores posibles: M Mensual
5	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
6	NUMERO SEQ	N	19	21	3	Utilizar Números Siguientes para: Pagadas por el Cliente 01 Incumplimiento Plazo Mínimo Permanencia 02 Incumplimiento Saldo Mínimo de Inversión 03 Servicio por Emisión Estados de Cuenta 04 Servicio por Asesoría 05 Compra de Acciones 06 Venta de Acciones 12 Servicios de Custodia de Acciones 12 Servicios de Custodia de Acciones 12 Servicios de Custodia de Acciones 14 Servicios de Administración de Acciones 14 Servicios de Administración de Acciones 14 Servicios de Administración de Acciones Pagadas por la Soc de Inv. 701 Administración de Activos (SO) 702 Administración Activos S/ Desempeño (SO) 703 Distribución de Acciones (SO) 704 Valuación de Acciones (SO) 707 Depósito Acciones de la SI (SO) 708 Depósito Valores SI (SO) 709 Depósito Valores (SO) 710 Custodia Acciones de la SI (SO) 711 Custodia Valores SI (SO) 712 Custodia Valores (SO) 713 Contabilidad (SO) 714 Administrativos (SO) 715 Sistemas (SO) 716 Administración de Riesgos (SO) 803 Distribución de Acciones 804 Valuación de Acciones 805 Calificación de la SI 806 Proveeduría de Precios 807 Depósito Acciones de la SI 808 Depósito Valores SI 809 Depósito Valores 810 Custodia Acciones de la SI 811 Custodia Valores SI 812 Custodia Valores 813 Contabilidad 814 Administrativos de la sociedad 815 Sistemas 816 Administración de Riesgos 310 Auditoría Contable 320 Auditoría Administrativa 330 Auditoría Legal 040 Publicidad Radio 050 Publicidad Televisión 060 Publicidad Prensa 070 Publicidad Otros 910 Suscripciones y cuotas CNBV 920 Suscripciones y cuotas Bolsa 930 Suscripciones y cuotas INDEVAL 940 Suscripciones y cuotas Asociaciones 950 Suscripciones y cuotas Otras 300 Otros
7	Prestador(es) del Servicio	AN	22	101	80	Anotar la Clave completa del Prestador de Servicios que corresponda a cada concepto de comisiones o remuneraciones, de conformidad con el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano de la CNBV, ubicado en sitio web www.shcp.gob.mx/./leo/n_docscafim.html En caso de que el Prestador de Servicios no esté incluido en el referido Padrón, se deberá mencionar el nombre completo, razón o denominación social del prestador de servicios. Formato: DDMMAAAA Formato: DDMMAAAA
8	Fecha Aprobación Consejo Admón.	N	102	109	8	Registrar la clave que corresponda de acuerdo a la clase de serie accionaria.
9	Fecha Aprobación Firma del Contrato	N	110	117	8	
10	Clase	AN	118	124	7	
11	Clave de la Base	AN	125	127	3	Utilizar las claves siguientes:

					AT	Activo Total
					AN	Activo Neto
					SF	Saldo Promedio
					CF	Cantidad o Importe Fijo
					CV	Cantidad o Importe Variable
					OB	Otra Base

CIRCULAR 12-22

ANEXO 2-M COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DESCRIPCION DE REGISTRO	HOJA: 45 2/2 FECHA: / /
CONTENIDO COMISIONES Y REMUNERACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	SISTEMA
ARCHIVO	SOCIEDADES DE INVERSION
ORGANIZACION SECUENCIAL	LONGITUD REG.

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG.	OBSERVACIONES
			DE	A		
12	Importe de la base del cálculo	N	128	145	18	En pesos (18 enteros)
13	%	N	146	151	6	En porcentaje (3 enteros y 3 decimales)
14	Importe de Comisión o Remuneración	N	152	169	18	En pesos (18 enteros)
15	Periodicidad de Pago:					Valores posibles:
		AN	170	171	2	D Diaria
		AN	172	173	2	S Semanal
		AN	174	175	2	M Mensual
		AN	176	177	2	T Trimestral
		AN	178	179	2	A Anual
16	Periodicidad de Provisión					Valores posibles:
		AN	180	181	2	D Diaria
		AN	182	183	2	S Semanal
		AN	184	185	2	M Mensual
		AN	186	187	2	T Trimestral
		AN	188	189	2	A Anual
17	Razón Financiera					
	Devengado por cada concepto (A)	N	190	207	18	En pesos (18 enteros)
	Activo Total Promedio del Mes (B)	N	208	225	18	En pesos (18 enteros)
	Porcentaje % = [(A) / (B)]	N	226	231	6	En porcentaje (3 enteros y 3 decimales)
18	Razón Financiera					
	Total Devengado en el mes por la SI (A)	N	232	249	18	En pesos (18 enteros)
	Activo Total Promedio del Mes (B)	N	250	267	18	En pesos (18 enteros)
	Porcentaje % = [(A) / (B)]	N	268	273	6	3 enteros y 3 decimales
	FILLER	AN	274	350	77	Blancos
						NOTA: LOS DISTRIBUIDORES DEBERAN PROPORCIONAR DE LA INFORMACION NECESARIA A LA SOCIEDAD DE INVERSION, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL DIRIGIDAS A LAS SOCIEDADES DE INVERSION, Y CUANDO FUERA NECESARIO ESTABLECERLO DE MANERA CONTRACTUAL ENTRE LA SOCIEDAD DE INVERSION Y EL DISTRIBUIDOR.

--	--	--	--	--	--	--

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CIRCULAR 12-22

ANEXO 3				PRECIOS Y OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION		HOJA: 46	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____						CLAVE: _____	
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION:	RENTA VARIABLE ()	DEUDA FISICAS ()	DEUDA MORALES ()		FECHA (DIA MES, AÑO): ____/____/____		
INFORMACION FINANCIERA:	MENSUAL ()						
(PRECIOS EN PESOS Y CENTAVOS, NUMERO DE ACCIONES EN UNIDADES)							

[illegible]

NOMBRE Y FIRMA _____ DIRECTOR DE LA OPERADORA/ADMINISTRADORA	NOMBRE Y FIRMA _____ DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
--	---

CIRCULAR 12-22

1/2

HOJA 47

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 3
PRECIOS Y OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES PROPIAS

1. **NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-** Denominación social completa de la sociedad, según último oficio de anotación marginal en el RNV. En caso de no contener el tipo de sociedad dentro de la denominación, incluirlo.
2. **CLAVE.-** Clave vigente de la Sociedad, según BMV.
3. **TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION.-** Marcar con X el tipo de sociedad: Renta variable, en Instrumentos de Deuda (Físicas o Morales) según corresponda.
4. **INFORMACION FINANCIERA.-** Identificar el tipo de información con la clave siguiente:
M =Mensual
5. **FECHA.-** Día, Mes y Año de la información **(DDMMAAAA)**
6. **CLAVE SOCIEDAD DE DISTRIBUIDORA.-** Clave Corta de las Sociedades de Distribuidora.
7. **CLASE.-** Registrar la clave que corresponda de acuerdo a la clase de serie accionaria.
8. **FECHA DE VALUACION.-** Día, Mes y Año del estado financiero con el que se determina el precio, el cual deberá ser registrado en la Bolsa Mexicana de Valores al día hábil siguiente.
9. **FECHA DE OPERACION.-** Día, Mes y Año del precio de mercado vigente para celebrar operaciones de Compra-Venta con los clientes accionistas de la sociedad de inversión, y en la que se realizan los movimientos contables de acciones, lo anterior puede ser distinto a la fecha de solicitud o de anticipación de la orden y/o liquidación.
10. **No. DE TITULOS COMPRADOS.-** Desde el punto de vista de la sociedad de inversión, es el número total de títulos recomprados a los clientes de la Sociedad (En unidades).
Este No. de Títulos debe ser igual al registrado en la columna **Vol. de Compras**, del Boletín Bursátil Sección Mercado de Capitales.

II.- OPERACIONES AL CONTADO

Emisora	Serie	Administrada por	Vol. Ventas	N.O. Venta	Vol. Compra	N.O. Compras	Precio \$	Valor Contable Acción	Dif.	Var. %
---------	-------	---------------------	-------------	---------------	-------------	-----------------	-----------	--------------------------	------	-----------

11. **IMPORTE DE ACC. COMPRADAS.-** Es el resultado de multiplicar el Precio de Mercado por el No. de Acciones Compradas por la Sociedad en la fecha de operación.
12. **No. DE TITULOS VENDIDOS.-** Desde el punto de vista de la sociedad de inversión, es el número total de títulos colocados (vendidos) a los clientes de la Sociedad. (En unidades).
Este No. de Títulos, debe ser igual al registrado en la columna **Vol. de Ventas**, del Boletín Bursátil Sección Mercado de Capitales.

II.- OPERACIONES AL CONTADO

Emisora	Serie	Administrada por	Vol. Ventas	N.O. Venta	Vol. Compra	N.O. Compras	Precio \$	Valor Contable Acción	Dif.	Var. %
---------	-------	---------------------	-------------	---------------	-------------	-----------------	-----------	--------------------------	------	-----------

CIRCULAR 12-22

2/2

HOJA 47

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 3
PRECIOS Y OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES PROPIAS

13. **IMPORTE DE ACCIONES VENDIDAS.-** Es el resultado de multiplicar el Precio de Mercado por el No. total de títulos colocados entre los clientes de la Sociedad en la fecha de operación independientemente de cuando se liquiden. Reportar en pesos sin centavos.
14. **FECHA DE REGISTRO EN LA BMV.-** Día, Mes y Año del precio de mercado registrado en la BMV.
Ejemplo: Sociedad con Liquidación 48 horas (el día hábil siguiente a la valuación, en todos los casos).
15. **TIPO DE LIQUIDACION.-** Registrar tipo de liquidación **(a partir de la operación)**
MD = MISMO DIA; 24 =24 HORAS; 48 = 48 HORAS; 72 =72 HORAS
16. **FECHA DE LIQUIDACION.-** Día, Mes y Año de la fecha de liquidación de las operaciones de Compra-Venta con los clientes accionistas de la sociedad de inversión.
17. **PRECIO CONTABLE.-** Precio Contable determinado el día de la valuación conforme al anexo 2-C1 (SEQ. 600001) en pesos y centavos (12 enteros, 6 decimales).
18. **% DE SOBRE(SUB) VALUACION COMPRA.-** Porcentaje de Sobre(sub) valuación aplicado al Precio Contable determinado el día de la valuación para todas las operaciones de compra.
19. **% DE SOBRE(SUB) VALUACION VENTA.-** Porcentaje de Sobre(sub) valuación aplicado al Precio Contable determinado el día de la valuación para todas las operaciones de venta.
20. **PRECIO MERCADO DE COMPRA.-** Es el precio de mercado para todas las operaciones de compra, presentar en pesos y centavos (12 enteros, 6 decimales).
21. **PRECIO MERCADO DE VENTA.-** Es el precio de mercado para todas las operaciones de venta, presentar en pesos y centavos (12 enteros, 6 decimales).
22. **% DE COMISION DE ADMINISTRACION.-** Es el porcentaje que paga las sociedad de inversión por la Administración de sus Activos.
23. **% DE COMISION C-V.-** Es el porcentaje que el cliente paga a la Sociedad Distribuidora para la Operadora por la compra o venta de acciones de la sociedad de inversión, registra el promedio ponderado que cobra cada distribuidor.
24. **% DE COMISION DE DISTRIBUCION.-** Es el porcentaje que recibe la Sociedad Distribuidora por la distribución de acciones de la sociedad de inversión.
25. **PRECIO DE COMPRA DESPUES DE COMISIONES.-** Precios de Mercado con las comisiones que den origen a las operaciones de compra.
26. **PRECIO DE VENTA DESPUES DE COMISIONES.-** Precios de Mercado con las comisiones que den origen a las operaciones de venta.
27. **SALDO EN TITULOS.-** Es el saldo en títulos, que las Sociedades Distribuidoras tiene distribuidos entre sus clientes.
28. **SALDO EN IMPORTE.-** Es el resultado de multiplicar el saldo en títulos por el precio de valuación.
29. **NOMBRE Y FIRMA.-** De los Integrantes del Comité de Valuación.
30. **NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director Nombre y Firma por la Operadora/Administradora.
31. **NOMBRE Y FIRMA.-** Del Director Nombre y Firma del Director de la Sociedad.

CIRCULAR 12-22

DESCRIPCION DE REGISTRO	FECHA: / /
CONTENIDO PRECIOS Y OPER. DE COMPRA-VENTA DE SOCIEDADES DE INVERSION	SISTEMA SOCIEDADES DE INVERSION
ARCHIVO	LONGITUD REG.
ORGANIZACION SECUENCIAL	300

REF.	DESCRIPCION	TIPO	POSICIONES		LONG	OBSERVACIONES
			DE	A		
1	IDENTIF. DE REGISTRO	N	1	2	2	Constante "11"
2	CLAVE DE LA SOCIEDAD	AN	3	9	7	Clave de la Sociedad según BMV
3	INFORMACION FINANCIERA	A	10	10	1	Valor Posible: M = Mensual
4	FECHA	N	11	18	8	Formato: DDMMAAAA
5	FECHA DE VALUACION	N	19	26	8	Formato: DDMMAAAA
6	FECHA DE OPERACION	N	27	34	8	Formato: DDMMAAAA
7	PRECIO CONTABLE	N	35	47	13	En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales)
8	% DE SOBRE(SUB) VALUACION COMPRA	N	48	53	6	En porcentaje (3 enteros y 3 decimales)
9	PRECIO DE MERCADO DE COMPRA	N	54	66	13	En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales)
10	No. TITULOS COMPRADOS	N	67	78	12	En unidades
11	No. TITULOS VENDIDOS	N	79	90	12	En unidades
12	FECHA DE REGISTRO EN LA BMV	N	91	98	8	Formato: DDMMAAAA
13	TIPO DE LIQUIDACION	AN	99	100	2	M LIQUIDACION MISMO DIA D LIQUIDACION 24 HORAS 24 LIQUIDACION 24 HORAS 48 LIQUIDACION 48 HORAS 72 LIQUIDACION 72 HORAS 96 LIQUIDACION 96 HORAS
14	FECHA DE LIQUIDACION	N	101	108	8	Formato: DDMMAAAA
15	IMPORTE TITULOS COMPRADOS	N	109	126	18	En pesos (18 enteros)
16	IMPORTE TITULOS VENDIDOS	N	127	144	18	En pesos (18 enteros)
17	% DE SOBRE(SUB) VALUACION VENTA	N	145	150	6	En porcentaje (3 enteros y 3 decimales)
18	PRECIO DE MERCADO DE VENTA	N	151	163	13	En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales)
19	% DE COMISION DE ADMINISTRACION	N	164	169	6	En porcentaje (3 enteros y 3 decimales)
20	% DE COMISION DE COMPRA-VENTA	N	170	175	6	En porcentaje (3 enteros y 3 decimales)
21	% DE COMISION DISTRIBUCION	N	176	181	6	En porcentaje (3 enteros y 3 decimales)
22	PRECIO DE COMPRA DESPUES DE COMISIONES	N	182	194	13	En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales)
23	PRECIO DE VENTA DESPUES DE COMISIONES	N	195	207	13	En pesos y centavos (7 enteros y 6 decimales)
24	SALDO EN TITULOS	N	208	225	18	En unidades (18 enteros)
25	SALDO EN IMPORTE	N	226	243	18	En pesos (18 enteros)
26	CLAVE DE LA SOC. DISTRIBUIDORA	AN	244	250	7	Clave de la Sociedad Distribuidora
27	CLASE	AN	251	257	7	Registrar la clave que corresponda de acuerdo a la clase de serie accionaria.
	FILLER	AN	258	300	43	Blancos
						* DATOS ALFANUMERICO JUSTIFICAR IZQUIERDA * DATOS NUMERICO JUSTIFICAR A LA DERECHA

CIRCULAR 12-22

HOJA 49

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

CARACTERISTICAS DEL DISPOSITIVO DE ENVIO QUE CONTENDRA ARCHIVO(S) DE MOVIMIENTOS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION.**VIA DISKETTE:**

TAMAÑO: 3.5

CODIGO: ASCII

PERIODICIDAD: DIARIA.
El envío se hará el siguiente día hábil.

CONTENIDO: INFORMACION DEL DIA ANTERIOR.
Separar los días hábiles de la semana en archivos.

NOMBRE DEL ARCHIVO: SIDDMMAA.PRN
Donde SI es constante y DDMMAA corresponderá a la fecha de la información diaria de envío.

EJEMPLO: SI310797.PRN

ADHERIR ETIQUETA EXTERNA EN EL DISQUETE CON LA SIGUIENTE INFORMACION:

- Clave de la sociedad a la que corresponden los archivos.
- Fecha de entrega del diskette a la CNBV.
- Nombre de los archivos.

CIRCULAR 12-22**HOJA 50****COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES****CARACTERISTICAS DEL DISPOSITIVO DE ENVIO QUE CONTENDRA ARCHIVO DE MOVIMIENTOS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION.****VIA LINEA TELEFONICA:**

CODIGO: ASCII

PERIODICIDAD: DIARIA.
El envío se hará al siguiente día hábil.

CONTENIDO: INFORMACION DEL DIA ANTERIOR.
Separar los días hábiles de la semana en archivos

NOMBRE DEL ARCHIVO: SIDDMMAA.PRN
Donde SI es constante y DDMMAA corresponderá a la fecha de la información que se envía.

EJEMPLO: SI310797.PRN